



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Huánuco, 11 de diciembre del 2017

OFICIO N° 14091 -2017-GR-DRA-HCO/DC.

Señor : ING. JOSE REVILLA VUELOT
Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora "Gestión de Proyectos Sectoriales" UEGPS.
Av. General Trinidad Moran N° 955 Lince Perú - Lima (Teléfono N° (511) 419-4640)
LIMA.-

Asunto : Conformidad de las Unidades Territoriales con potencial de Predios Rurales Individuales y Territorios de Comunidades Campesinas pendientes de Formalización en la región Huánuco

Referencia : Convenio Marco N° 015-2016-GRH/GR

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y en mérito al documento de la referencia, se remite la información catastral y cartográfica de los posibles zonas de intervención de las Unidades Territoriales con potencial de Predios Rurales Individuales y Territorios de las Comunidades Campesinas pendiente de Formalización de las provincias de: Marañón, Huacaycabamba, Huamalíes y Ambo de la región Huánuco; derivándose para su conocimiento y fines. Adjunto Un anillado de 151 folios con 01 CD, asimismo se remite el Informe personal de los Profesionales responsables del trabajo.

La ocasión es propicia para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

ING. WENINGER GONZALES ASTOQUILCA
DIRECTOR REGIONAL

C.c DC.
Archivo
YEVN/aet



INFORME N°103-2017-GHR-GRDE-DRA/DC-VNG.

SEÑORA : ABOG. YENNI EVELYN VILLAIZAN MEZA
Directora de la Dirección de Comunidades.

ASUNTO : Respuesta al documento de la referencia

REFERENCIA : Carta N°001-2017-TPF-JNVF

FECHA : 18 de diciembre del 2017.

Es grato dirigirme a usted con respecto al documento de la referencia, para informarle, lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante Documento de Registro N° 13379-D.839604-E.579907, de fecha 07 de diciembre del 2017, presentado por el Ingeniero TEOFILO PONCE FERMIN, Técnico JUAN N. VILLANUEVA FERNANDEZ, consultores para diagnóstico PTRT3 Huánuco
- 1.2. Adjunto al presente Informe Técnico de Pre Diagnóstico N°01-2017-TPF/JVF. Identificación de Unidades Territoriales con potencial de Predios Rurales Individuales y Territorios de Comunidades Campesinas en la Región Huánuco.
- 1.3. Asimismo se menciona que los profesionales presentan 02 copias de Informe Técnico de Pre Diagnóstico N°01-2017-TPF/JVF, 02 CD conteniendo información de planos de las Unidades Territoriales.
- 1.4. El Gobierno Regional Huánuco y el Ministerio de Agricultura y Riego MINAGRI, a través de la Unidad Ejecutora Gestión de Proyectos Sectoriales – UEGPS, firmaron un convenio específico de colaboración y cooperación interinstitucional para el levantamiento catastral, titulación, registro de tierras rurales que permitirá titular a más de 13 mil predios rurales individuales, 16 comunidades campesinas y 03 comunidades nativas de nuestra región.
- 1.5. D.S. N° 032-2008-VIVIENDA.
- 1.6. LEY 27867 LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES.

II. ANALISIS:

- 2.1. Verificada la información contenida en el Informe Técnico de Pre Diagnóstico N°01-2017-TPF/JVF, se han identificado un total de 12 580 Predios Rurales Individuales y 09 Comunidades Campesinas, pendientes de formalizar.

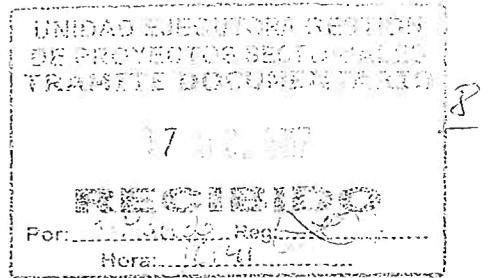
III. CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

- 3.1. Examinando el DOCUMENTO DE REGISTRO N° N° 13379-2017, que se me fue remitido, manifestarle que la información remitida mediante el Informe Técnico de Pre Diagnóstico N°01-2017-TPF/JVF, elaborada por los profesionales: Ingeniero TEOFILO PONCE FERMIN, Técnico JUAN N. VILLANUEVA FERNANDEZ, consultores para diagnóstico PTRT3 Huánuco, se encuentran conforme a lo establecido mediante Decreto Supremo N°032-2008-VIVIENDA-Reglamento Del Legislativo N° 1089. *Resolución Ministerial N° 00536-2015-MINAGRI* en concordancia con los *Lineamientos para la ejecución de los procedimientos de formalización y titulación de predios rústicos de propiedad del Estado y declaración de propiedad por prescripción adquisitiva de dominio* y Ley General de Comunidades Campesinas LEY N° 24656.

Por toda la información remitida se puede tener una visión más clara y precisa de los Ámbitos potenciales a ser atendidos como Predios Rurales Individuales y Territorios de Comunidades Campesinas en la Región Huánuco

Atentamente


 DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA HUANUCO
 DIRECCION DE COMUNIDADES
 Ing. Esp. ...



INFORME N° 001-2017-TPF.

A : Ing. CESAR BERRIOS ORDOÑEZ
Coordinador General Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú, Tercera Etapa – PTRT3.

De : ING. TEOFILO PONCE FERMIN
CONSULTOR PTRT3

Asunto : Informe de servicios correspondientes al único entregable

Referencia : Orden de Servicio N° 472-2017

Fecha : Huánuco, 07 de Diciembre de 2017.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo y a la vez, informarle sobre el servicio de un profesional en ingeniería con especialidad en levantamiento catastral rural y/o saneamiento físico legal de la propiedad rural, Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú". En el Departamento de Huánuco y que corresponden al único entregable de la Orden de Servicio N° 472-2017

- ❖ Se recopiló información catastral y cartográfica de las posibles zonas de intervención en los Gobiernos Regionales involucrados, la Dirección de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural – DIGESPACR, el Instituto Geográfico Nacional – IGN, el Ministerio de Cultura, el Ministerio del Ambiente, entre otras.
- ❖ Para dicho trabajo se contó con los siguientes herramientas de trabajo : Laptop, (Corel I5, Autocad 3D, Arc GIS 10.4), GPS Navegador a fin que realice la identificación de las potenciales zonas de intervención, su delimitación referencial y el estimado de Territorios (área y número) de Comunidades Nativas y Campesinas y Predios rurales individuales PRI, en las regiones de Amazonas, San Martín, Cajamarca, Junín, Huánuco y Ucayali, comprendidas en el marco de las actividades del Componente 1 "Levantamiento Catastral, Titulación y Registro de Tierras Rurales" del Proyecto "Catastro, titulación y registro de tierras rurales en el Perú. Tercera Etapa – PTRT3".
- ❖ Se realizó el procesamiento y análisis de la información recopilada, identificando la accesibilidad, clima, distancia, estimado de tiempo, entre otros, en las posibles zonas de intervención identificadas por región.
- ❖ Elaboración de los planos temáticos de las posibles zonas de intervención identificadas por región, donde se visualice de ser posible el conglomerado de predios rurales individuales y territorios de Comunidades Nativas y Campesinas por sector o zona, que no hayan sido objeto de acciones de catastro y saneamiento físico legal de la propiedad agraria.
- ❖ En todas las provincias visitadas se realizó coordinaciones y/o reuniones de trabajo con los órganos o unidades orgánicas a cargo del saneamiento físico legal de la propiedad agraria en los Gobiernos Regionales, con el propósito de definir las estrategias para la identificación de las posibles zonas de intervención en campo (accesibilidad, clima, distancia o estimado de tiempo).
- ❖ Se realizó las visitas de campo a las zonas de intervención identificadas y seleccionadas en gabinete, efectuando las encuestas según formato establecido a las autoridades locales (alcalde, juez de paz, teniente gobernador, entre otros) y toma de datos con GPS Navegador, del perímetro de cada zona seleccionada (unidad territorial), el estimado de predios rurales individuales y territorios de Comunidades Nativas y Campesinas y fotografías que involucra dicha zona. Obteniendo como resultado las visitas a 9 Comunidades Campesinas) de territorios de Comunidades Campesinas y de predios rurales individuales, 12 580 en las región de Huánuco, comprendidas en el marco de las actividades del Componente 1 "Levantamiento Catastral,

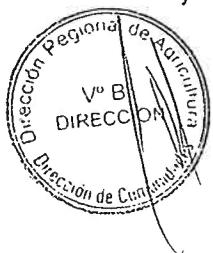


Titulación y Registro de Tierras Rurales" del Proyecto "Catastro, titulación y registro de tierras rurales en el Perú. Tercera Etapa – PTRT3"

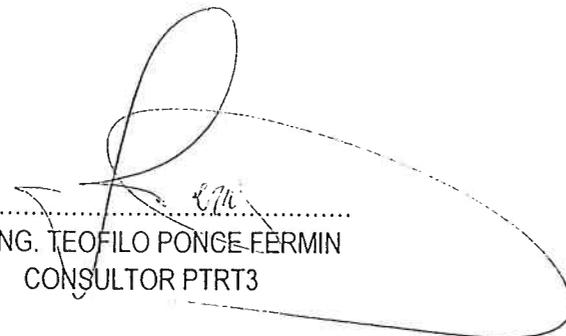
- ❖ Se elaboró los planos perimétricos referenciales donde se delimite cada zona de intervención identificada y seleccionada, que comprenda el conglomerado de predios rurales individuales (unidad territorial) y territorios de Comunidades Nativas y Campesinas., obtenido como resultado la elaboración de 28 Unidades territoriales.
- ❖ Se cumplió con elaborar el informe técnico que contenga como mínimo: (i) detalle de las actividades de gabinete y campo; (ii) número de las zonas de intervención identificadas en gabinete; (iii) criterios de selección de las zonas a intervenir en campo; (iv) número y área de cada una de las zonas intervenidas (unidades territoriales); (v) estimado de predios rurales individuales y territorios de Comunidades Nativas y Campesinas; (vi) conclusiones y recomendaciones; y,

Los trabajos de búsqueda de información preliminar del Pre-Diagnostico región Huánuco se realizó a base de la información alcanzada por la propuesta presentada por la Dirección de Comunidades de la dirección regional de agricultura del Gobierno Regional Huánuco. Se adjunta copia de la carta del cargo de presentación del informe técnico pre-diagnostico que serializo en la región Huánuco consta de 151 folios, además se presentó un DVD con toda la información digital como planos temáticos en formatos pdf, cad, shape y kml-kmz.

Se anexa la copia de informe técnico de pre diagnostico resumen de los predios rurales individuales y comunidades campesinas que se encuentran pendientes de titulación en las zonas asignadas al grupo 1. y anexos (planos temáticos, fotografías, encuestas,).



Atentamente,



 ING. TEOFILO PONGE-FERMIN
 CONSULTOR PTRT3

Carta N° 001-2017/TPF-JNVF

A : Ing. Weninger Gonzales Astoquilca
Director Regional de Agricultura

De : Ing. Teófilo Ponce Fermín
Tco. Juan N. Villanueva Fernández.
Consultores para diagnostico PTRT3 Huánuco.

07 017
13379
D: 83960
E: 87990
112 Exp 9/151 foli
cada uno + 2 informes

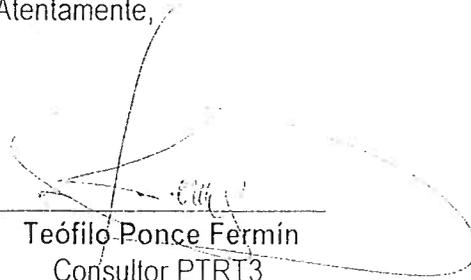
Asunto : Informe Técnico de Pre Diagnóstico de Predios Rurales Individuales y Territorios de Comunidades Campesinas en la Región Huánuco.

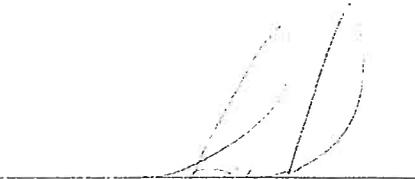
Fecha : 07 de Diciembre de 2017.

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted en atención al ítem número 8 de los Términos de Referencia para consultoría individual Servicios de un profesional con Especialidad en Levantamiento Catastral Rural y/o Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural. El mencionado ítem describe lo siguiente: La supervisión se encuentra a cargo de la DIGESPACR. Asimismo, la conformidad será emitida por el Coordinador General del PTRT3 y el Coordinador del Componente 1, previa opinión favorable del área responsable del GORE correspondiente de la DIGESPACR.

Por lo anteriormente descrito se le remitiré el Informe Técnico correspondiente a las actividades de gabinete y actividades de campo, así como, los resultados, planos temáticos, planos kml krnz, Planos CAD de acuerdo a las exigencias indicadas en los términos de referencia de nuestras respectivas ordenes de servicio.

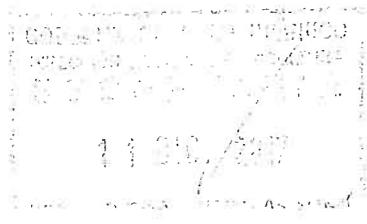
Atentamente,


Teófilo Ponce Fermín
Consultor PTRT3

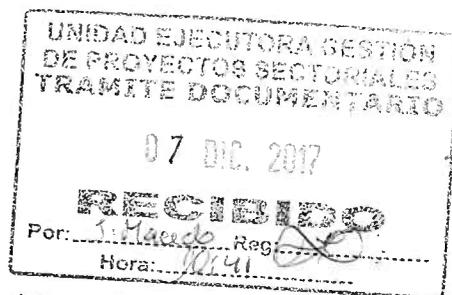

Juan N. Villanueva Fernández
Consultor PTRT3

Huánuco, 11 de 12 de 2017

VISTO
Pase A
Para
REGIONAL AGRICULTURA



INFORME N° 001-2017-TPF.



A : Ing. **CESAR BERRIOS ORDOÑEZ**
Coordinador General Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú, Tercera Etapa – PTRT3.

De : **ING. TEOFILO PONCE FERMIN**
CONSULTOR PTRT3

Asunto : Informe de servicios correspondientes al único entregable

Referencia : Orden de Servicio N° 472-2017

Fecha : Huánuco, 07 de Diciembre de 2017.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo y a la vez, informarle sobre el servicio de un profesional en ingeniería con especialidad en levantamiento catastral rural y/o saneamiento físico legal de la propiedad rural, Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú". En el Departamento de Huánuco y que corresponden al único entregable de la Orden de Servicio N° 472-2017

❖ Se recopiló información catastral y cartográfica de las posibles zonas de intervención en los Gobiernos Regionales involucrados, la Dirección de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural – DIGESPACR, el Instituto Geográfico Nacional – IGN, el Ministerio de Cultura, el Ministerio del Ambiente, entre otras.

Para dicho trabajo se contó con los siguientes herramientas de trabajo : Laptop, (Corel I5, Autocad 3D, Arc GIS 10.4), GPS Navegador a fin que realice la identificación de las potenciales zonas de intervención, su delimitación referencial y el estimado de Territorios (área y número) de Comunidades Nativas y Campesinas y Predios rurales individuales PRI, en las regiones de Amazonas, San Martín, Cajamarca, Junín, Huánuco y Ucayali, comprendidas en el marco de las actividades del Componente 1 "Levantamiento Catastral, Titulación y Registro de Tierras Rurales" del Proyecto "Catastro, titulación y registro de tierras rurales en el Perú. Tercera Etapa – PTRT3".

Se realizó el procesamiento y análisis de la información recopilada, identificando la accesibilidad, clima, distancia, estimado de tiempo, entre otros, en las posibles zonas de intervención identificadas por región.

Elaboración de los planos temáticos de las posibles zonas de intervención identificadas por región, donde se visualice de ser posible el conglomerado de predios rurales individuales y territorios de Comunidades Nativas y Campesinas por sector o zona, que no hayan sido objeto de acciones de catastro y saneamiento físico legal de la propiedad agraria.

En todas las provincias visitadas se realizaron coordinaciones y/o reuniones de trabajo con los órganos o unidades orgánicas a cargo del saneamiento físico legal de la propiedad agraria en los Gobiernos Regionales, con el propósito de definir las estrategias para la identificación de las posibles zonas de intervención en campo (accesibilidad, clima, distancia o estimado de tiempo).

❖ Se realizó las visitas de campo a las zonas de intervención identificadas y seleccionadas en gabinete, efectuando las encuestas según formato establecido a las autoridades locales (alcalde, juez de paz, teniente gobernador, entre otros) y toma de datos con GPS Navegador, del perímetro de cada zona seleccionada (unidad territorial), el estimado de predios rurales individuales y territorios de Comunidades Nativas y Campesinas y fotografías que involucra dicha zona. Obteniendo como resultado las visitas a 9 Comunidades Campesinas) de territorios de Comunidades Campesinas y de predios rurales individuales, **12 580** en las región de Huánuco, comprendidas en el marco de las actividades del Componente 1 "Levantamiento Catastral,



Titulación y Registro de Tierras Rurales" del Proyecto "Catastro, titulación y registro de tierras rurales en el Perú. Tercera Etapa – PTRT3"

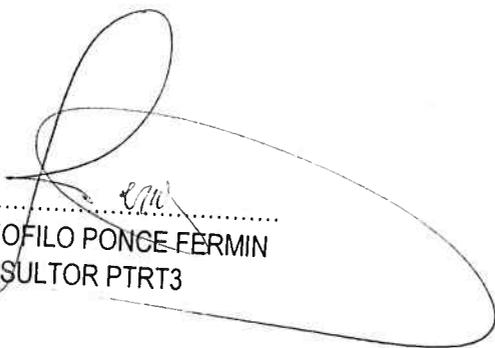
- ❖ Se elaboró los planos perimétricos referenciales donde se delimite cada zona de intervención identificada y seleccionada, que comprenda el conglomerado de predios rurales individuales (unidad territorial) y territorios de Comunidades Nativas y Campesinas., obtenido como resultado la elaboración de 28 Unidades territoriales.
- ❖ Se cumplió con elaborar el informe técnico que contenga como mínimo: (i) detalle de las actividades de gabinete y campo; (ii) número de las zonas de intervención identificadas en gabinete; (iii) criterios de selección de las zonas a intervenir en campo; (iv) número y área de cada una de las zonas intervenidas (unidades territoriales); (v) estimado de predios rurales individuales y territorios de Comunidades Nativas y Campesinas; (vi) conclusiones y recomendaciones; y,

Los trabajos de búsqueda de información preliminar del Pre-Diagnostico región Huánuco se realizó a base de la información alcanzada por la propuesta presentada por la Dirección de Comunidades de la dirección regional de agricultura del Gobierno Regional Huánuco. Se adjunta copia de la carta del cargo de presentación del informe técnico pre-diagnostico que serializo en la región Huánuco consta de 151 folios, además se presentó un DVD con toda la información digital como planos temáticos en formatos pdf, cad, shape y kml-kmz.

Se anexa la copia de informe técnico de pre diagnostico resumen de los predios rurales individuales y comunidades campesinas que se encuentran pendientes de titulación en las zonas asignadas al grupo 1. y anexos (planos temáticos, fotografías, encuestas,).



Atentamente,



 ING. TEOFILO PONCE FERMIN
 CONSULTOR PTRT3

INFORME N° 001-2017-TPF.



A : Ing. **CESAR BERRIOS ORDOÑEZ**
 Coordinador General Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú, Tercera Etapa – PTRT3.

De : **ING. TEOFILO PONCE FERMIN**
 CONSULTOR PTRT3

Asunto : Informe de servicios correspondientes al único entregable

Referencia : Orden de Servicio N° 472-2017

Fecha : Huánuco, 07 de Diciembre de 2017.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo y a la vez, informarle sobre el servicio de un profesional en ingeniería con especialidad en levantamiento catastral rural y/o saneamiento físico legal de la propiedad rural, Proyecto Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú". En el Departamento de Huánuco y que corresponden al único entregable de la Orden de Servicio N° 472-2017

- ❖ Se recopiló información catastral y cartográfica de las posibles zonas de intervención en los Gobiernos Regionales involucrados, la Dirección de Saneamiento de la Propiedad Agraria y Catastro Rural – DIGESPACR, el Instituto Geográfico Nacional – IGN, el Ministerio de Cultura, el Ministerio del Ambiente, entre otras.
- ❖ Para dicho trabajo Se contó con los siguientes herramientas de trabajo : Laptop, (Corel I5, Autocad 3D, Arc GIS 10.4), GPS Navegador a fin que realice la identificación de las potenciales zonas de intervención, su delimitación referencial y el estimado de Territorios (área y número) de Comunidades Nativas y Campesinas y Predios rurales individuales PRI, en las regiones de Amazonas, San Martín, Cajamarca, Junín, Huánuco y Ucayali, comprendidas en el marco de las actividades del Componente 1 "Levantamiento Catastral, Titulación y Registro de Tierras Rurales" del Proyecto "Catastro, titulación y registro de tierras rurales en el Perú. Tercera Etapa – PTRT3".
- ❖ Se realizó el procesamiento y análisis de la información recopilada, identificando la accesibilidad, clima, distancia, estimado de tiempo, entre otros, en las posibles zonas de intervención identificadas por región.
- ❖ Elaboración de los planos temáticos de las posibles zonas de intervención identificadas por región, donde se visualice de ser posible el conglomerado de predios rurales individuales y territorios de Comunidades Nativas y Campesinas por sector o zona, que no hayan sido objeto de acciones de catastro y saneamiento físico legal de la propiedad agraria.
- ❖ En todas las provincias visitadas de realizo coordinaciones y/o reuniones de trabajo con los órganos o unidades orgánicas a cargo del saneamiento físico legal de la propiedad agraria en los Gobiernos Regionales, con el propósito de definir las estrategias para la identificación de las posibles zonas de intervención en campo (accesibilidad, clima, distancia o estimado de tiempo).
- ❖ Se realizó las visitas de campo a las zonas de intervención identificadas y seleccionadas en gabinete, efectuando las encuestas según formato establecido a las autoridades locales (alcalde, juez de paz, teniente gobernador, entre otros) y toma de datos con GPS Navegador, del perímetro de cada zona seleccionada (unidad territorial), el estimado de predios rurales individuales y territorios de Comunidades Nativas y Campesinas y fotografías que involucra dicha zona. Obteniendo como resultado las visitas a 9 Comunidades Campesinas) de territorios de Comunidades Campesinas y de predios rurales individuales, **12 580** en las región de Huánuco, comprendidas en el marco de las actividades del Componente 1 "Levantamiento Catastral,

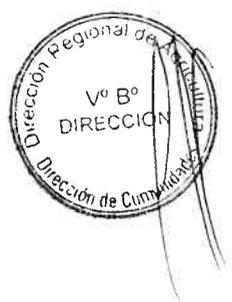


Titulación y Registro de Tierras Rurales" del Proyecto "Catastro, titulación y registro de tierras rurales en el Perú. Tercera Etapa – PTRT3"

- ❖ Se elaboró los planos perimétricos referenciales donde se delimite cada zona de intervención identificada y seleccionada, que comprenda el conglomerado de predios rurales individuales (unidad territorial) y territorios de Comunidades Nativas y Campesinas., obtenido como resultado la elaboración de 28 Unidades territoriales.
- ❖ Se cumplió con elaborar el informe técnico que contenga como mínimo: (i) detalle de las actividades de gabinete y campo; (ii) número de las zonas de intervención identificadas en gabinete; (iii) criterios de selección de las zonas a intervenir en campo; (iv) número y área de cada una de las zonas intervenidas (unidades territoriales); (v) estimado de predios rurales individuales y territorios de Comunidades Nativas y Campesinas; (vi) conclusiones y recomendaciones; y,

Los trabajos de búsqueda de información preliminar del Pre-Diagnostico región Huánuco se realizó a base de la información alcanzada por la propuesta presentada por la Dirección de Comunidades de la dirección regional de agricultura del Gobierno Regional Huánuco. Se adjunta copia de la carta del cargo de presentación del informe técnico pre-diagnostico que serializo en la región Huánuco consta de 151 folios, además se presentó un DVD con toda la información digital como planos temáticos en formatos pdf, cad, shape y kml-kmz.

Se anexa la copia de informe técnico de pre diagnostico resumen de los predios rurales individuales y comunidades campesinas que se encuentran pendientes de titulación en las zonas asignadas al grupo 1. y anexos (planos temáticos, fotografías, encuestas,).



Atentamente,

[Handwritten signature]

 ING. TEÓFILO PONCE FERMIN
 CONSULTOR PTRT3

Carta N° 001-2017/TPF-JNVF

A : Ing. Weninger Gonzales Astoquilca
 Director Regional de Agricultura

De : Ing. Teófilo Ponce Fermín
 Tco. Juan N. Villanueva Fernández.
 Consultores para diagnostico PTRT3 Huánuco.

Asunto : Informe Técnico de Pre Diagnóstico de Predios Rurales Individuales y Territorios de Comunidades Campesinas en la Región Huánuco.

Fecha : 07 de Diciembre de 2017.

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
 DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
 OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

07 DIC. 2017

Nº REG. 13379 HORA 4:43pm

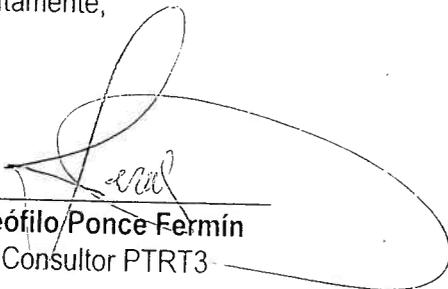
RECIBIDO POR: [Signature] 1 + 2 EXP y 151 folios cada uno + 2 inform.

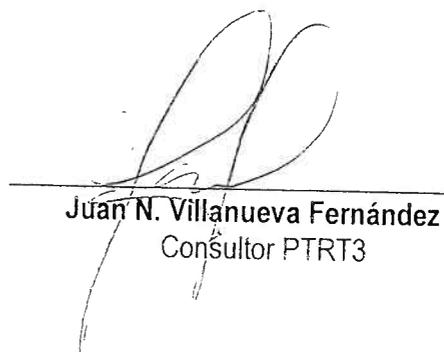
D: 839604
 E: 579907

Tenemos el agrado de dirigimos a usted en atención al ítem número 8 de los Términos de Referencia para consultoría individual Servicios de un profesional con Especialidad en Levantamiento Catastral Rural y/o Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural. El mencionado ítem describe lo siguiente: La supervisión se encuentra a cargo de la DIGESPACR. Asimismo, la conformidad será emitida por el Coordinador General del PTRT3 y el Coordinador del Componente 1, previa opinión favorable del área responsable del GORE correspondiente de la DIGESPACR.

Por lo anteriormente descrito se le remitirle el Informe Técnico correspondiente a las actividades de gabinete y actividades de campo, así como, los resultados, planos temáticos, planos kmz, Planos CAD de acuerdo a las exigencias indicadas en los términos de referencia de nuestras respectivas ordenes de servicio.

Atentamente,


 Teófilo Ponce Fermín
 Consultor PTRT3


 Juan N. Villanueva Fernández
 Consultor PTRT3

Carta N° 001-2017/TPF-JNVF

A : Ing. Weninger Gonzales Astoquilca
 Director Regional de Agricultura

De : Ing. Teófilo Ponce Fermín
 Tco. Juan N. Villanueva Fernández.
 Consultores para diagnostico PTRT3 Huánuco.

Asunto : Informe Técnico de Pre Diagnóstico de Predios Rurales Individuales y
 Territorios de Comunidades Campesinas en la Región Huánuco.

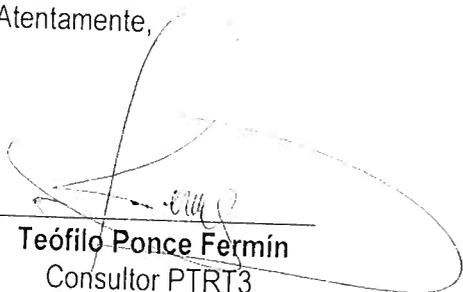
Fecha : 07 de Diciembre de 2017.

07 DIC. 2017
 13379
 4:43p
 D: 8396
 E: 5796
 RECI...
 112 EXP 4/151 fe
 cada uno + 2 Informes

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted en atención al ítem número 8 de los Términos de Referencia para consultoría individual Servicios de un profesional con Especialidad en Levantamiento Catastral Rural y/o Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural. El mencionado ítem describe lo siguiente: La supervisión se encuentra a cargo de la DIGESPACR. Asimismo, la conformidad será emitida por el Coordinador General del PTRT3 y el Coordinador del Componente 1, previa opinión favorable del área responsable del GORE correspondiente de la DIGESPACR.

Por lo anteriormente descrito se le remitiré el Informe Técnico correspondiente a las actividades de gabinete y actividades de campo, así como, los resultados, planos temáticos, planos kml kmz, Planos CAD de acuerdo a las exigencias indicadas en los términos de referencia de nuestras respectivas ordenes de servicio.

Atentamente,


 Teófilo Ponce Fermín
 Consultor PTRT3


 Juan N. Villanueva Fernández
 Consultor PTRT3

Huánuco, 11 de 12 de 2017

VISTO
 Pase A Caballero
 Para Weninger Gonzales

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
 IRRIGACIÓN Y SERVICIOS RURALES
 DIGESPACR
 11 DIC. 2017

GOBIERNO REGIONAL AGRICULTURA

INFORME N°103-2017-GHR-GRDE-DRA/DC-VNG.

SEÑORA : ABOG. YENNI EVELYN VILLAIZAN MEZA
Directora de la Dirección de Comunidades.

ASUNTO : Respuesta al documento de la referencia

REFERENCIA : Carta N°001-2017/TPF-JNVF

FECHA : 18 de diciembre del 2017.

Es grato dirigirme a usted con respecto al documento de la referencia, para informarle, lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante Documento de Registro N° 13379-D.839604-E.579907, de fecha 07 de diciembre del 2017, presentado por el Ingeniero **TEOFILO PONCE FERMIN**, Técnico **JUAN N. VILLANUEVA FERNANDEZ**, consultores para diagnóstico PTRT3 Huánuco
- 1.2. Adjunto al presente Informe Técnico de Pre Diagnóstico N°01-2017-TPF/JVF. Identificación de Unidades Territoriales con potencial de Predios Rurales Individuales y Territorios de Comunidades Campesinas en la Región Huánuco.
- 1.3. Asimismo se menciona que los profesionales presentan 02 copias de Informe Técnico de Pre Diagnóstico N°01-2017-TPF/JVF, 02 CD conteniendo información de planos de las Unidades Territoriales.
- 1.4. El Gobierno Regional Huánuco y el Ministerio de Agricultura y Riego MINAGRI, a través de la Unidad Ejecutora Gestión de Proyectos Sectoriales – UEGPS, firmaron un convenio específico de colaboración y cooperación interinstitucional para el levantamiento catastral, titulación, registro de tierras rurales que permitirá titular a más de 13 mil predios rurales individuales, 16 comunidades campesinas y 03 comunidades nativas de nuestra región.
- 1.5. D.S. N° 032-2008-VIVIENDA.
- 1.6. LEY 27867 LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES.

II. ANALISIS:

- 2.1. Verificada la información contenida en el Informe Técnico de Pre Diagnóstico N°01-2017-TPF/JVF, se han identificado un total de 12 580 Predios Rurales Individuales y 09 Comunidades Campesinas, pendientes de formalizar.

III. CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

- 3.1. Examinando el DOCUMENTO DE REGISTRO N° N° 13379-2017, que se me fue remitido, manifestarle que la información remitida mediante el Informe Técnico de Pre Diagnóstico N°01-2017-TPF/JVF, elaborada por los profesionales: Ingeniero **TEOFILO PONCE FERMIN**, Técnico **JUAN N. VILLANUEVA FERNANDEZ**, consultores para diagnóstico PTRT3 Huánuco, se encuentran conforme a lo establecido mediante Decreto Supremo N°032-2008-VIVIENDA-Reglamento Del Legislativo N° 1089, *Resolución Ministerial N° 00556-2015-MINAGRI* en concordancia con los *Lineamientos para la ejecución de los procedimientos de formalización y titulación de predios rústicos de propiedad del Estado y declaración de propiedad por prescripción adquisitiva de dominio* y Ley General de Comunidades Campesinas LEY N° 24656.

Por toda la información remitida se puede tener una visión más clara y precisa de los Ámbitos potenciales a ser atendidos como Predios Rurales Individuales y Territorios de Comunidades Campesinas en la Región Huánuco

Atentamente

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA - HUÁNUCO
DIRECCIÓN DE COMUNIDADES



Viqui Nicolás Costoy
Ingeniero Especialista en Formalización

INFORME TECNICO PRE-DIAGNOSTICO-N° 01-2017-TPF/IVF

- A :** ING. CÉSAR AUGUSTO BERRÍOS ORDÓÑEZ
Coordinador General del Proyecto "Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú, Tercera Etapa - PTRT3"
- ATENCION :** Abog. YENNI EVELYN VILLAIZAN MEZA
Dirección de Comunidades
- DE :** ING. TEOFILO PONCE FERMIN
TC.GIS- JUAN N. VILLANUEVA FERNANDEZ
Consultores Pre Diagnóstico Proyecto PTRT3
- ASUNTO :** Identificación de Unidades Territoriales con potencial de Predios Rurales Individuales y territorios de Comunidades Campesinas pendientes de Formalización en la región Huanuco.
- REFERENCIA :** Ordenes de servicio de los consultores
- FECHA :** Huánuco, 07 de Diciembre de 2017

Por el presente, nos dirigimos a usted para expresarle un cordial saludo y a la vez hacerle llegar el presente Informe Técnico correspondiente al Pre Diagnóstico de las zonas con potencial de Predios Rurales Individuales y Territorios de Comunidades Campesinas pendientes de Titulación, ubicados a nivel de las provincias de Marañón, Huacaybamba, Huamalíes y Ámbo en la Región Huánuco.

I. ANTECEDENTES

La República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), suscribieron el Contrato N° 3370-OC-PE, para la implementación del Proyecto "Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú, Tercera Etapa - PTRT3", con el objeto de mejorar la seguridad jurídica de la propiedad rural mediante el apoyo con la formalización de predios rurales en zonas de ceja de selva, selva y zonas focalizadas de la sierra.

La Política Nacional Agraria, en su eje 3 establece "Seguridad Jurídica sobre la Tierra"; es decir, busca contribuir a la mejora de la productividad y competitividad de las áreas rurales, con mayores niveles de inversión y de acceso a financiamiento.

Para mejorar la productividad en la sierra y selva peruana, se requiere inversiones en los bienes públicos sectoriales (riego, carreteras, titulación de tierras y sanidad) para inducir las inversiones privadas de los agricultores (López, 2004; World Bank 2008 citado por UEGPS, 2016).

Una condición básica para lograr este objetivo es el establecimiento de derechos de propiedad seguros sobre la tierra. Dichos derechos reducen el riesgo de expropiación e incentivan a los agricultores realizar inversiones que incrementen la productividad de la propiedad. En el caso peruano, la evidencia empírica muestra un impacto positivo de la titulación en: uso de insumos, inversiones agropecuarias y consecuentemente, incremento del ingreso agropecuario (Torrero y Field, 2005; Zegarra, 2008 citado por UEGPS, 2016).



En la Región Huánuco, se realizó trabajos de titulación con el Proyecto Especial Titulación de Tierras y Catastro Rural (PETT) y el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI) donde se ha logrado formalizar derechos de propiedad de aproximadamente 281,200 predios rurales, desde el año 1992 hasta el año 2010.

En la actualidad el encargado de la titulación de predios rurales es el Gobierno Regional de Huánuco a través de la Dirección de Comunidades, la cual orgánicamente depende de la Dirección Regional de Agricultura.

La Región Huánuco, cuenta con un gran potencial de Predios Rurales Individuales (PRI) en diversas zonas rurales pendientes de formalización, en consecuencia, el objeto del presente estudio fue determinar las zonas a intervenir con la ejecución del Proyecto PTRT3 y estimar el número de PRI pendientes de formalización.

En este contexto, se han identificado Unidades Territoriales (UT) con potencial de PRI para formalización en los distritos de Huacrachuco y San Buenaventura, de la jurisdicción de la provincia de **Marañón**, Los distritos de Canchabamba, Pinra, Huacaybamba y Cochabamba en la Provincia de **Huacaybamba**, Los distritos de Arancay, Singa y Miraflores en la provincia de **Huamalies**. Así como se ha identificado el distrito de Tomay kichwa en la provincia de **Ambo**.

Del mismo modo, como la tarea es también identificar las Comunidades Campesinas reconocidas pendientes de su titulación, con la presente labor se han logrado identificar y corroborar el territorio de la **Comunidad Campesina Condorpum** del anexo porvenir, ubicada en el distrito Huacrachuco y la Comunidad Campesina de **Juan Velasco Alvarado** ubicada en el distrito de San Buenaventura, ambas comunidades pertenecientes a la jurisdicción de la provincia de **Marañón**, la Comunidad Campesina Pachachin y la Comunidad Campesina Canchabamba, ubicados en el distrito de Canchabamba, la Comunidad Campesina de Pirusto ubicada en el distrito Cochabamba, todos ellos en la jurisdicción de la provincia de **Huacaybamba**, la Comunidad Campesina **Santa Ana de Singa** y la Comunidad **Campesina de Miraflores**, en la Jurisdicción de la **Provincia de Huamalies**, la Comunidad Campesina Chinchobamba y la Comunidad Campesina de Armatanga en el distrito de Tomay Kichwa, Provincia de Ambo, todos ellos pertenecientes a la Región de Huánuco.

II. OBJETIVO

Determinar el Universo de Predios Rurales Individuales (PRI) y los territorios de las Comunidades Campesinas reconocidas pendientes de formalización en la Región Huánuco, que se encuentran comprendidos dentro del componente 1 "Levantamiento Catastral, Titulación y Registro de Tierras Rurales en el Perú - Tercera Etapa PTRT3".

III. UBICACIÓN POLÍTICA Y CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO FÍSICO

3.1. Ubicación Política

El Departamento de Huánuco es uno de los veinticuatro departamentos que, junto con la Provincia Constitucional del Callao, forman la República del Perú. Su capital y ciudad más poblada es la homónima Huánuco. Está ubicado en el centro del país, limitando al norte

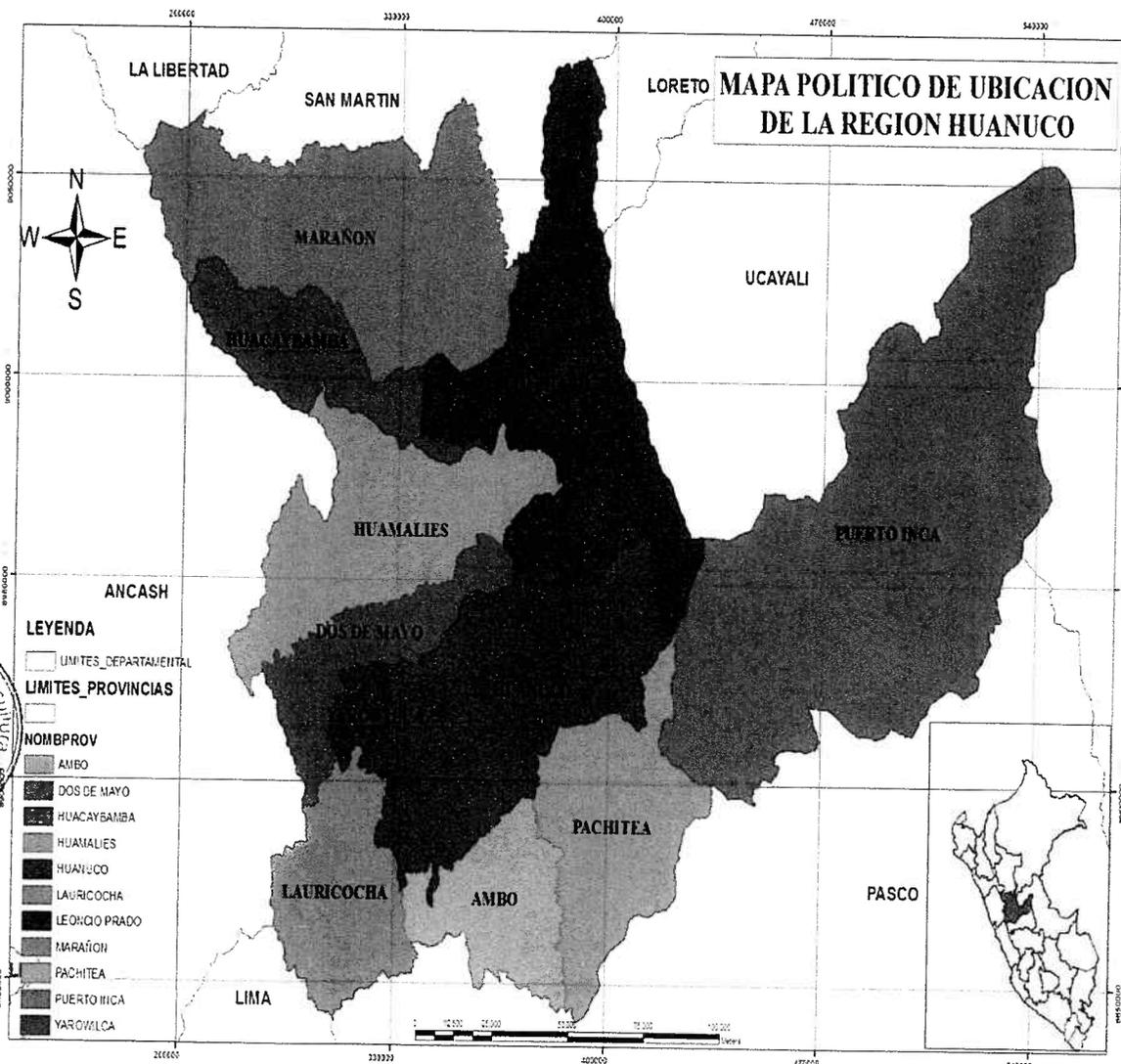


con La Libertad y San Martín, al norte y este con Ucayali, al sur con Pasco, al suroeste con Lima y al oeste con Áncash. Se fundó el 24 de enero de 1869.

En la mayor parte de su territorio, comprende una porción de la vertiente oriental cordillera de los Andes surcada por los ríos Marañón y Huallaga y una parte del llano amazónico al este en la provincia de Puerto Inca. El tercio suroccidental corresponde a la región de la sierra, mientras el resto del departamento está cubierto por la selva amazónica. Recibe su nombre en referencia a su capital y sede regional: la ciudad de Huánuco, fundada el 15 de agosto de 1539.

El departamento de Huánuco se encuentra ubicado en la parte centro oriental del país, abarcando una superficie de 36 850 km², que representa el 2,9 por ciento del territorio nacional. Cuenta con dos regiones naturales, la sierra con 22 012 km² y la zona ceja de selva y selva, con 14 837 km². El departamento se encuentra bañado por los ríos Pachitea, Marañón y Huallaga, y su altitud oscila entre los 250 y 3 831 m.s.n.m., siendo los distritos de Tournavista y Yuyapichis, en la provincia de Puerto Inca, los de baja altitud (250 m.s.n.m.) y el distrito de Queropalca, en la provincia de Lauricocha, el de mayor altitud (4 100 m.s.n.m.).

Mapa de ubicación política de la región Huánuco.



Handwritten signatures and stamps on the left side of the page. At the top is a signature. Below it is another signature. At the bottom is a circular stamp from the "Dirección Regional de Agricultura, Irrigación y Fomento Rural" with the text "Vº Bº DIRECCIÓN" and "Dirección de Agricultura, Irrigación y Fomento Rural".

3.2. Altitud

- Capital : 1,894 msnm (Huánuco)
- Mínima : 167 msnm (Valle tropical)
- Máxima : 4 100 msnm (Sierra)

3.3.Clima

El departamento cuenta con climas muy variados, lo que posibilita la producción de múltiples productos agrícolas y pecuarios. Es cálido en la cuenca del Pachitea y en el norte (zona de Tingo María), mientras que en los márgenes de los ríos Marañón y Huallaga es templado, registrándose bajas temperaturas en la provincia de Dos de Mayo (entre los 2 500 y 3 000 m.s.n.m). Posee importantes recursos hídricos por la existencia de gran cantidad de ríos, riachuelos, lagos y lagunas. Existen dos cuencas hidrográficas que integran longitudinalmente al departamento; la cuenca del Marañón, que nace en la unión de los ríos Nupe y Lauricocha, en la llamada cordillera Raura; y la cuenca del Huallaga, que tiene su origen en la cordillera Raura, en las lagunas Huascacocha y Yahuarcocha. El río Huallaga recorre el departamento de sur a norte, atravesando las provincias de Ambo, Huánuco y Leoncio Prado, tomando mayor caudal al ingresar a Tingo María, capital de la provincia de Leoncio Prado, desde donde se convierte en navegable hasta su desembocadura en el río Marañón.

3.3. Precipitaciones pluviales

La precipitación promedio total anual varía entre 1 250 mm en las partes altas hasta 600 mm en las bajas; en todas las altitudes, el régimen de lluvias a lo largo del año presenta un periodo lluvioso de octubre a abril con un decaimiento leve en noviembre y diciembre y otro, de escasa precipitación entre los meses de mayo a septiembre, que alcanza sus niveles más bajos de junio a agosto, donde se registran valores inferiores a 10 mm/mes. Las mayores precipitaciones se encuentran en el mes de marzo (SENAMHI, 2016).

3.4. Humedad relativa

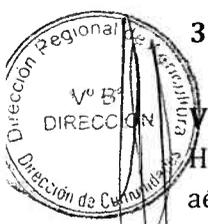
En las zonas altas de las cuencas, la humedad relativa varía entre un máximo de 85.8% registrado en el mes de marzo, hasta un mínimo de 63% medido en el mes de julio, mientras que en las partes bajas, este parámetro meteorológico varía entre 74.6% y ocurre en marzo, mientras el menor valor ocurre en el mes julio, cuando los instrumentos han registrado una humedad de 62.7% (SENAMHI, 2016).

3.5. Vías de acceso

Vía Terrestre :

Huánuco se encuentra ubicado en la parte Centro Oriental del Perú se puede llegar por vía aérea y terrestre. Desde Lima el acceso por tierra se realiza a través de la carretera central considerada la más recomendable, pasará por Matucana, San Mateo, Ticlio, La Oroya, Junín, Cerro de Paso, San Rafael, Ambo, hasta arribar a Huánuco 410 Km. de recorrido, el tiempo promedio es de ocho horas de viaje en ómnibus. Lima-La Oroya-Huánuco, 410 km (7 horas en auto aproximadamente).

El Acceso a Huánuco es el siguiente: Se accede a Huánuco a través de la Carretera Central hasta La Oroya y sigue por Junín - Cerro de Pasco-San Rafael- Ambo - Huánuco.



Vía Aérea :

Vuelos regulares desde Lima a la ciudad de Huánuco (45 minutos de vuelo aprox.) Esta ruta de Lima a Huánuco también se puede hacer directamente por vía aérea (40 minutos). Las aerolíneas que realizan esta ruta son: Star Perú y LC Busre

3.6. Distancias desde la ciudad de Huánuco al interior de la región

- Ambo (Prov. Ambo) : 24 km / 25 minutos.
- La Unión (Prov. Dos de Mayo) : 137 km / 5 horas.
- Huacaybamba (Prov. Huacaybamba) : 293 km. 10 horas
- Llata (Prov. Huamalíes) : 172 km / 5 horas.
- Tingo María (Prov. Leoncio Prado) : 120 km / 2 horas y 30 minutos.
- Huacrachuco (Prov. Marañón) : 358 km. 12 horas.
- Panao (Prov. Pachitea) : 63 km / 2 horas.
- Puerto Inca (Prov. Puerto Inca) : 362 km / 10 horas.
- Jesús (Prov. Lauricocha) : 81 km / 3 horas.
- Chavinillo (Prov. Yarowilca) : 62 km / 2 horas.

IV. METODOLOGIA

Las actividades de Pre Diagnóstico se desarrollaron en tres etapas;

- 1) recopilación de la información;
- 2) etapa de campo;
- 3) etapa de gabinete.

En la etapa de recopilación de la información, se ha obtenido información del Catastro Rural y Comunidades Campesinas de la Dirección de Comunidades y Catastro Rural Huánuco, del Censo Agropecuario CENAGRO del año 2012 y del Gobierno Regional de Huánuco, lo cual ha permitido tener una primera aproximación de los ámbitos posibles a intervenir.

En la etapa de campo, mediante el recorrido de las cuatro provincias, se determinó In Situ los perímetros de las 28 Unidades Territoriales con GPS navegador y se estimó la cantidad de Predios Rurales Individuales a intervenir en el proceso de formalización, para este estimado se tuvo la colaboración y participación de cada uno de las autoridades, así como los pobladores de cada uno de los distritos y provincias visitadas. Asimismo durante el trabajo de campo se constató el territorio físico de cada uno de las 9 comunidades identificadas, las cuales están pendientes de la Titulación, habiendo sido en número los siguiente: 02 Comunidades en la provincia de Marañón, 03 comunidades en la provincia de Huacaybamba; 02 comunidades en la provincia de Huamalíes y 02 comunidades en la provincia de Ambo, lo que sumados arrojan un total de 09 comunidades campesinas, las cuales estarían comprometidos para su Titulación con la intervención del Proyecto PTTR3.

En la etapa de gabinete, se procesó la información obtenida de campo, haciendo uso de los softwares ArcGIS, AutoCAD, Google Earth y Global Mapper. Se georreferenció las Unidades Territoriales y se elaboró los planos de las zonas con potencial de Predios Rurales Individuales y Comunidades Campesinas pendientes de formalización.

4.1. EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

4.1.1. ACTIVIDADES PRELIMINARES



a) Recopilación de información

En coordinación con la Dirección de Comunidades de Huánuco, se obtuvo información del Catastro Rural por Proyecto de Vuelo, Comunidades Campesinas, entre otros. Asimismo, se obtuvo información cartográfica del Gobierno Regional, tales como hidrografía, topografía, clasificación de suelos, límites provinciales, distritales, ubicación y nombres de Centros Poblados a nivel de la región Huánuco.

b) Elaboración de planos temáticos

Con la información cartográfica obtenida y con el apoyo de imágenes satelitales, se elaboraron planos temáticos los cuales sirvieron de ayuda para visitar zonas con potencial de Predios Rurales Individuales y Comunidades Campesinas, a nivel de distrito y provincia.

4.1.2. ACTIVIDADES DE CAMPO

PRIMERO, En cumplimiento del Plan de Trabajo propuesto, iniciamos nuestras labores en la **Provincia de Marañón**, para lo cual nos conducimos a los distritos tales como:

- ❖ **DISTRITO HUACRACHUCO**, en donde se ha identificado el territorio de la Comunidad Campesina Condorpum del anexo porvenir. En el mismo distrito, habiendo constatado los caseríos y anexos, Porvenir, Huanchay, Nuevo progreso, Chinchil-huaychao, pampayacu, bellavista, se ha verificado y delimitado el territorio de las Unidades Territoriales, en donde se estimó el potencial PRI, pendientes de su Formalización.

BRIGADA N° 1- COORDINANDO CON EL DIRECTOR DE LA AGENCIA AGRARIA DE LA PROVINCIA DE MARAÑÓN, PARA INCIAR LOS TRABAJOS DE CAMPO



[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

BRIGADA N° 1- CUMPLIENDO TRABAJOS EN LA AGENCIA AGRARIA DE HUACRACHUCO.



- ❖ **DISTRITO SAN BUENAVENTURA, igualmente** en este distrito, se procedió a visitar y verificar In Situ, el territorio de la comunidad campesina de Juan Velasco Alvarado, así como también se constató la presencia de distintos caseríos y anexos con potenciales PRI, que al final permitió la delimitación de las respectivas unidades territoriales, pertenecientes a ese distrito.

BRIGADA N° 1- VERIFICANDO LOS PLANOS Y CROQUIS DEL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA JUAN VELASCO ALVARADO DEL DISTRITO DE SAN BUENAVENTURA, PROVINCIA DE MARAÑON.



Dirección Regional de Justicia
 Ve B
 DIRECC
 Dirección de Cu

SEGUNDO, habiendo culminado con las labores en la provincia de Marañón, se continuó las labores visitando la provincia de Huacaybamba, provincia en la cual se comenzó trabajando en los distritos tales como

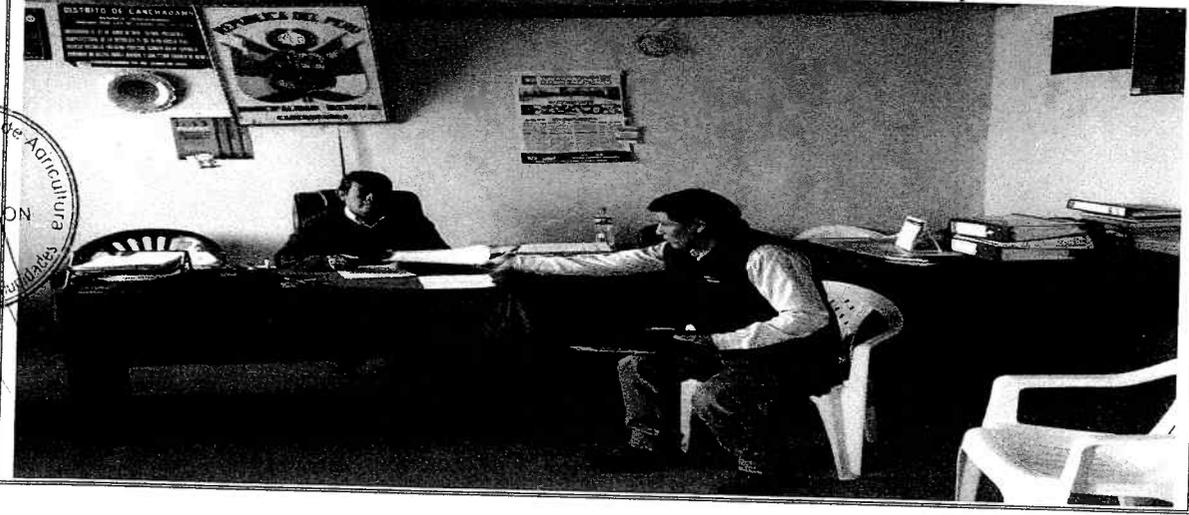
BRIGADA N° 1- POSANDO CON EL PERSONAL DE LA AGENCIA AGRARIA DE LA PROVINCIA DE HUACAYBAMBA, EN DONDE SE RECABO MAYOR INFORMACION DE LA COMUNIDADES CAMPESINAS FALTANTES DE LA TITULACION ASI COMO DEL POTENCIAL DE PRI, POR FORMALIZAR.



❖ **DISTRITO CANCHABAMBA**, en este distrito se identificó el territorio y coordino con las autoridades y comuneros de las Comunidades Campesinas de Pachachin y Canchabamba.

Del mismo modo, habiendo verificado y constatado el potencial PRI, pendiente de su formalización, en este distrito se delimito los Unidades Territoriales de Pauca, Canchabamba entre otros, en la cual se encuentran inmersos numerosos caseríos y anexos que conforman las Unidades Territoriales respectivas.

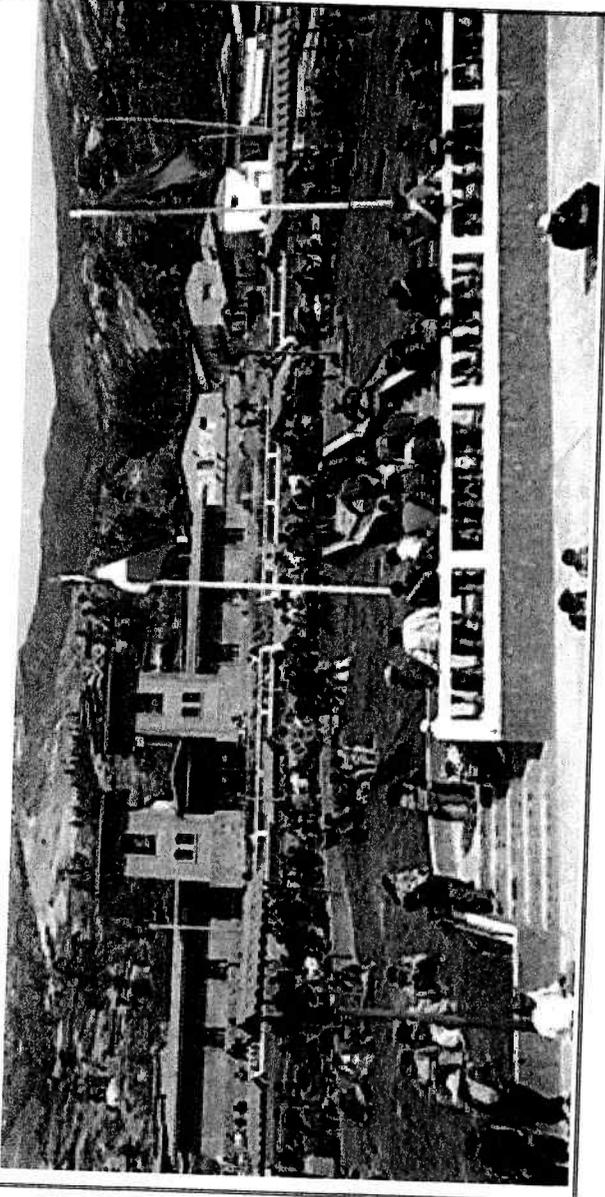
BRIGADA N° 1- ENTREVISTANDO AL ALCALDE DEL DISTRITO DE CANCHABAMBA DE LA PROVINCIA DE HUACAYBAMBA, Y RECABANDO DATOS BASICOS DE LAS COMUNIDADES CAMPESINAS PENDIENTES DE TITULACION ASI COMO EL POTENCIAL DE PRI. FALTANTES DE LA TIULACION. PREVIOS AL RECONOCIMIENTO DEL TERRITORIO EN SU CONJUNTO.



83

❖ **DISTRITO PINRA**, en dicho distrito, el 80% del territorio con respecto a la Formalización, ya fue intervenido por la presencia del Ex PETT, COFOPRI y últimamente por la Dirección de Comunidades de la Dirección Regional de Agricultura Huánuco, por lo que solo se constató y delimito una Unidad Territorial, que alberga un buen número de PRI, que requiere de la respectiva Formalización.

BRIGADA N° 1- LLEGANDO AL DISTRITO DE PINRA PROVINCIA DE HUACAYBAMBA PARA VERIFICAR PRI EN EL CASERIO NUEVA UNION PARA DELIMITAR UT.



[Handwritten signature]

❖ **DISTRITO HUACAYBAMBA**, en dicho distrito, el 80% del territorio con respecto a la Formalización, ya fue intervenido por la presencia del Ex PETT, COFOPRI y últimamente por la Dirección de Comunidades de la Dirección Regional de Agricultura Huánuco, por lo que solo se constató y delimito una Unidad Territorial, que alberga un buen número de PRI, que requiere de la respectiva Formalización.

[Handwritten signature]

BRIGADA N° 1- POSANDO CON EL ALCALDE PROVINCIAL DE HUACAYBAMBA, A QUIEN SE ENTREVISTO Y DIO CONOCIMIENTO DE LOS TRABAJOS A REALIZAR DURANTE LA FECHA PROGRAMADA EN LA PROVINCIA DE HUACAYBAMBA.



[Handwritten signature]
 DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA
 V. B.
 DIRECCION

- ❖ **DISTRITO COCHABAMBA**, al igual que en este distrito se ha identificado el territorio de la Comunidad Campesina "Pirusto", se coordinó con la autoridad de la Comunidad Campesina de "Pirusto", pendiente de su titulación. Asimismo, se constató y estimó el potencial PRI, pendiente de su formalización, por lo que se elaboró una Unidad Territorial, en donde están inmerso diversos caseríos y anexos que estiman gran cantidad de PRI, que requieren su Formalización respectiva.

BRIGADA N° 1- VISITANDO A LA AUTORIDAD (SUB PREFECTURA), DEL DISTRITO DE COCHABAMBA DE LA PROVINCIA DE HUACAYBAMBA, CON FINES DE RECABAR INFORMACION DE CAMPO.



TERCERO, continuando con las labores de campo, se prosiguió recorriendo las provincias llegando en esta oportunidad a la provincia de **Huamalies**, en la cual se inició las labores en sus distritos.

BRIGADA N° 1- PERSONAL DE LA AGENCIA AGRARIA DE HUAMALIES Y BRIGADA PTRT3, POSANDO LUEGO DE HABER PROPORCIONADO INFORMACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN SU JURISDICCION ASI COMO TAMBIEN SE COMPLEMENTO INFORMACION DE LAS ZONAS FALTANTES DE LA FORMALIZACION Y TITULACION TANTO A NIVEL INDIVIDUAL COMO COMUNAL.



[Handwritten scribble]

[Handwritten scribble]

Un Regional de Agricultura
V. 8º
DIRECCION
Direccion de Campesinatos

- ❖ **DISTRITO ARANCAY**, distrito en la cual no están inmersos ninguna comunidad campesina, salvo una hacienda denominada "El Brillante", el cual viene realizando su formalización mediante tramite netamente particular, motivo por el cual fue separado de su posible intervención.

El resto del territorio comprende potenciales PRI, que requiere de la Formalización, por lo que en este distrito se delimito 02 Unidades Territoriales, siendo estos: Huampoy y Arancay, Unidades Territoriales en la cual se encuentran inmersos anexos y caseríos que albergan gran cantidad de predios rurales con explotación económica, cuyos números se especificaran líneas abajo, mediante la ilustración de cuadro y datos específicos.

BRIGADA N° 1- CON EL ALCALDE DISTRITAL DE ARANCAY, EN DONDE SE INFORMO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN SU JURISDICCION ASI COMO TAMBIEN SE RECABO MAYOR INFORMACION DE SU TERRITORIO RURAL.



- ❖ **DISTRITO SINGA**, distrito en la cual se identificó el territorio de la comunidad Campesina de "Santa Ana de Singa", el cual se encuentra pendiente de la Titulación. Asimismo, en este distrito se ha podido identificar 02 Unidades Territoriales, siendo estos Bellas Flores y Santa Catalina, en donde se consideran una cierta cantidad de PRI, que requieren de la Formalización.

BRIGADA N° 1- POSANDO CON EL ALCALDE DISTRITAL DE SINGA, PROVINCIA DE HUAMALIES, EN DONDE SE INFORMO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN SU JURISDICCION ASI COMO TAMBIEN SE RECABO MAYOR INFORMACION DE SU TERRITORIO RURAL.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Comisión Regional de...
Vº Bº
DIRECCION
Dirección de Comunitarios

- ❖ **DISTRITO MIRAFLORES**, al igual que otros, también en este distrito se identificó el territorio y coordinó con la autoridad de la Comunidad Campesina de "Miraflores", pendiente de su titulación.

Este distrito tiene la particularidad de albergar en su territorio gran cantidad de anexos que conforman una cantidad apreciable de PRI, por lo que con la información de su Autoridad ha permitido que se elabore y delimite una Unidad Territorial, para su intervención posterior.



CUARTO, finalizando las labores de campo, como última provincia se visitó a la provincia de Ambo, en donde se direccionó la identificación al distrito de Tomayquichwua, en donde se constató lo siguiente:

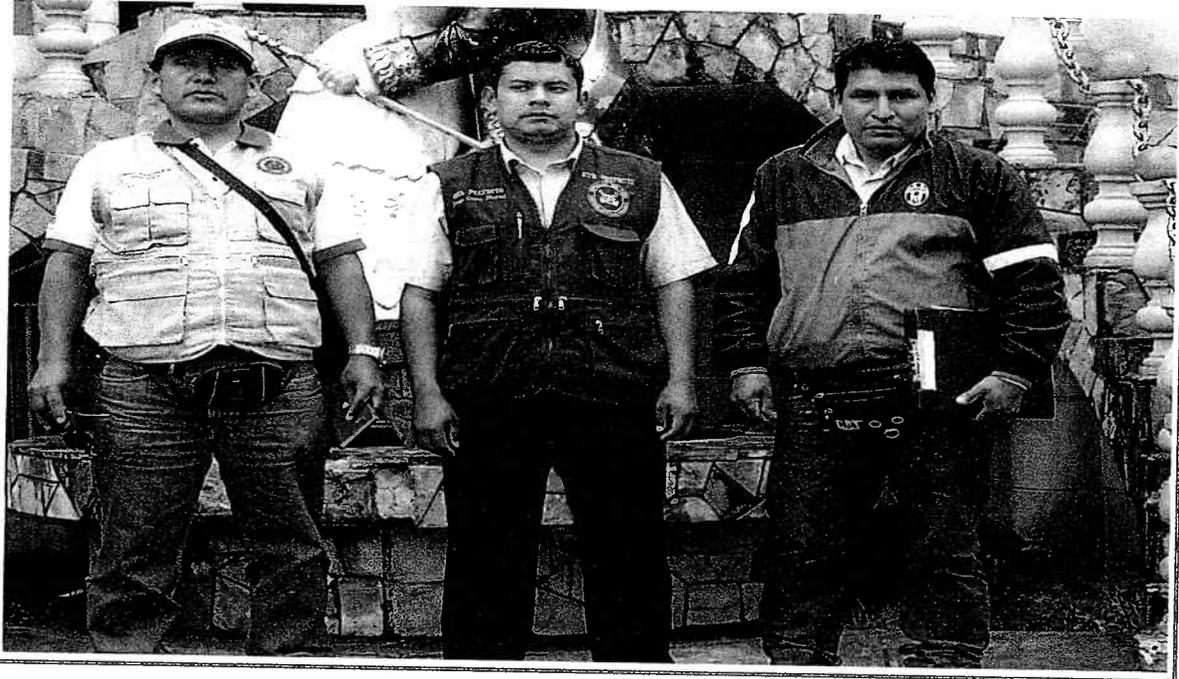
- ❖ **DISTRITO TOMAY KICHWA**, distrito en la cual se identificó los territorios de las Comunidades Campesinas de "Armatanga" y la Comunidad Campesina de "Chinchobamba", el cual se encuentra pendiente de la Titulación.

Asimismo, en este distrito se ha podido identificar 01 Unidad Territorial, denominado Tomay Kichwa, en la cual están inmersos los anexos tales como: Colca, Lucmas, Retamayoc, mamacoto, chinchihuanga, entre otros.

Las zonas con potencial de Predios Rurales Individuales se identificaron con GPS navegador y con la ayuda de imágenes satelitales de Google Earth, además de los planos temáticos trabajados en la etapa preliminar.



BRIGADA N° 1- SUB PREFECTO DEL DISTRITO DE TOMAY KICHWA, QUIEN BRINDO LA INFORMACION REQUERIDO PARA LA IDENTIFICACION DEL TERRITORIO COMUNAL Y EL POTENCIAL PRI. FALTANTES DE SU FORMALIZACION, DISTRITO DE TOMAY KICHWA, PROVINCIA DE AMBO.



4.1.2.1. PROVINCIA DE MARAÑON

4.1.2.1.1. DISTRITO HUACRACHUCO

El distrito de Huacrachuco, geográficamente se ubica entre las coordenadas UTM Este 263565 m, Norte 9047936 m, a una altitud de 2 893 msnm. Representado por su autoridad política el señor Hipólito Aguirre Vega, en el cargo de Subprefecto Provincial y actualmente como director de la Agencia Agraria es el Ing. Alex Campos Félix, quien es el responsable del manejo agronómico de la Actividad Agropecuaria de toda la provincia de Marañón.

En el distrito de Huacrachuco se ha identificado a la Comunidad Campesina denominada Condorpum del porvenir tiene como Centroides las Coordenadas UTM Este 256908 m y Norte 9060340 m; aproximadamente encierra una extensión superficial de 1393.5852 hectáreas.

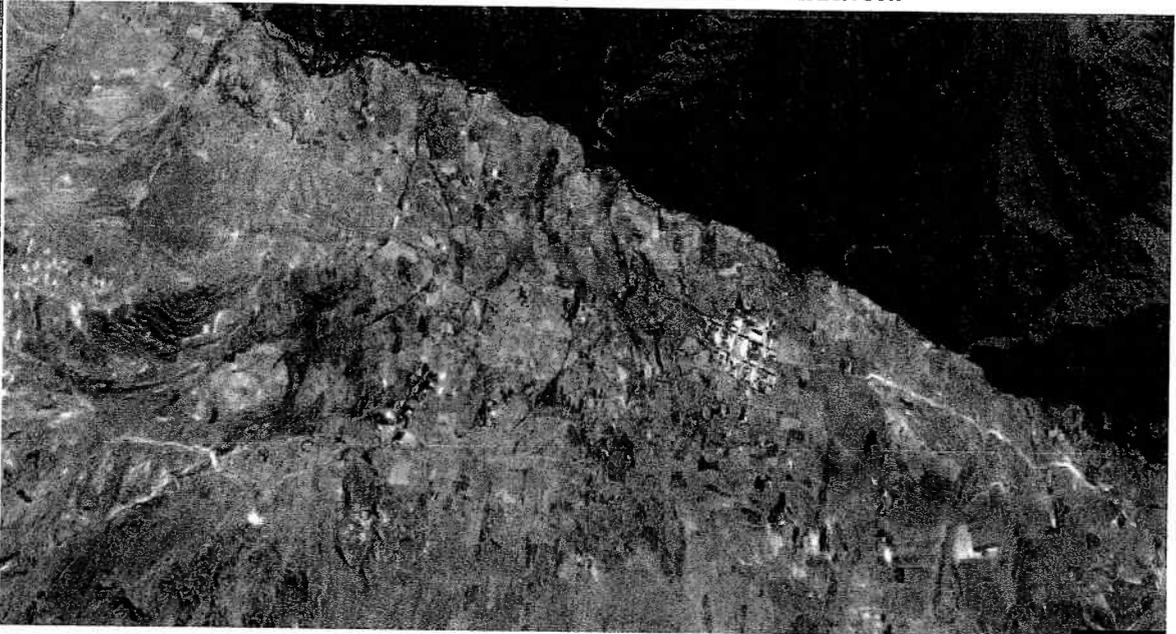
La Comunidad Campesina de Condorpum del porvenir beneficia a 200 Comuneros, a los cuales por acuerdo de la Junta Directiva se ha cedido para explotar económicamente los predios según corresponda.

Tabla N° 1: Datos del territorio de la CC. CC. Condorpum del Porvenir

N.º	NOMBRE DE LA AUTORIDAD	CARGO	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	COORD. UTM		COMUNEROS
				ESTE	NORTE	
1	Alex Campos Félix	Director de la Agencia Agraria - Huacrachuco.	Comunidad Campesina "Condorpum"	256908	9060340	200
TOTAL						200



BRIGADA N° 1- VISTA PANORAMICA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA CONDORPUM ANEXO PORVENIR DEL DISTRITO DE HUACRACHUCO, PROVINCIA DE MARAÑÓN.



VISTA DEL OTRO LADO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA CONDORPUM PORVENIR



4.1.2.1.2. DISTRITO HUACRACHUCO

El distrito de Huacrachuco, geográficamente se ubica entre las coordenadas UTM Este 263565 m, Norte 9047936 m, a una altitud de 2 893 msnm. Representado por su autoridad política el señor Hipólito Aguirre Vega, en el cargo de Subprefecto Provincial y actualmente como director de la Agencia Agraria es el Ing. Alex Campos Félix, quien es el responsable del manejo agronómico de la Actividad Agropecuaria de toda la provincia de Marañón.

En este distrito se ha identificado a la Unidad Territorial denominada "porvenir", tiene como Centroides las Coordenadas UTM Este 252475 m y Norte 9060288 m; aproximadamente encierra una extensión superficial de 1759.3517 hectáreas, 110 familias y 250 Predios Rurales Individuales (PRI) pendientes de formalización.

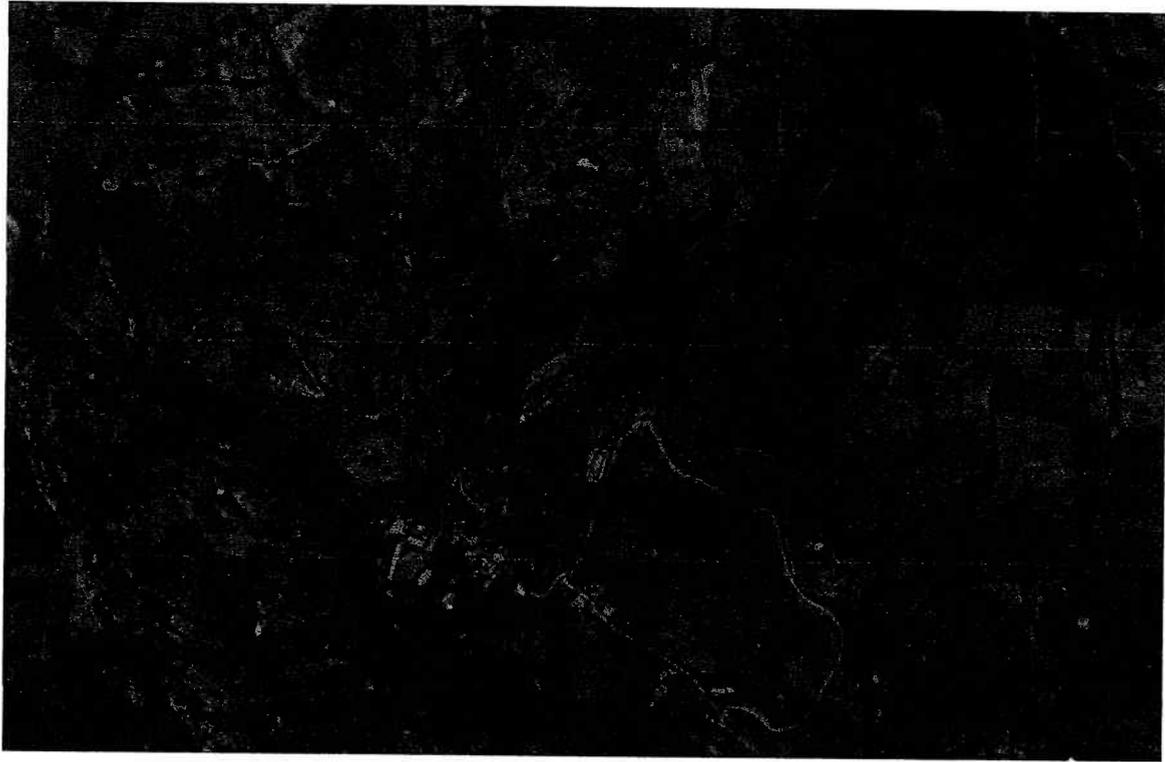
Tabla N° 2: UT -"PORVENIR" con potencial de PRI, para formalización



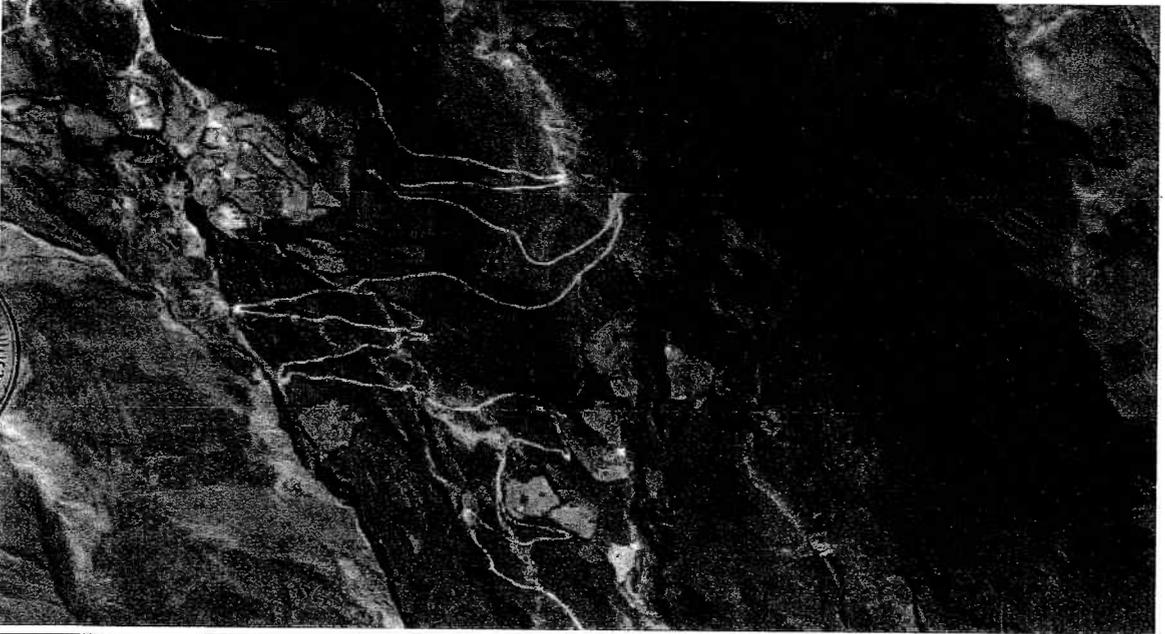
Handwritten signatures and initials on the left margin of the page.

N°	NOMBRE DE LA AUTORIDAD	CARGO	ANEXOS	PREDIOS	FAMILIAS
1	Alex Campos Félix	Director de la Agencia Agraria.	Fundo negrillo	95	45
2	Alex Campos Félix	Director de la Agencia Agraria.	Piso	85	35
3	Alex Campos Félix	Director de la Agencia Agraria.	lucumanara	70	30
TOTAL				250	110

BRIGADA N° 1- VISTA PANORAMICA DE LA UNIDAD TERRITORIAL PORVENIR DEL DISTRITO DE HUACRACHUCO, PROVINCIA DE MARAÑON.



VISTA PANORAMICA DE LA OTRA PARTE DE UNIDAD TERRITORIAL PORVENIR



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



4.1.2.1.3. DISTRITO HUACRACHUCO

El distrito de Huacrachuco, geográficamente se ubica entre las coordenadas UTM Este 263565 m, Norte 9047936 m, a una altitud de 2 893 msnm. Representado por su autoridad política el señor Hipólito Aguirre Vega, en el cargo de Subprefecto Provincial y actualmente como director de la Agencia Agraria es el Ing. Alex Campos Félix, quien es el responsable del manejo agronómico de la Actividad Agropecuaria de toda la provincia de Marañón.

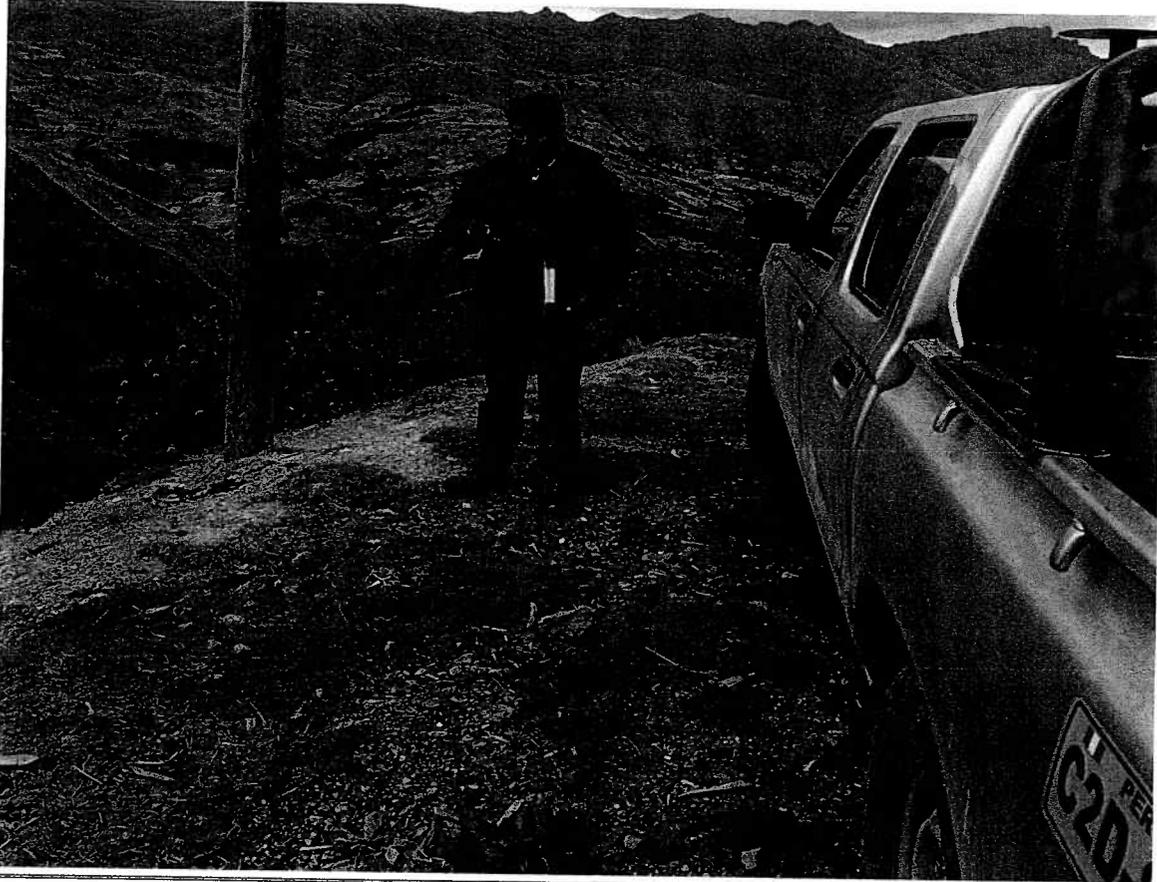
En este distrito se ha identificado a la Unidad Territorial denominada "Huanchay", tiene como Centroides las Coordenadas UTM Este 263300 m y Norte 9056500 m; aproximadamente encierra una extensión superficial de 2605.9881 hectáreas, 613 familias y 1280 Predios Rurales Individuales (PRI) pendientes de formalización.

Tabla N° 3: UT- HUANCHAY, con potencial de PRI para formalización

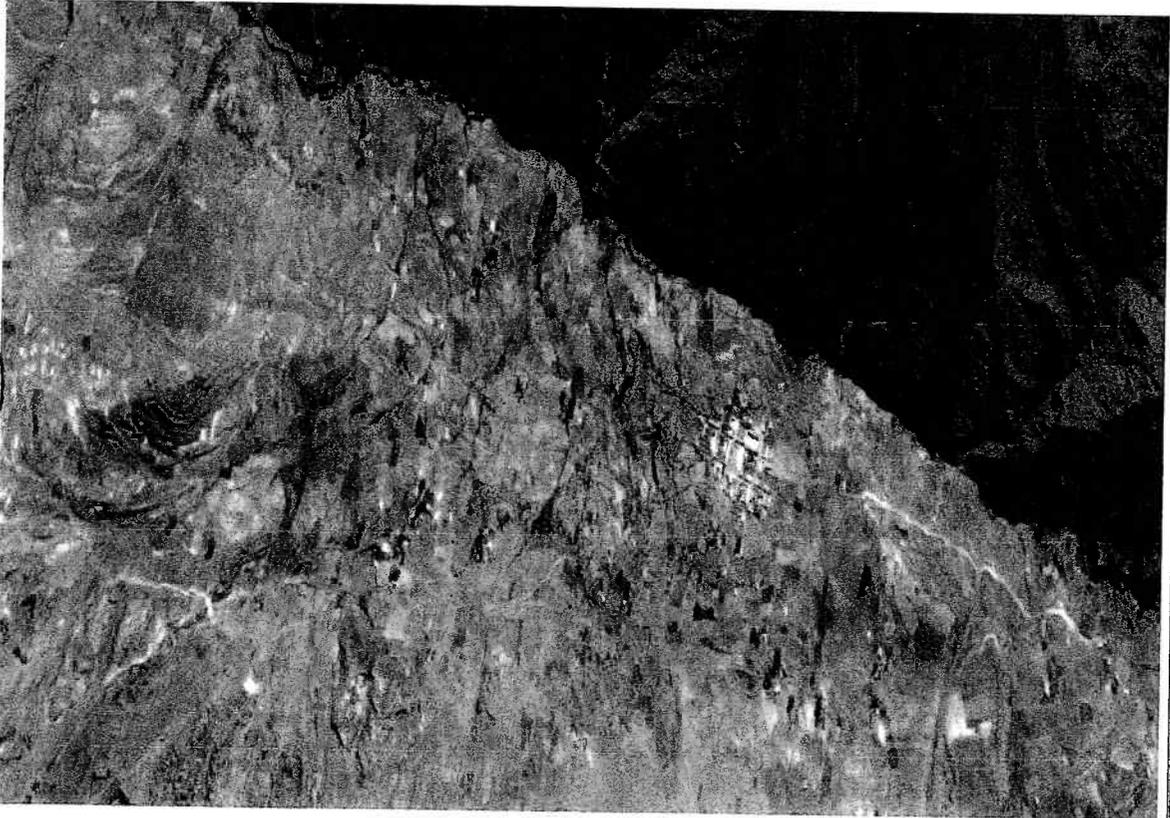
N°	NOMBRE DE LA AUTORIDAD	CARGO	ANEXOS	PREDIOS	FAMILIAS
1	Alex campos Félix Salvador Medina cruz	-Director de la Agencia Agraria - Agricultor	Paracay	60	20
2	Alex campos Félix Salvador Medina cruz	-Director de la Agencia Agraria - Agricultor	La pampa	40	15
3	Alex campos Félix Salvador Medina cruz	-Director de la Agencia Agraria - Agricultor	Afilador	50	18
4	Alex campos Félix Salvador Medina cruz	-Director de la Agencia Agraria - Agricultor	Cienega	20	8
5	Alex campos Félix Salvador Medina cruz	-Director de la Agencia Agraria - Agricultor	Huaychaycito.	80	50
6	Alex campos Félix Salvador Medina cruz	-Director de la Agencia Agraria - Agricultor	Verbena	120	75
7	Alex campos Félix Salvador Medina cruz	-Director de la Agencia Agraria - Agricultor	Huanchay	200	110
8	Alex campos Félix Salvador Medina cruz	-Director de la Agencia Agraria - Agricultor	Cabritopampa	150	60
9	Alex campos Félix Salvador Medina cruz	-Director de la Agencia Agraria - Agricultor	Ihspinco	100	38
10	Alex campos Félix Salvador Medina cruz	-Director de la Agencia Agraria - Agricultor	Huancullpay	120	42
11	Alex campos Félix Salvador Medina cruz	-Director de la Agencia Agraria - Agricultor	Atojpampa	50	27
12	Alex campos Félix Salvador Medina cruz	-Director de la Agencia Agraria - Agricultor	San miguel	100	37
13	Alex campos Félix Salvador Medina cruz	-Director de la Agencia Agraria - Agricultor	Toraya	80	45
14	Alex campos Félix Salvador Medina cruz	-Director de la Agencia Agraria - Agricultor	Cullcupampa	110	68
TOTAL				1280	613



BRIGADA N° 1- VERIFICANDO Y DELIMITANDO LA UNIDAD TERRITORIAL HUANCHAY DEL DISTRITO DE HUACRACHUCO, PROVINCIA DE MARAÑON.



BRIGADA N° 1- VISTA PANORAMICA DE LA UNIDAD TERRITORIAL HUANCHAY DEL DISTRITO DE HUACRACHUCRO



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Unión Regional de
Vº Bº
DIRECCION
Direccion de Comandante

VISTA PANORAMICA DE LA OTRA PARTE UNIDAD TERRITORIAL HUANCHAY DEL DISTRITO DE HUACRACHUCRO.



4.1.2.1.4. DISTRITO HUACRACHUCO

El distrito de Huacrachuco, geográficamente se ubica entre las coordenadas UTM Este 263565 m, Norte 9047936 m, a una altitud de 2 893 msnm. Representado por su autoridad política el señor Hipólito Aguirre Vega, en el cargo de Subprefecto Provincial y actualmente como director de la Agencia Agraria es el Ing. Alex Campos Félix, quien es el responsable del manejo agronómico de la Actividad Agropecuaria de toda la provincia de Marañón.

En este distrito se ha identificado a la Unidad Territorial denominada "Nuevo Progreso", tiene como Centroides las Coordenadas UTM Este 271872 m y Norte 9047225 m; aproximadamente encierra una extensión superficial de 1934.6485 hectáreas, 159 familias y 415 Predios Rurales Individuales (PRI) pendientes de formalización.

Tabla N° 4: UT- NUEVO PROGRESO, con potencial de PRI para formalización

N°	NOMBRE DE LA AUTORIDAD	CARGO	ANEXOS	PREDIOS	FAMILIAS
1	Urillas Espinoza Domínguez	Agente Municipal	Wira wira	45	18
2	Urillas Espinoza Domínguez	Agente Municipal	Shogsha	80	28
3	Urillas Espinoza Domínguez	Agente Municipal	Gonoc	65	23
4	Urillas Espinoza Domínguez	Agente Municipal	Gochag	20	8
5	Urillas Espinoza Domínguez	Agente Municipal	Toma	45	19
6	Urillas Espinoza Domínguez	Agente Municipal	chaupigonoc	15	8
7	Urillas Espinoza Domínguez	Agente Municipal	Nuevo progreso	60	25

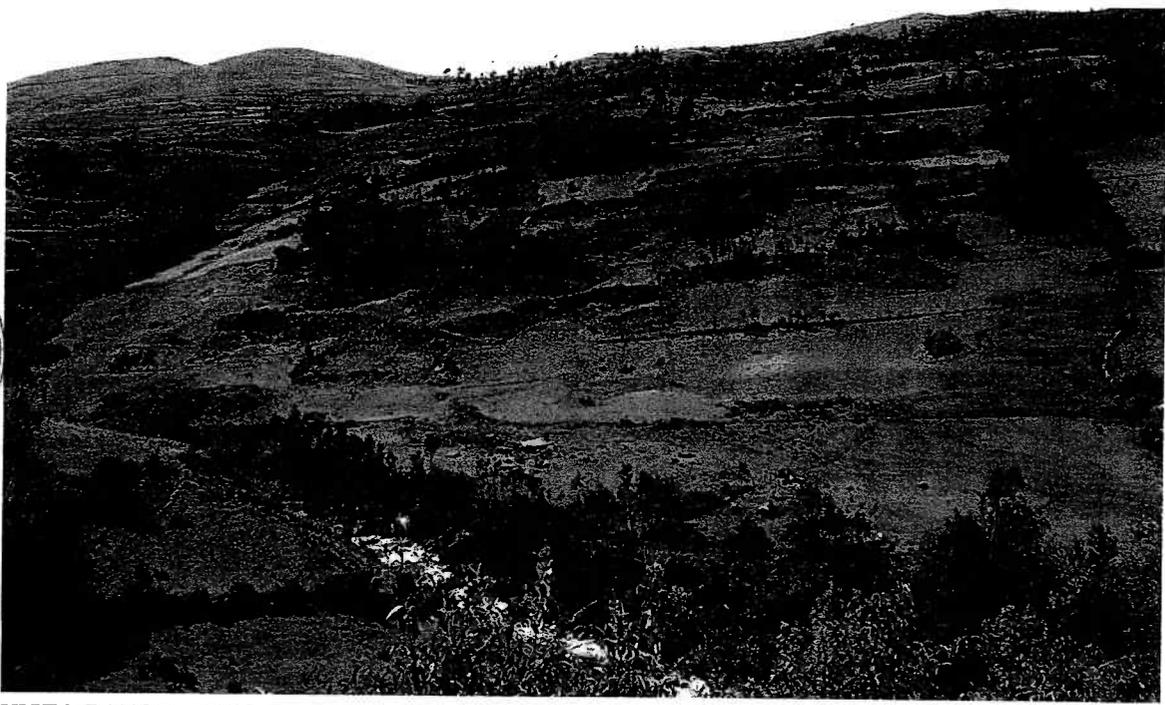


8	Urillas Espinoza Domínguez	Agente Municipal	La florida	85	30
TOTAL				415	159

BRIGADA N° 1- VERIFICANDO Y DELIMITANDO LA UNIDAD TERRITORIAL NUEVO PROGRESO DEL DISTRITO DE HUACRACHUCO, PROVINCIA DE MARAÑON.

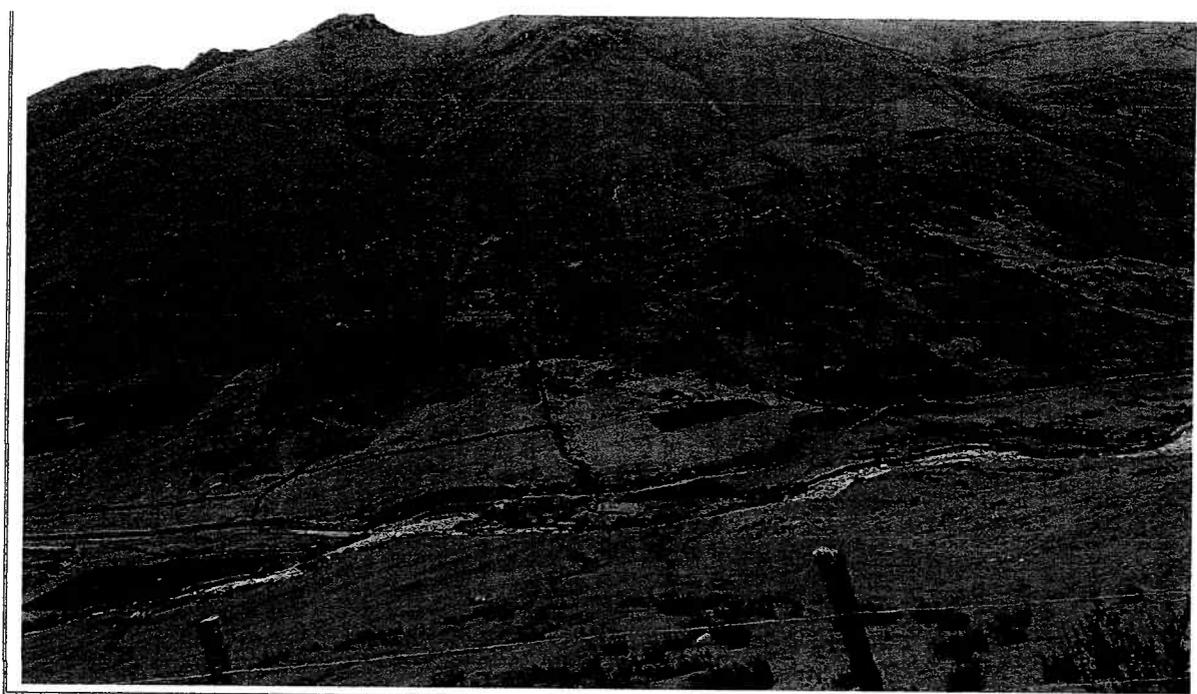


BRIGADA N° 1- VISTA PANORAMICA DE PRI EN LA UNIDAD TERRITORIAL NUEVO PROGRESO DEL DISTRITO DE HUACRACHUCO, PROVINCIA DE MARAÑON.



VISTA PANORAMICA DE PRI EN LA UNIDAD TERRITORIAL NUEVO PROGRESO DEL DISTRITO DE HUACRACHUCO, PROVINCIA DE MARAÑON.

Regional de Arequipa
Vº 8º
DIRECCION
Direccion de Huayhuacho



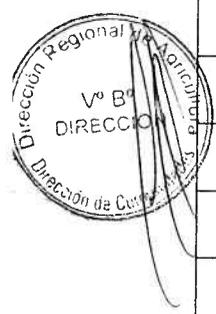
4.1.2.1.5. DISTRITO HUACRACHUCO

El distrito de Huacrachuco, geográficamente se ubica entre las coordenadas UTM Este 263565 m, Norte 9047936 m, a una altitud de 2 893 msnm. Representado por su autoridad política el señor Hipólito Aguirre Vega, en el cargo de Subprefecto Provincial y actualmente como director de la Agencia Agraria es el Ing. Alex Campos Félix, quien es el responsable del manejo agronómico de la Actividad Agropecuaria de toda la provincia de Marañón.

En este distrito se ha identificado a la Unidad Territorial denominada "Chinchil- Huaychao", tiene como Centroides las Coordenadas UTM Este 253684 m y Norte 9049148 m; aproximadamente encierra una extensión superficial de 7551.3168 hectáreas, 452 familias y 1010 Predios Rurales Individuales (PRI) pendientes de formalización.

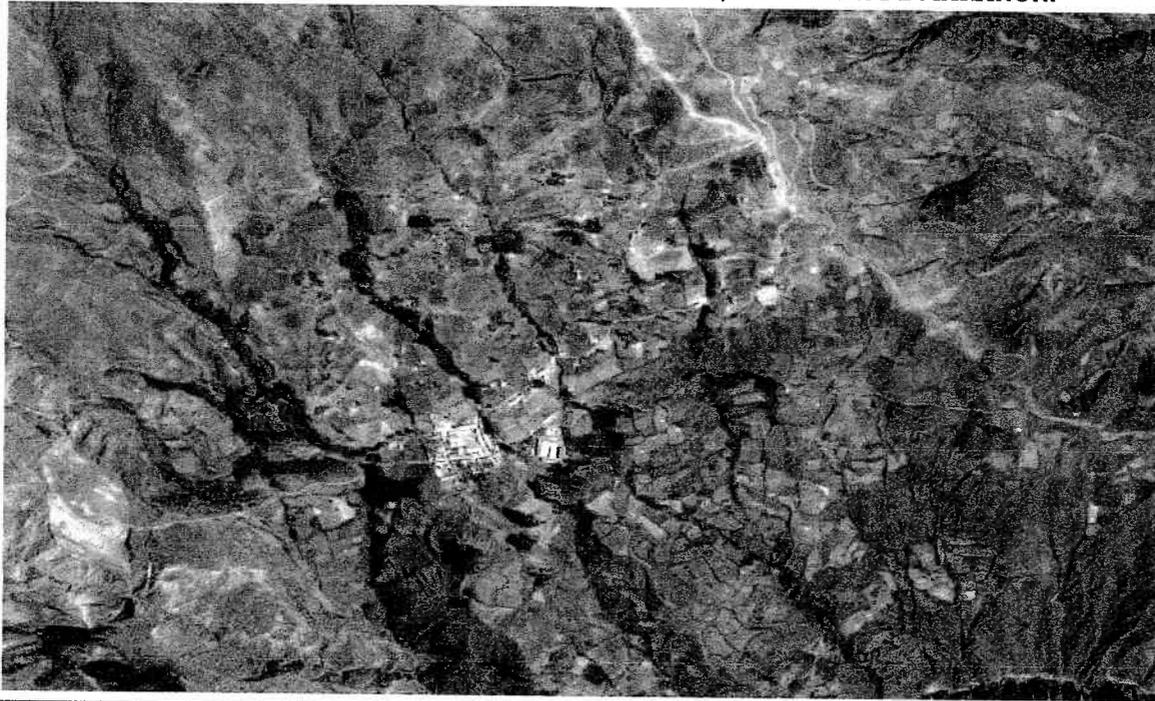
Tabla N° 5: UT - CHINCHIL – HUAYCHAO, con potencial de PRI para formalización

N°	NOMBRE DE LA AUTORIDAD	CARGO	ANEXOS	PREDIOS	FAMILIAS
1	Alex Campos Félix Hipólito Aguirre Vega	Director de la Agencia Sub Prefecto provincial	Rurapampa	50	22
2	Alex Campos Félix Hipólito Aguirre Vega	Director de la Agencia Sub Prefecto provincial	Huaychao	250	120
3	Alex Campos Félix Hipólito Aguirre Vega	Director de la Agencia Sub Prefecto provincial	Chamana	150	65
4	Alex Campos Félix Hipólito Aguirre Vega	Director de la Agencia Sub Prefecto provincial	Quinua	90	41
5	Alex Campos Félix Hipólito Aguirre Vega	Director de la Agencia Sub Prefecto provincial	Tauri	100	35
6	Alex Campos Félix Hipólito Aguirre Vega	Director de la Agencia Sub Prefecto provincial	Chinchil	200	90
7	Alex Campos Félix Hipólito Aguirre Vega	Director de la Agencia Sub Prefecto provincial	Estancilla	80	38



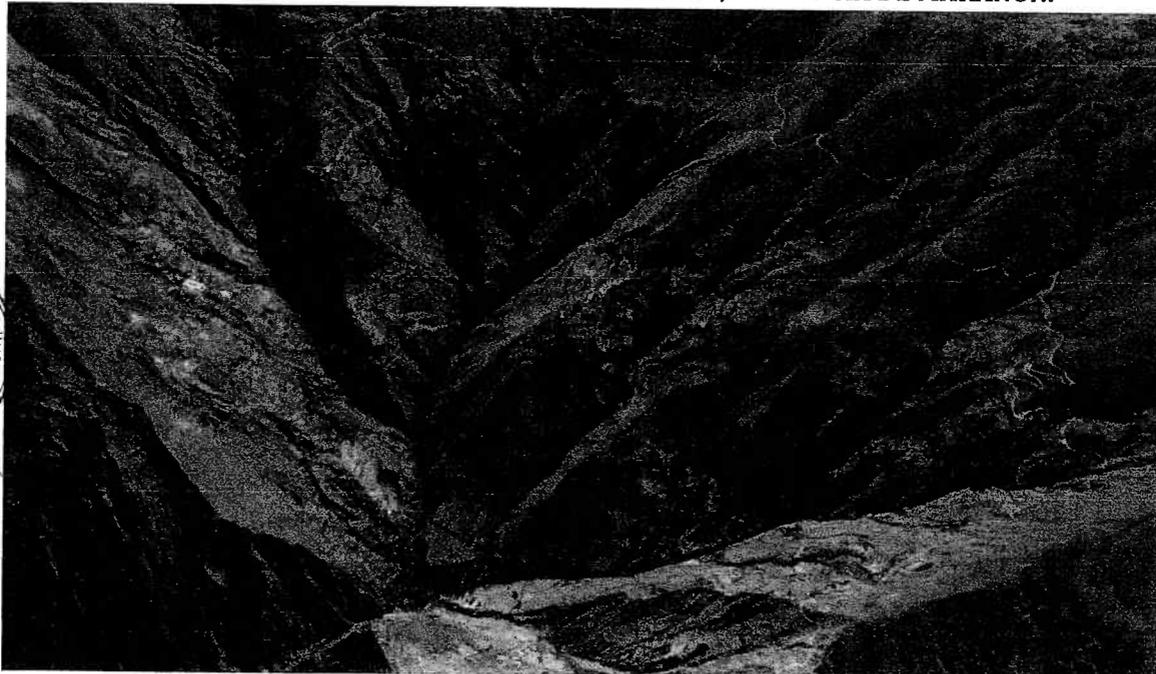
8	Alex Campos Félix Hipólito Aguirre Vega	Director de la Agencia Sub Prefecto provincial	progreso	90	41
TOTAL				1010	452

BRIGADA N° 1- VISTA PANORAMICA DEL POTENCIAL PRI DE LA UNIDAD TERRITORIAL CHINCHIL - HUAYCHAO DEL DISTRITO DE HUACRACHUCO, PROVINCIA DE MARAÑON.



[Handwritten signature]

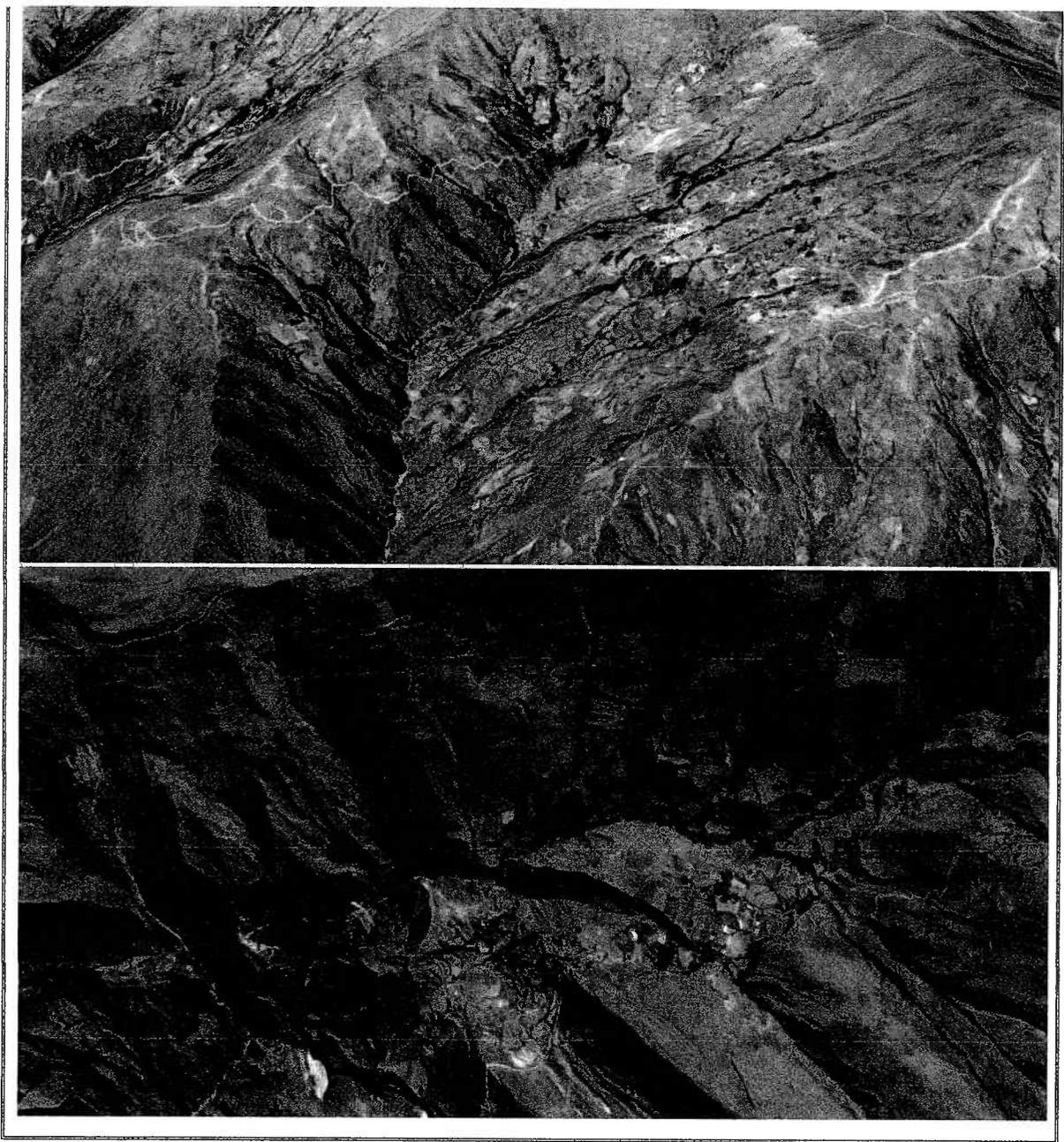
BRIGADA N° 1- VISTA PANORAMICA DE LA OTRA PARTE DE LA UNIDAD TERRITORIAL CHINCHIL - HUAYCHAO DEL DISTRITO DE HUACRACHUCO, PROVINCIA DE MARAÑON.



BRIGADA N° 1- VISTA PANORAMICA DE LA OTRA PARTE DE LA UNIDAD TERRITORIAL CHINCHIL - HUAYCHAO DEL DISTRITO DE HUACRACHUCO, PROVINCIA DE MARAÑON.

[Handwritten signature]

Dirección Regional de
V° B°
DIRECCIÓN
Dirección de Cumplimiento



Handwritten signatures and initials on the left margin.



4.1.2.1.6. DISTRITO HUACRACHUCO

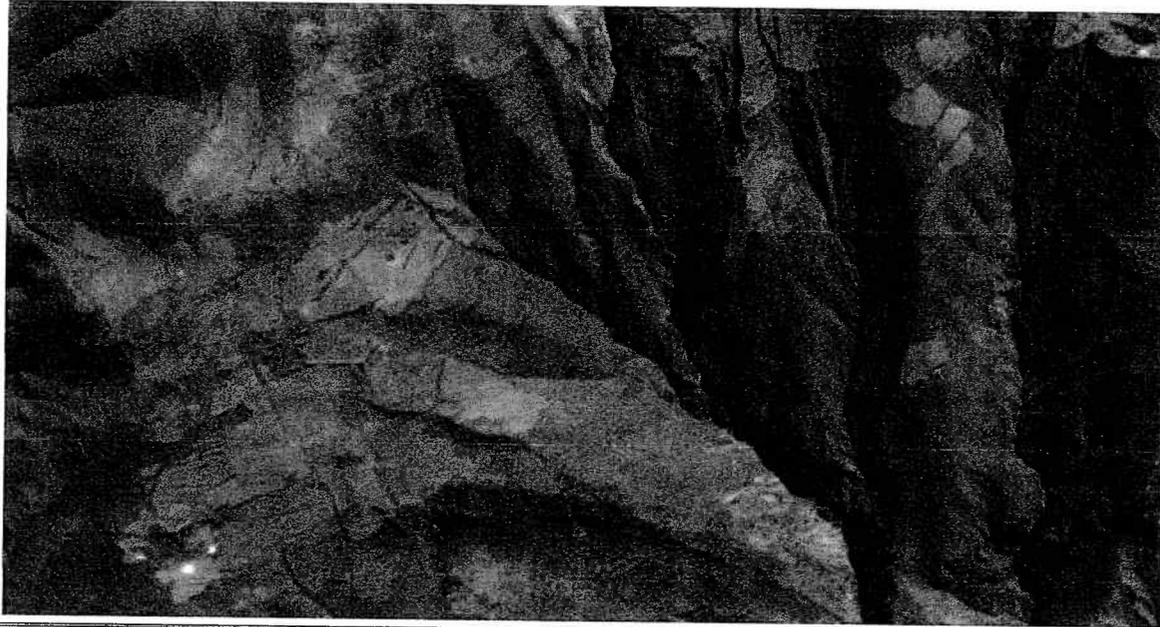
El distrito de Huacrachuco, geográficamente se ubica entre las coordenadas UTM Este 263565 m, Norte 9047936 m, a una altitud de 2 893 msnm. Representado por su autoridad política el señor Hipólito Aguirre Vega, en el cargo de Subprefecto Provincial y actualmente como director de la Agencia Agraria es el Ing. Alex Campos Félix, quien es el responsable del manejo agronómico de la Actividad Agropecuaria de toda la provincia de Marañón.

En este distrito se ha identificado a la Unidad Territorial denominada "Pampayacu", tiene como Centroide las Coordenadas UTM Este 258448 m y Norte 9032877 m; aproximadamente encierra una extensión superficial de 396.4143 hectáreas, 22 familias y 50 Predios Rurales Individuales (PRI) pendientes de formalización.

Tabla N° 6: UT- PAMPAYACU, con potencial de PRI para formalización

Nº	NOMBRE DE LA AUTORIDAD	CARGO	ANEXOS	PREDIOS	FAMILIAS
1	Alex Campos Félix Hipólito Aguirre Vega	Director de la Agencia Sub Prefecto provincial	pampayacu	50	22
TOTAL				50	22

BRIGADA Nº 1- VISTA PANORAMICA DEL POTENCIAL PRI DE LA UNIDAD TERRITORIAL PAMPAYACU DEL DISTRITO DE HUACRACHUCO, PROVINCIA DE MARAÑON.



BRIGADA Nº 1- EN COMPAÑÍA DEL DIRECTOR DE LA AGENCIA AGRARIA DE HUACRACHUCO, DIRIGIENDOSE A AL DISTRITO DE SAN BUENAVENTURA, PROVINCIA DE MARAÑON.



4.1.2.1.7. DISTRITO DE SAN BUENA VENTURA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Regional de
Vº Bº
DIRECCION
Derección de Cun...

El distrito de San Buenaventura, geográficamente se ubica entre las coordenadas UTM Este 259 516 m, Norte 9 030 136 m, a una altitud de 3 204 msnm. Representado por su autoridad política el señor Celestino Cruz Solano, en el cargo de encargo de alcaldía distrital, y como director de la Agencia Agraria es el Ing. Alex Campos Félix, quien es el responsable del manejo agronómico de la Actividad Agropecuaria de toda la provincia de Maraón.

En este distrito se ha identificado a la Unidad Territorial denominada "Juan Velasco Alvarado", tiene como Centroides las Coordenadas UTM Este 263983 m y Norte 9025895 m; aproximadamente encierra una extensión superficial de 2338.6996 hectáreas, La comunidad campesina de Juan Velasco Alvarado beneficia 178 Comuneros, a los cuales por acuerdo de la Junta directiva se ha cedido para explotar económicamente los predios según corresponda.

Tabla N° 7: Territorio de la CC.CC. Juan Velasco Alvarado

N°	NOMBRE DE LA AUTORIDAD	CARGO	NOMBRE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA	COORD. UTM		COMUNEROS
				ESTE	NORTE	
1	Rufino Curo Jiménez	Presidente de la comunidad campesina	"Juan Velasco Alvarado".	263983	9025895	178
TOTAL						178

BRIGADA N° 1- EN COMPAÑÍA DEL DIRECTOR DE LA AGENCIA AGRARIA DE MARAÓN, DIRIGIENDOSE A LA COMUNIDAD CAMPESINA DE JUAN VELASCO ALVARADO, DEL DISTRITO DE SAN BUENAVENTURA, PROVINCIA DE MARAÓN.



Dirección Regional de Agricultura
 Vº Bº
 DIRECCIÓN
 Dirección de Comunidades Campesinas



BRIGADA N° 1- EN COMPAÑIA DEL DIRECTOR DE LA AGENCIA AGRARIA DE HUACRACHUCO, LLEVANDO A CABO UNA REUNION CON COMUNEROS Y PRINCIPALES AUTORIDADES DE LA COMUNIDAD CAMPESINA JUAN VELASCO ALVARADO, DISTRITO DE SAN BUENAVENTURA, PROVINCIA DE MARAÑON.



DIRECCION Regional
V^o B^o
DIRECCION
Direccion de Unidades

[Handwritten signatures]

BRIGADA N° 1- VERIFICANDO LOS PLANOS Y CROQUIS DEL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA JUAN VELASCO ALVARADO DEL DISTRITO DE SAN BUENAVENTURA, PROVINCIA DE MARAÑON.



BRIGADA N° 1- - VISTA PANORAMICA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA JUAN VELASCO ALVARADO, DEL DISTRITO DE SAN BUENAVENTURA, PROVINCIA DE MARAÑON.



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
Dirección Regional de
Vº Bº
DIRECCIÓN
Dirección de Comandantes

4.1.2.1.8 DISTRITO DE SAN BUENAVENTURA

El distrito de San Buenaventura, geográficamente se ubica entre las coordenadas UTM Este 259 516 m, Norte 9 030 136 m, a una altitud de 3 204 msnm. Representado por su autoridad política el señor Celestino Cruz Solano, en el cargo de encargo de alcaldía distrital, y como director de la Agencia Agraria es el Ing. Alex Campos Félix, quien es el responsable del manejo agronómico de la Actividad Agropecuaria de toda la provincia de Maraón.

En este distrito se ha identificado a la Unidad Territorial denominada "San Buenaventura", tiene como Centroides las Coordenadas UTM Este 260244 m y Norte 9027421 m; aproximadamente encierra una extensión superficial de 2460.9124 hectáreas, 664 familias y 1260 Predios Rurales Individuales (PRI) pendientes de formalización.

Tabla N° 8: UT - "SAN BUENAVENTURA", con potencial de PRI para formalización

N°	NOMBRE DE LA AUTORIDAD	CARGO	ANEXOS	PREDIOS	FAMILIAS
1	Alex Campos Félix Celestino Cruz Solano	Director de la Agencia Agraria Regidor encargado de la Alcaldía.	Rayanpampa	120	45
3	Alex Campos Félix Celestino Cruz Solano	Director de la Agencia Agraria Regidor encargado de la Alcaldía.	Santa cruz de colca	200	110
4	Alex Campos Félix Celestino Cruz Solano	Director de la Agencia Agraria Regidor encargado de la Alcaldía.	Uchucmarca	150	65
5	Alex Campos Félix Celestino Cruz Solano	Director de la Agencia Agraria Regidor encargado de la Alcaldía.	Orum	180	95
6	Alex Campos Félix Celestino Cruz Solano	Director de la Agencia Agraria Regidor encargado de la Alcaldía.	Huashmin	150	95
7	Alex Campos Félix Celestino Cruz Solano	Director de la Agencia Agraria Regidor encargado de la Alcaldía.	Patipampa	50	23
8	Alex Campos Félix Celestino Cruz Solano	Director de la Agencia Agraria Regidor encargado de la Alcaldía.	Potrero	80	41
9	Alex Campos Félix Celestino Cruz Solano	Director de la Agencia Agraria Regidor encargado de la Alcaldía.	San José de ishcoyacu	220	135
10	Alex Campos Félix Celestino Cruz Solano	Director de la Agencia Agraria Regidor encargado de la Alcaldía.	Hatun huasi	110	55
TOTAL				1,260	664



BRIGADA N° 1- CASERIO SANTA CRUZ EN EL TERRITORIO DE LA UT. SAN BUENAVENTURA, DISTRITO DE SAN BUENAVENTURA, PROVINCIA DE MARAÑON.



BRIGADA N° 1- PUESTO DE SALUD DE UCHUMARCA EN EL TERRITORIO DE LA UT. SAN BUENAVENTURA, DISTRITO DE SAN BUENAVENTURA, PROVINCIA DE MARAÑON.



[Handwritten signature]

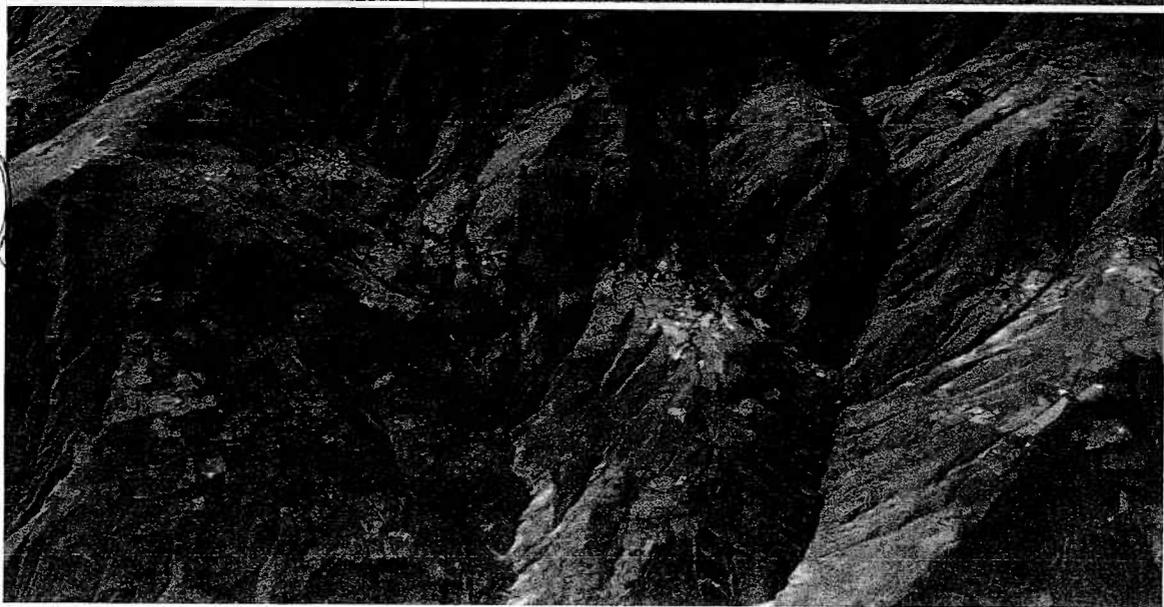
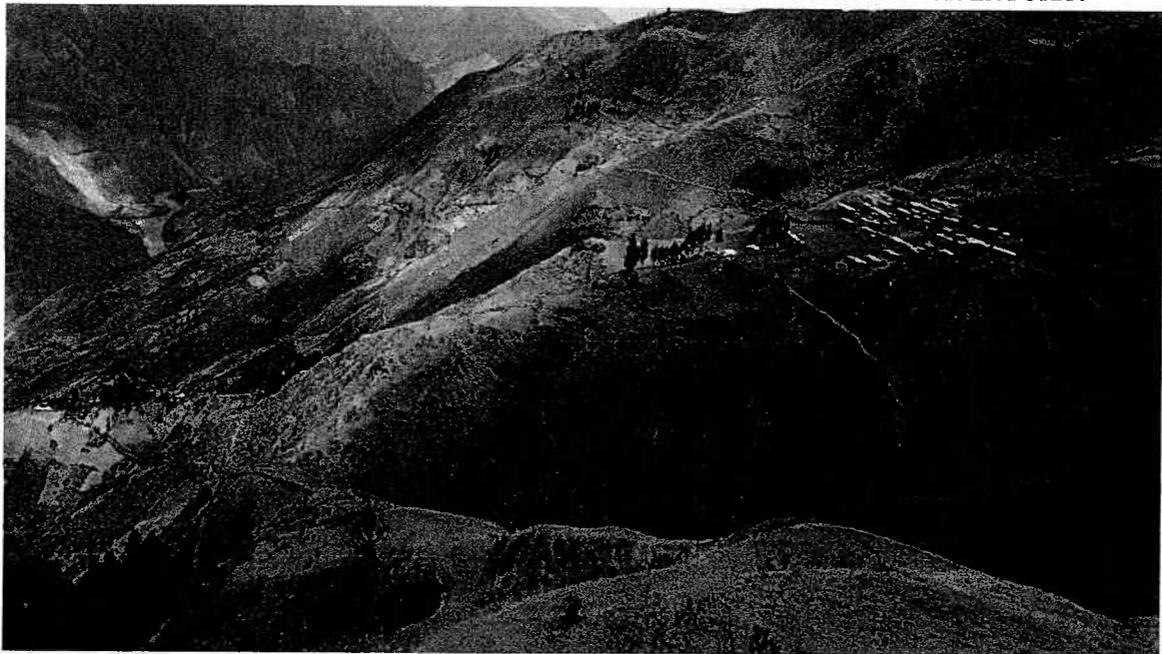
[Handwritten signature]

Dirección Regional
 V° B°
 DIRECCIÓN
 Dirección de Comunitarismo

BRIGADA N° 1- VISTA PANORAMICA DE PRI, EN LA UNIDAD TERRITORIAL SAN BUENAVENTURA DEL DISTRITO DE SAN BUENAVENTURA, PROVINCIA DE MARAÑÓN.



VISTA PANORAMICA DE PRI, EN LA UNIDAD TERRITORIAL SAN BUENAVENTURA .



Handwritten signatures and initials on the left margin.

Official stamp: Dirección Regional de... Vº EP DIRECCION Dirección de Cumplimiento...

4.1.2.1.9. DISTRITO DE SAN BUENAVENTURA

El distrito de San Buenaventura, geográficamente se ubica entre las coordenadas UTM Este 259 516 m, Norte 9 030 136 m, a una altitud de 3 204 msnm. Representado por su autoridad política el señor Celestino Cruz Solano, en el cargo de encargo de alcaldía distrital, y como director de la Agencia Agraria es el Ing. Alex Campos Félix, quien es el responsable del manejo agronómico de la Actividad Agropecuaria de toda la provincia de Maraón

En el distrito de Canchabamba se ha identificado a la Unidad Territorial denominada "Bellavista", tiene como Centroides las Coordenadas UTM Este 262922 m y Norte 9023107 m; aproximadamente encierra una extensión superficial de 544.4867 hectáreas, 110 familias y 250 Predios Rurales Individuales (PRI) pendientes de formalización.

Tabla N° 9: UT - "BELLAVISTA", con potencial de PRI para formalización

N°	NOMBRE DE LA AUTORIDAD	CARGO	CASERIO	PREDIOS	FAMILIAS
1	Alex Campos Félix Celestino Cruz Solano	Director de la Agencia Agraria Regidor encargado de la Alcaldía.	BELLAVISTA	250	110
TOTAL				250	110

BRIGADA N° 1- VISTA PANORAMICA DE PRI, EN LA UNIDAD TERRITORIAL SAN BUENAVENTURA.



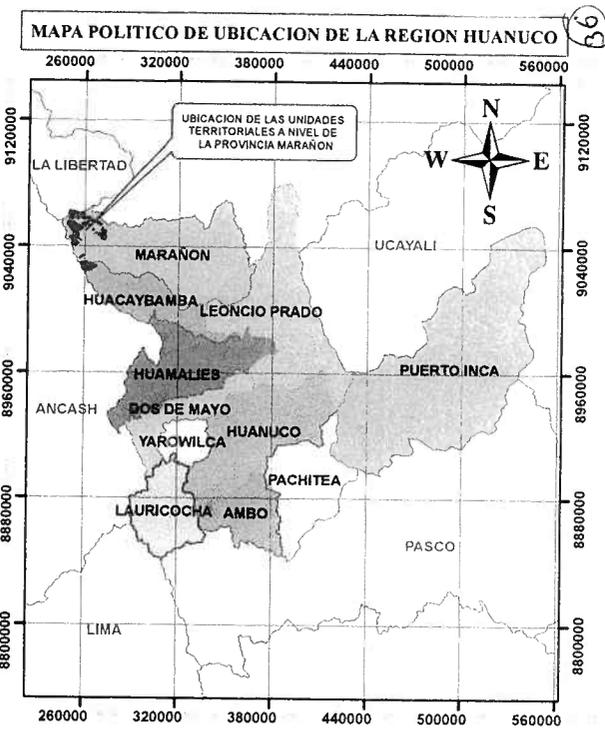
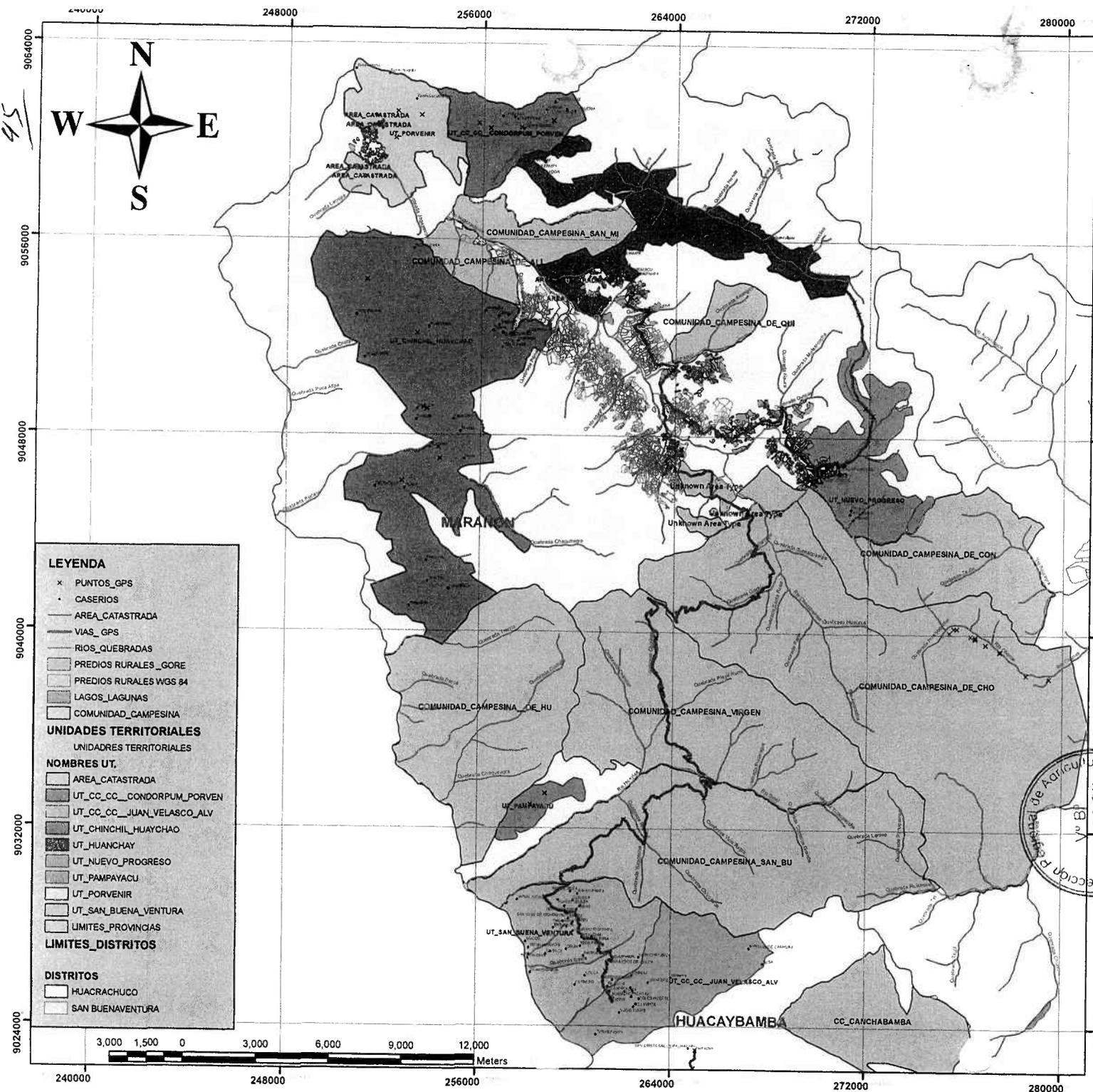
ANEXOS (PLANOS TEMÁTICOS, ENCUESTAS DE LAS UNIDADES TERRITORIALES DE LA PROVINCIA MARAÓN)

- . Planos Temáticos
- . Encuesta

[Handwritten signature]

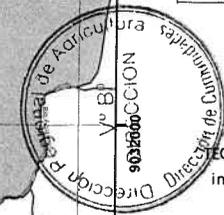
[Handwritten signature]





CUADRO DE DATOS TECNICOS

UNIDAD TERRITORIAL	CENTROIDE UT.		AREA (ha)
	ESTE (m)	NORTE (m)	
UT.CC.- CONDORPUM DE EL PORVENIR	256907	9060340	1 393.5851
UT. PORVENIR	252475	9060288	1 759.3516
UT. HUANCHAY	263299	9056499	2 605.9881
UT. NUEVO PROGRESO	271872	9047224	1 934.6485
UT. CHINCHIL HUAYCHAO	253683	9049147	7 551.3167
UT. PAMPAYUCU	248444	9032876	396.4142
UT.CC.- JUAN VELASCO ALVARADO	263982	9025894	2 338.6996
UT. SAN BUENA VENTURA	260243	9027421	2 460.9123




 EEOFILO PONCE FERMIN
 Ing. Consultor PTRT3


 JUAN VILLANUEVA FERNANDEZ
 tc. Gis. Consultor PTRT3



Unidad Ejecutora
 "Gestión de Proyectos Sectoriales"

PLANO: TEMATICO DE UNIDADES TERRITORIALES

DEPARTAMENTO	HUANUCO	PROVINCIA	MARAÑON	DISTRITO	HUACRACHUCO, SAN BUENA VENTURA
DATUM HORIZONTAL	WGS 84	ZONA UTM	18S	ESCALA	1/150.000
ELABORADO POR	ING. ERIAN VILLANUEVA FERNANDEZ	REVISADO POR	ING. ERIAN VILLANUEVA FERNANDEZ	APROBADO POR	ING. ERIAN VILLANUEVA FERNANDEZ
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA HUANOUCO		DIRECCION DE COMUNIDADES		DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA HUANOUCO	

01

4.1.2.2. PROVINCIA DE HUACAYBAMBA

4.1.2.2.1. DISTRITO CANCHABAMBA

El distrito de Canchabamba, geográficamente se ubica entre las coordenadas UTM Este 285 329 m, Norte 9 00 368 m, a una altitud de 3 191 msnm. Representado por su autoridad política el señor Claver Sifuentes Rufino , en el cargo alcalde Distrital.

En el distrito de Canchabamba se ha identificado la Comunidad Campesina "Pachachin", tiene como Centroides las Coordenadas UTM Este 266208 m y Norte 9024177 m; aproximadamente encierra una extensión superficial de 848.2703 hectáreas, La comunidad campesina de Pachachin beneficia 110 Comuneros, a los cuales por acuerdo de la Junta directiva se ha cedido para explotar económicamente lo predios según corresponda.

Tabla N° 10: Datos del territorio de la CC.CC. Pachachin

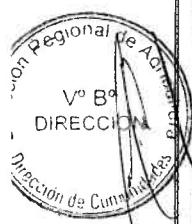
N°	NOMBRE DE LA AUTORIDAD	CARGO	NOMBRE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA	COORD. UTM		COMUNEROS
				ESTE	NORTE	
1	ROSELINDO EVANGELISTA VEGA	Secretario de la Comunidad Campesina	PACHACHIN	266208	9024177	110
TOTAL						110

BRIGADA N° 1- ENTREVISTANDO AL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PACHACHIN Y VERIFICANDO SU TERRITORIO CON FINES DE TITULACION, DISTRITO DE CANCHABAMBA, PROVINCIA DE HUACAYBAMBA.

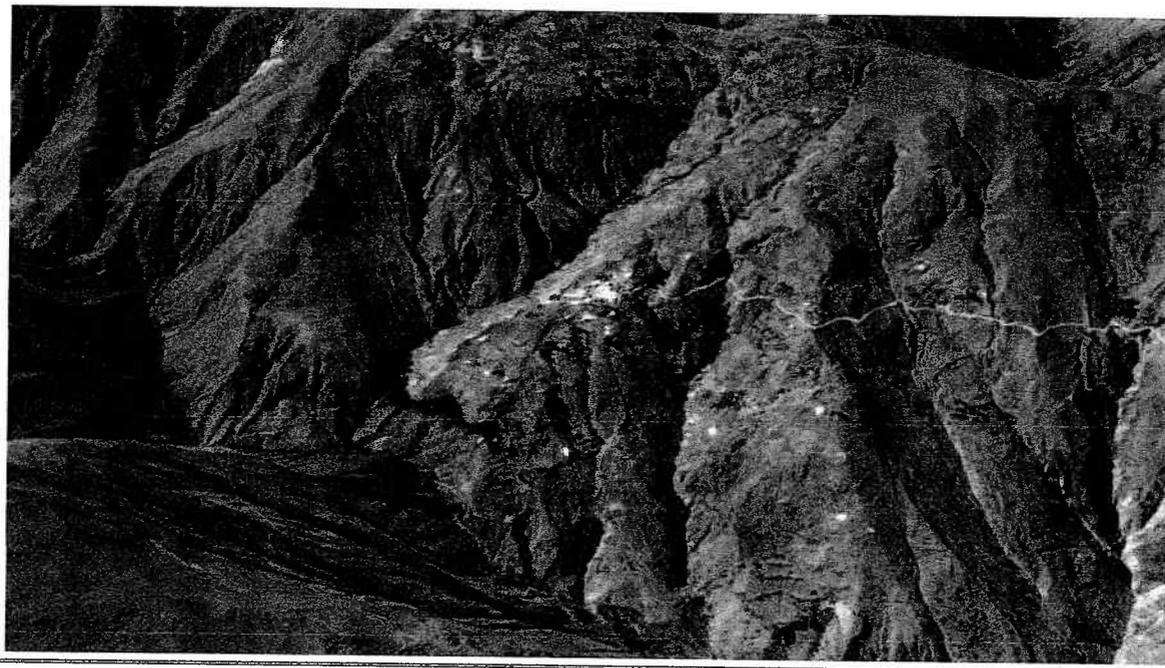


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



BRIGADA N° 1- VISTA PANORAMICA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE PACHACHIN Y VERIFICANDO SU TERRITORIO CON FINES DE TITULACION, DISTRITO DE CANCHABAMBA, PROVINCIA DE HUACAYBAMBA.



4.1.2.2.2. DISTRITO CANCHABAMBA

El distrito de Canchabamba, geográficamente se ubica entre las coordenadas UTM Este 285 329 m, Norte 9 00 368 m, a una altitud de 3 191 msnm. Representado por su autoridad política el señor Claver Sifuentes Rufino, en el cargo alcalde Distrital.

En el distrito de Canchabamba se ha identificado a la Unidad Territorial denominada "Pauca", tiene como Centroides las Coordenadas UTM Este 264845 m y Norte 9020781 m; aproximadamente encierra una extensión superficial de 1506.7644 hectáreas, 173 familias y 395 Predios Rurales Individuales (PRI) pendientes de formalización.

Tabla N° 11 UT - "PAUCA", con potencial de PRI para formalización

N°	NOMBRE DE LA AUTORIDAD	CARGO	ANEXOS	PREDIOS	FAMILIAS
1	Luciano E. More Caldas Uldarico Rufino Santisteban	Agricultora Sub Prefecto Distrital	Pauca	150	75
2	Luciano E. More Caldas Uldarico Rufino Santisteban	Agricultora Sub Prefecto Distrital	Bellas flores	135	40
3	Luciano E. More Caldas Uldarico Rufino Santisteban	Agricultora Sub Prefecto Distrital	ollas	60	28
4	Luciano E. More Caldas Uldarico Rufino Santisteban	Agricultora Sub Prefecto Distrital	Fraile rumi	50	30
TOTAL				395	173

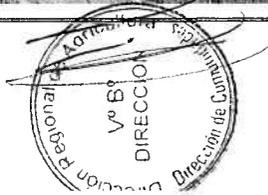
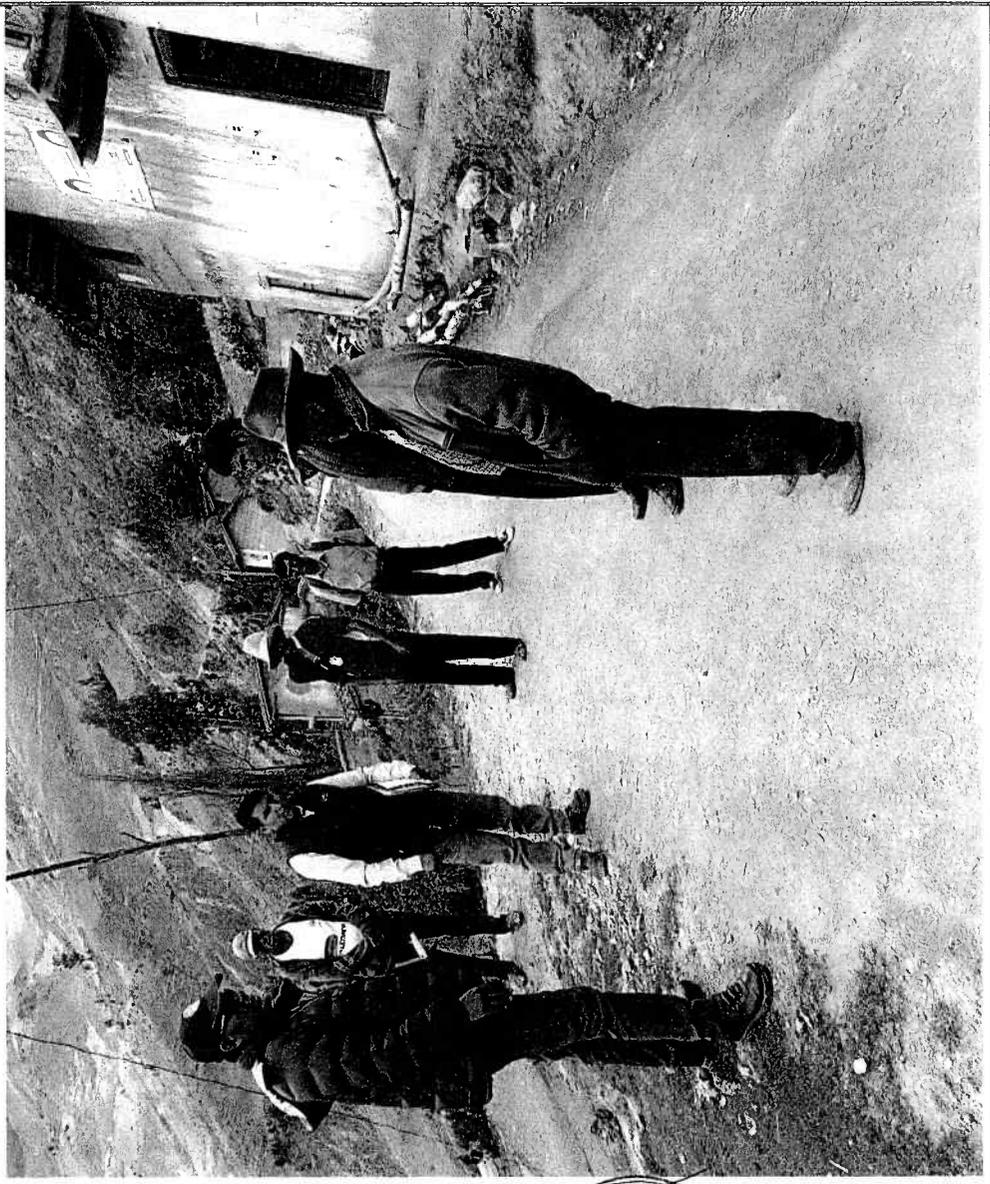
Dirección Regional de Agricultura e Irrigación

19

BRIGADA N° 1- ARRIBANDO A LA UNIDAD TERRITORIAL DE LA PAUCA A FIN DE VERIFICAR EL POTENCIAL DE PRI, DE LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE CANCHABAMBA, PROVINCIA DE HUACAYBAMBA.



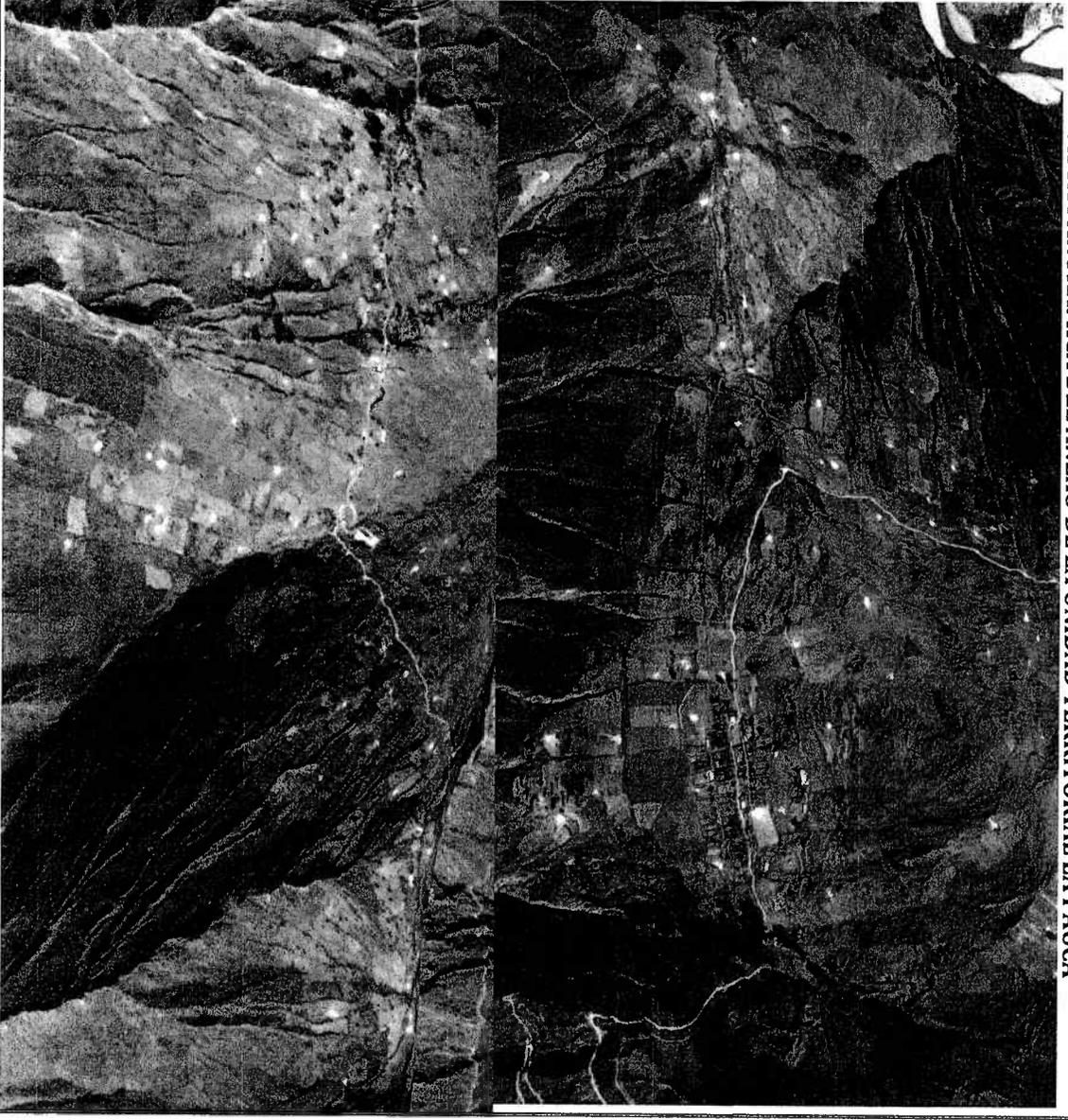
BRIGADA N° 1- REUNION CON AUTORIDADES DE LA UNIDAD TERRITORIAL PAUCA, EN DONDE SE RECABO INFORMACION DEL POTENCIAL PRI EXISTENTE POR FORMALIZAR, DISTRITO DE CANCHABAMBA, PROVINCIA DE HUACAYBAMBA.



BRIGADA N° 1 - VISTA PANORAMICA DE POTENCIAL PRI DEL ANEXO DE VILLA FLORES DE LA UNIDAD TERRITORIAL LA PAUCA DE LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE CANCHABAMBA, PROVINCIA DE HUACAYBAMBA.



VISTA PANORAMICA DEL ANEXO DE LA UNIDAD TERRITORIAL LA PAUCA



71 S83

4.1.2.2.3. DISTRITO CANCHABAMBA

El distrito de Canchabamba, geográficamente se ubica entre las coordenadas UTM Este 285 329 m, Norte 9 00 368 m, a una altitud de 3 191 msnm. Representado por su autoridad política el señor Claver Sifuentes Rufino, en el cargo alcalde Distrital.

En el distrito de Canchabamba se ha identificado a la Unidad Territorial denominada "Carguaj", tiene como Centroides las Coordenadas UTM Este 269613 m y Norte 9026188 m; aproximadamente encierra una extensión superficial de 170.7588 hectáreas, 35 familias y 50 Predios Rurales Individuales (PRI) pendientes de formalización.

Tabla N° 12: UT - "CARGUAJ", con potencial de PRI para formalización

N°	NOMBRE DE LA AUTORIDAD	CARGO	UTE	COORD. UTM		PREDIOS	FAMILIAS
				ESTE	NORTE		
1	Uldarico Rufino Santisteban	Sub prefecto distrital	Carguaj	269613	9026188	50	35
TOTAL						50	35

BRIGADA N° 1- VISTA PANORAMICA DE PRI, EN LA UNIDAD CARGUAJ DEL DISTRITO DE CANCHABAMBA



Handwritten signatures and a circular official stamp. The stamp contains the text: "Dirección Regional de Agricultura, Riego y Fomento", "Vº Bº DIRECCION", and "Dirección de Campesinatos".

4.1.2.2.4. DISTRITO CANCHABAMBA

El distrito de Canchabamba, geográficamente se ubica entre las coordenadas UTM Este 285 329 m, Norte 9 00 368 m, a una altitud de 3 191 msnm. Representado por su autoridad política el señor Claver Sifuentes Rufino, en el cargo alcalde Distrital.

En el distrito de Canchabamba se ha identificado a la Unidad Territorial denominada "Canchabamba", tiene como Centroides las Coordenadas UTM Este 266186 m y Norte 9017228 m; aproximadamente encierra una extensión superficial de 2405.7158 hectáreas, 895 familias y 1500 Predios Rurales Individuales (PRI) pendientes de formalización.

Tabla N° 13: UT - "CANCHABAMBA", con potencial de PRI para formalización

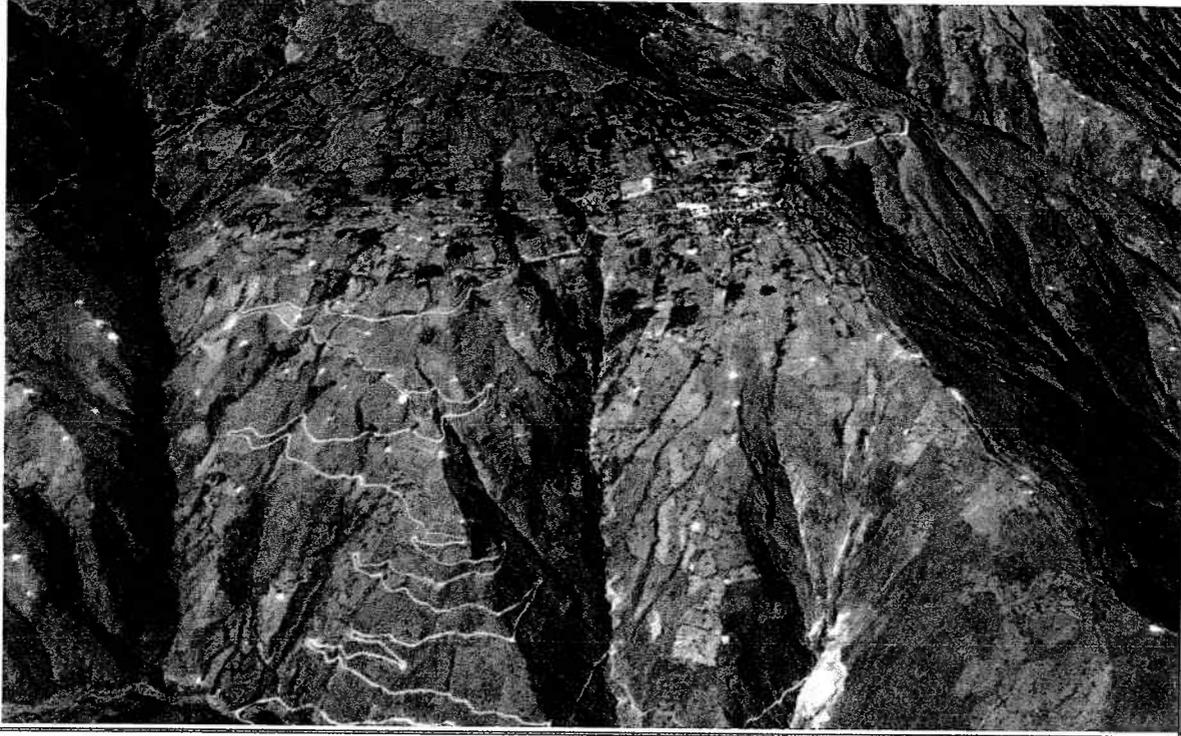
N°	NOMBRE DE LA AUTORIDAD	CARGO	ANEXOS	PREDIOS	FAMILIAS
1	Uldarico Rufino Santisteban Claver Sifuentes Rufino	Sub prefecto distrital Alcalde Distrital	Uchucollas	120	110
2	Uldarico Rufino Santisteban Claver Sifuentes Rufino	Sub prefecto distrital Alcalde Distrital	San Juan de huaripampa	300	180
3	Uldarico Rufino Santisteban Claver Sifuentes Rufino	Sub prefecto distrital Alcalde Distrital	Cercado de Canchabamba	250	155
4	Uldarico Rufino Santisteban Claver Sifuentes Rufino	Sub prefecto distrital Alcalde Distrital	payo pampa	220	130
5	Uldarico Rufino Santisteban Claver Sifuentes Rufino	Sub prefecto distrital Alcalde Distrital	cashamarca	180	110
6	Uldarico Rufino Santisteban Claver Sifuentes Rufino	Sub prefecto distrital Alcalde Distrital	San Antonio	210	90
7	Uldarico Rufino Santisteban Claver Sifuentes Rufino	Sub prefecto distrital Alcalde Distrital	José Olaya	95	55
8	Uldarico Rufino Santisteban Claver Sifuentes Rufino	Sub prefecto distrital Alcalde Distrital	San Fernando de turuna	125	65
TOTAL				1 500	895

BRIGADA N° 1- VISTA PANORAMICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CANCHABAMBA .



Dirección Regional de Agricultura
V° B° DIRECCION
Dirección de Comunalidad

BRIGADA N° 1- VISTA PANORAMICA DE LA UNIDAD TERRITORIAL CANCHABAMBA Y EL POTENCIAL DE PRI, DE LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE CANCHABAMBA, PROVINCIA DE HUACAYBAMBA.



BRIGADA N° 1- VISTA PANORAMICA DE LA UNIDAD TERRITORIAL CANCHABAMBA Y EL POTENCIAL DE PRI, DE LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE CANCHABAMBA, PROVINCIA DE HUACAYBAMBA.



VISTA PANORAMICA DEL OTRO LADO DE LA UNIDAD TERRITORIAL CANCHABAMBA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





4.1.2.2.5. DISTRITO CANCHABAMBA

El distrito de Canchabamba, geográficamente se ubica entre las coordenadas UTM Este 285 329 m, Norte 9 00 368 m, a una altitud de 3 191 msnm. Representado por su autoridad política el señor Claver Sifuentes Rufino, en el cargo alcalde Distrital.

En el distrito de Canchabamba se ha identificado el territorio de la Comunidad Campesina de "Canchabamba", tiene como Centroides las Coordenadas UTM Este 270590 m y Norte 9 020555 m; aproximadamente encierra una extensión superficial de 2900.8682 hectáreas, La comunidad campesina de "Canchabamba", beneficia a 600 Comuneros, a los cuales por acuerdo de la Junta directiva se ha cedido para explotar económicamente los predios según corresponda.

Tabla N° 14: Datos del territorio de la CC.CC. Canchabamba

N°	NOMBRE DE LA AUTORIDAD	CARGO	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	COORD. UTM		COMUNEROS
				ESTE	NORTE	
1	Teodoro Benites Sifuentes	Presidente de la Comunidad	C.C. "Canchabamba"	270590	9020555	600
TOTAL						600



BRIGADA N° 1- ENTREVISTANDO AL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CANCHABAMBA Y VERIFICANDO SUS LINDEROS DE LA COMUNIDAD, DISTRITO DE

BRIGADA N° 1- ENTREVISTANDO AL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CANCHABAMBA Y VERIFICANDO SUS LINDEROS DE LA COMUNIDAD, DISTRITO DE CANCHABAMBA, PROVINCIA DE HUACAYBAMBA.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Regional de
Vº Bº
DIRECCION
Dirección de Comunidades

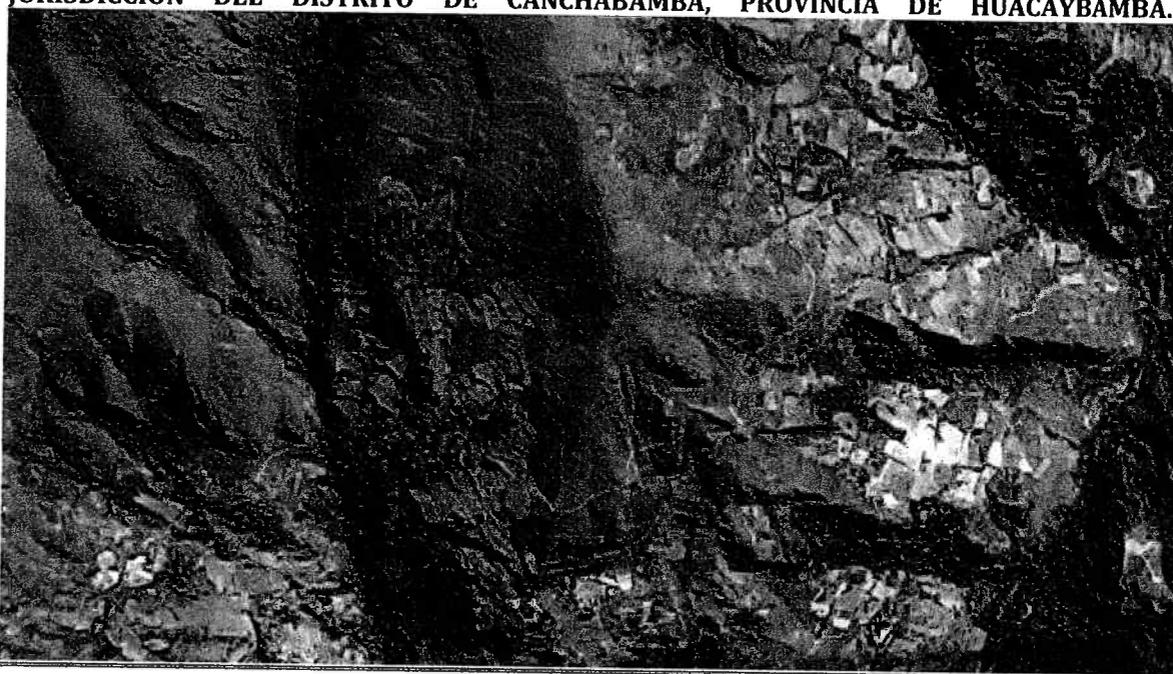
4.1.2.2.6. DISTRITO PINRA

El distrito de Canchabamba, geográficamente se ubica entre las coordenadas UTM Este 277 567 m, Norte 9 010 379 m, a una altitud de 3 541 msnm. Representado por su autoridad política el señor Edgar Briceño Asencio, en el cargo alcalde distrital.

En el distrito de Pinra se ha identificado a la Unidad Territorial denominada "Nueva Unión", tiene como Centroides las Coordenadas UTM Este 286904 m y Norte 9010947 m; aproximadamente encierra una extensión superficial de 1152.4672 hectáreas, 135 familias y 250 Predios Rurales Individuales (PRI) pendientes de formalización.

Tabla N° 15: UT - "NUEVA UNION", con potencial de PRI para formalización

N°	NOMBRE DE LA AUTORIDAD	CARGO	ANEXOS	PREDIOS	FAMILIAS
1	Policarpo E. Medrano Benites	Alcalde Provincial	Nueva Unión	150	75
2	Policarpo E. Medrano Benites	Alcalde Provincial	Alto naranjillo	50	30
3	Policarpo E. Medrano Benites	Alcalde Provincial	pateria	50	30
TOTAL				250	135

BRIGADA N° 1- VISTA PANORAMICA DE LA UNIDAD TERRITORIAL NUEVA UNION, DE LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE CANCHABAMBA, PROVINCIA DE HUACAYBAMBA.**4.1.2.2.7. DISTRITO HUACAYBAMBA**

El distrito de Huacaybamba, geográficamente se ubica entre las coordenadas UTM Este 285 343 m, Norte 9 000 350 m, a una altitud de 3 124 msnm. Representado por su autoridad política el señor Policarpo Medrano Benites, en el cargo alcalde Provincial.

En el distrito de Huacaybamba se ha identificado a la Unidad Territorial denominada "Huacaybamba", tiene como Centroides las Coordenadas UTM Este 289200 m y Norte 9010755 m; aproximadamente encierra una extensión superficial de 1028.9945 hectáreas, 50 familias y 80 Predios Rurales Individuales (PRI) pendientes de formalización.

Tabla N° 16: UT - "HUACAYBAMBA", con potencial de PRI para formalización

N°	NOMBRE DE LA AUTORIDAD	CARGO	CASERIO	PREDIOS	FAMILIAS
1	Policarpo E. Medrano Benites	Alcalde Provincial	Patar	30	15
2	Policarpo E. Medrano Benites	Alcalde Provincial	Santa rosa de orgush	30	15
3	Policarpo E. Medrano Benites	Alcalde Provincial	gogan	20	10
TOTAL				80	50

BRIGADA N° 1- VISTA PANORAMICA DE LA UNIDAD TERRITORIAL HUACAYBAMBA, DE LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE HUACAYBAMBA, PROVINCIA DE HUACAYBAMBA.



4.1.2.2.8. DISTRITO COCHABAMBA

El distrito de Cochabamba, geográficamente se ubica entre las coordenadas UTM Este 298 093 m, Norte 8 994 132 m, a una altitud de 3 300 msnm. Representado por su autoridad política el señor lidio Esparza Vega, en el cargo presidente de la comunidad campesina de Pirusto.

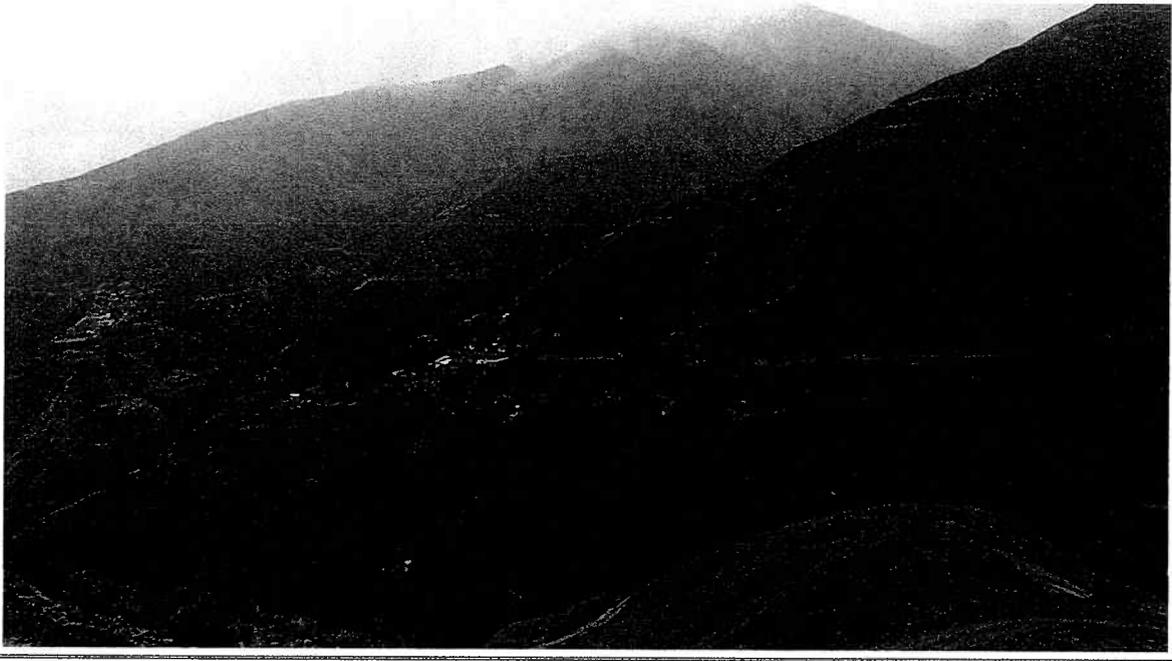
En el distrito de Cochabamba se ha identificado la Comunidad Campesina "Pirusto", tiene como Centroide las Coordenadas UTM Este 301291 m y Norte 8998815 m; aproximadamente encierra una extensión superficial de 5299.6675 hectáreas, La comunidad campesina de Pirusto beneficia 563 Comuneros, a los cuales por acuerdo de la Junta directiva se ha cedido para explotar económicamente los predios según corresponda.

Tabla N° 17: Datos del territorio de la Comunidad Campesina "Pirusto".

N°	NOMBRE DE LA AUTORIDAD	CARGO	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	COORD. UTM		COMUNERO
				ESTE	NORTE	
1	Lidio Esparza vega	Presidente de la Comunidad	"PIRUSTO"	301291	8998815	563
TOTAL						563



BRIGADA N° 1- TERRITORIO COMUNAL DE PIRUSTO, VERIFICADO PARA SU TITULACION, DISTRITO DE COCHABAMBA, PROVINCIA DE HUACAYBAMBA.



[Handwritten signature]

4.1.2.2.9. DISTRITO COCHABAMBA

El distrito de Cochabamba, geográficamente se ubica entre las coordenadas UTM Este 298 093 m, Norte 8 994 132 m, a una altitud de 3 300 msnm. Representado por su autoridad política el señor Rudisindo Valenzuela Mejía, en el cargo Juez de paz de distrito de Cochabamba.

[Handwritten signature]

En el distrito de Cochabamba se ha identificado a la Unidad Territorial denominada "Cochabamba", tiene como Centroides las Coordenadas UTM Este 298913 m y Norte 8993733 m; aproximadamente encierra una extensión superficial de 1840.1070 hectáreas, 292 familias y 650 Predios Rurales Individuales (PRI) pendientes de formalización.

Tabla N° 18: UT- "COCHABAMBA", con potencial de PRI para formalización.

N°	NOMBRE DE LA AUTORIDAD	CARGO	ANEXOS	PREDIOS	FAMILIAS
1	Rudisindo Valenzuela Mejía	Juez de paz	Agua rica	60	25
2	Rudisindo Valenzuela Mejía	Juez de paz	Cochabamba	120	70
3	Rudisindo Valenzuela Mejía	Juez de paz	Buenos aires	120	65
4	Rudisindo Valenzuela Mejía	Juez de paz	Santa cruz de cararca	100	45
5	Rudisindo Valenzuela Mejía	Juez de paz	Alto valle	120	40
6	Rudisindo Valenzuela Mejía	Juez de paz	Chaplag	30	10
7	Rudisindo Valenzuela Mejía	Juez de paz	Aire libre	50	15
8	Rudisindo Valenzuela Mejía	Juez de paz	Oga chacra	50	22
TOTAL				650	292

BRIGADA N° 1- VISITANDO A LA AUTORIDAD (SUB PREFECTURA), DEL DISTRITO DE COCHABAMBA DE LA PROVINCIA DE HUACAYBAMBA, CON FINES DE RECABAR INFORMACION DE CAMPO.



BRIGADA N° 1- VISTA PANORAMICA DE LA UNIDAD TERRITORIAL DE COCHABAMBA, DE LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE COCHABAMBA, PROVINCIA DE HUACAYBAMBA.



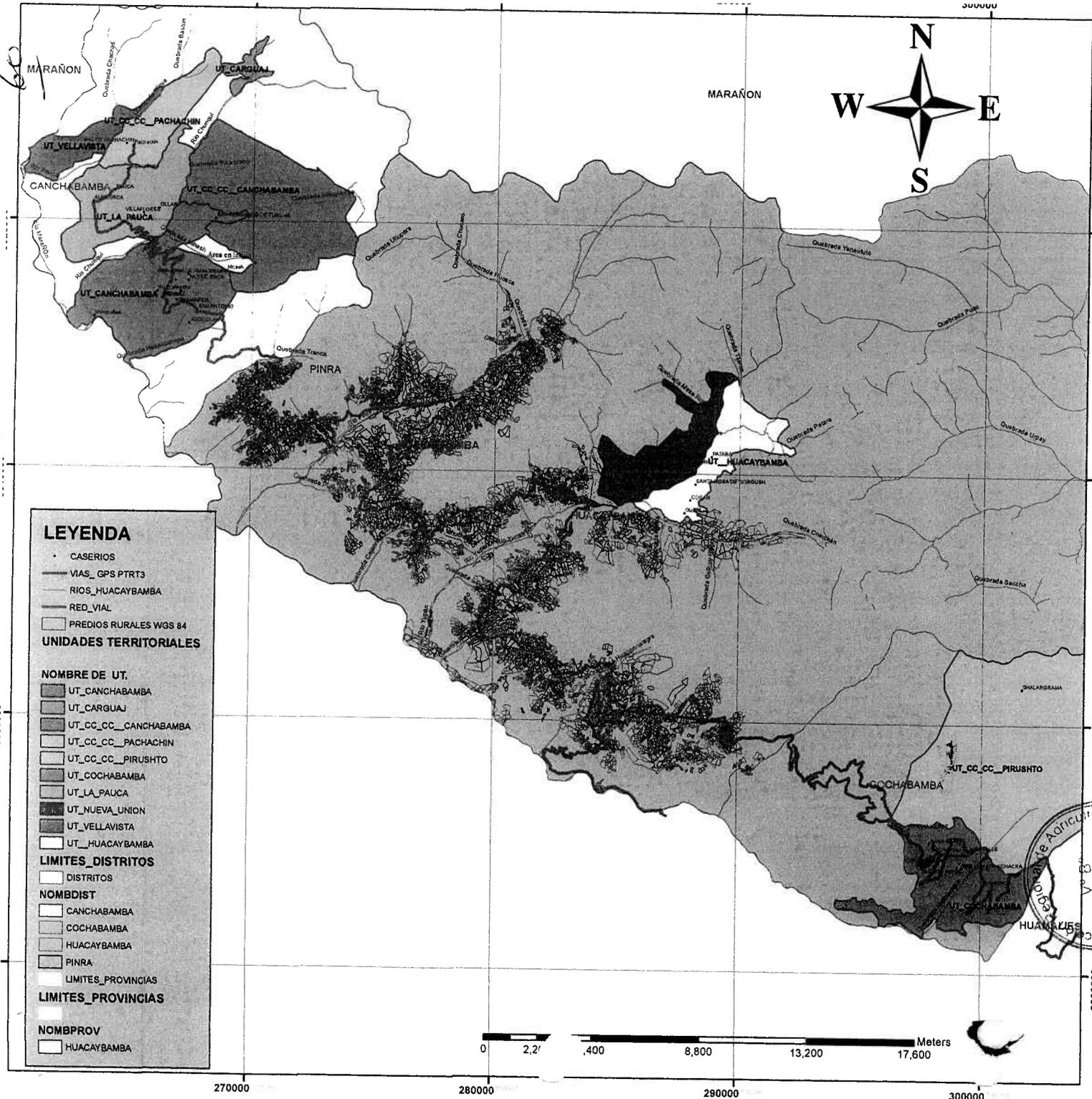
ANEXOS (PLANOS TEMÁTICOS, ENCUESTAS DE LAS UNIDADES TERRITORIALES DE LA PROVINCIA DE HUACAYBAMBA)

- . Planos Temáticos
- . Encuestas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





LEYENDA

- CASERIOS
- VIAS_GPS_PTRT3
- RIOS_HUACAYBAMBA
- RED_VIAL
- PREDIOS RURALES WGS 84

UNIDADES TERRITORIALES

NOMBRE DE UT.

- UT_CANCHABAMBA
- UT_CARGUJ
- UT_CC_CC_CANCHABAMBA
- UT_CC_CC_PACHACHIN
- UT_CC_CC_PIRUSHTO
- UT_COCHABAMBA
- UT_LA_PAUCA
- UT_NUEVA UNION
- UT_VELLAVISTA
- UT_HUACAYBAMBA

LIMITES_DISTRITOS

- DISTRITOS

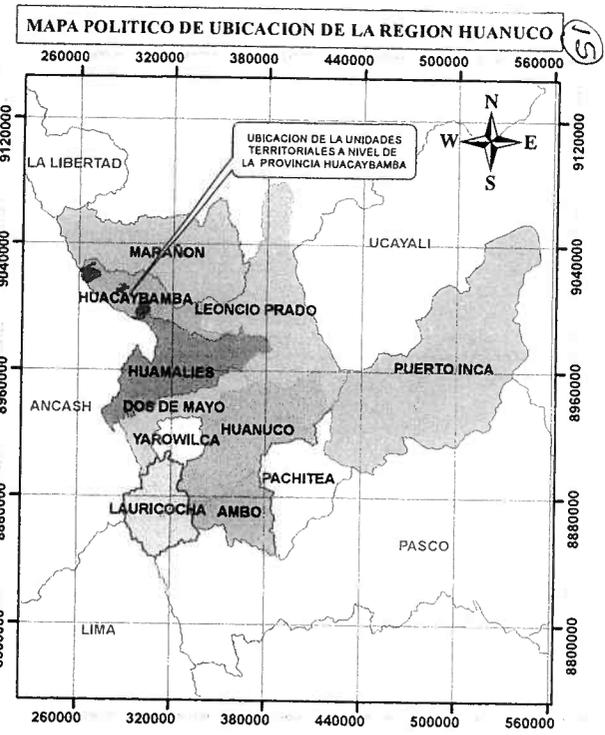
NOMBDIST

- CANCHABAMBA
- COCHABAMBA
- HUACAYBAMBA
- PINRA

LIMITES_PROVINCIAS

NOMBPROV

- HUACAYBAMBA



CUADRO DE DATOS TECNICOS

UNIDAD TERRITORIAL	CENTROIDE UT.		AREA (ha)
	ESTE (m)	NORTE (m)	
UT.VELLAVISTA	262922	9023106	544.4866
UT.CC.CC.- PACHACHIN	266208	9024176	848.2702
UT. PAUCA	264844	9020780	1 506.7643
UT. CARGUJ	269612	9026188	170.7587
UT. CC.CC.- CANCHABAMBA	270590	9020554	2 900.8681
UT. CANCHABAMBA	266186	9017228	2 405.7157
UT. NUEVA UNION	286904	9010946	1 152.4671
UT. HUACAYBAMBA	289199	9010755	1 028.9945
UT.CC.CC.- PIRUSHTO	301290	8998814	5 299.6674
UT. COCHABAMBA	298913	8993732	1 840.1070


 Teófilo PONCE FERMÍN
 Consultor PTRT3

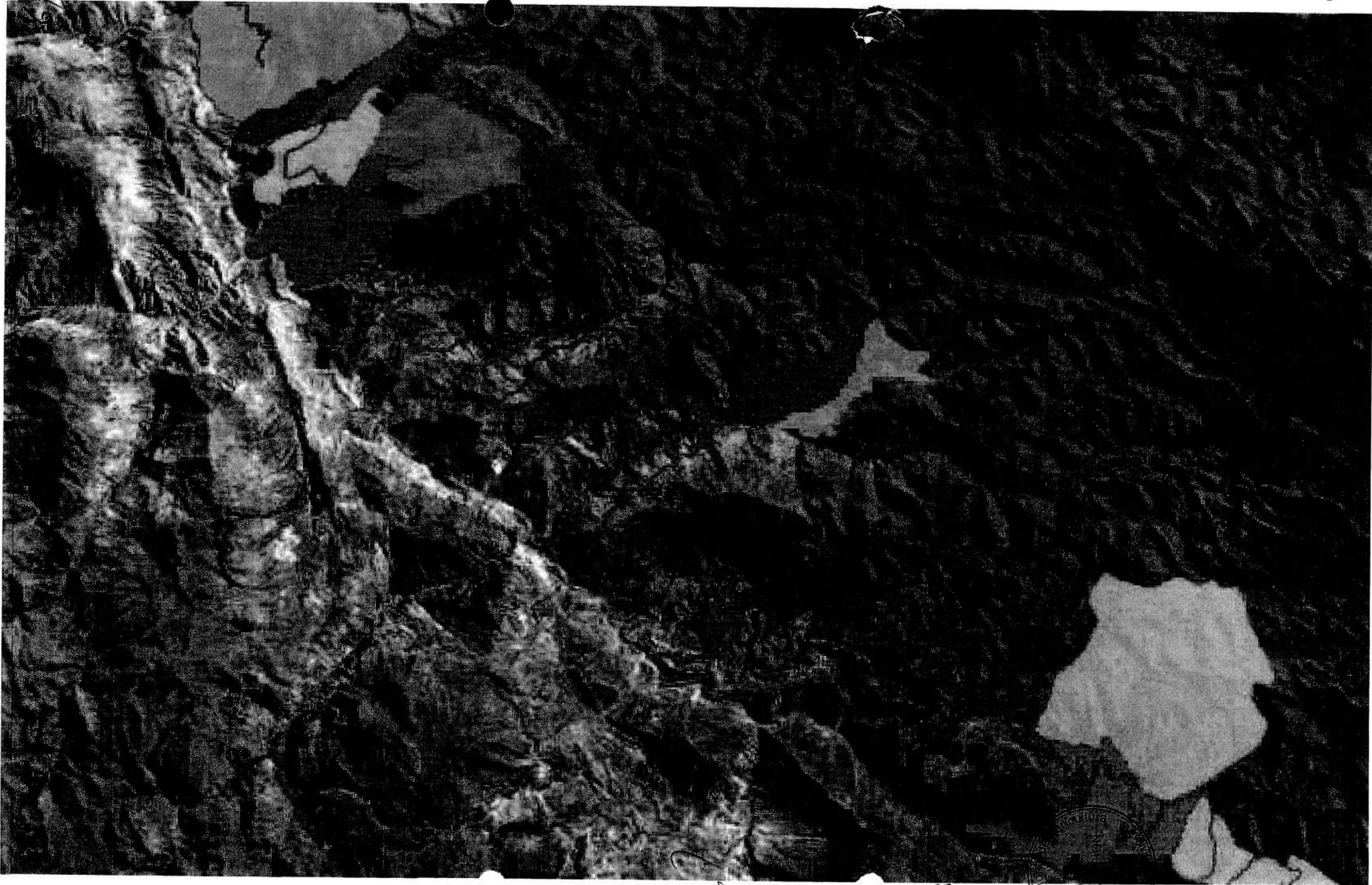

 Juan VILLANUEVA FERNANDEZ
 tc.Gis/ Consultor PTRT3



Unidad Ejecutora
 "Gestión de Proyectos Sectoriales"
PLANO: TEMATICO DE UNIDADES TERRITORIALES

DEPARTAMENTO HUANUCO	PROVINCIA HUACAYBAMBA	DISTRITO CANCHABAMBA, HUACAYBAMBA, PINRA, COCHABAMBA
DATUM HORIZONTAL: WGS 84	ESCALA 1:88	FECHA 1/15/8.006
ELABORADO POR: TEÓFILO PONCE FERNÁNDEZ ING. TROFÍLO PONCE FERNÁN	AYUDADO POR: DIRECCIÓN DE COMUNIDADES	APROBADO POR: DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA HUANUCO

01



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DIRECCION REGIONAL
DIRECCION REGIONAL

4.1.2.3. PROVINCIA DE HUAMALIES

4.1.2.3.1. DISTRITO ARANCAY

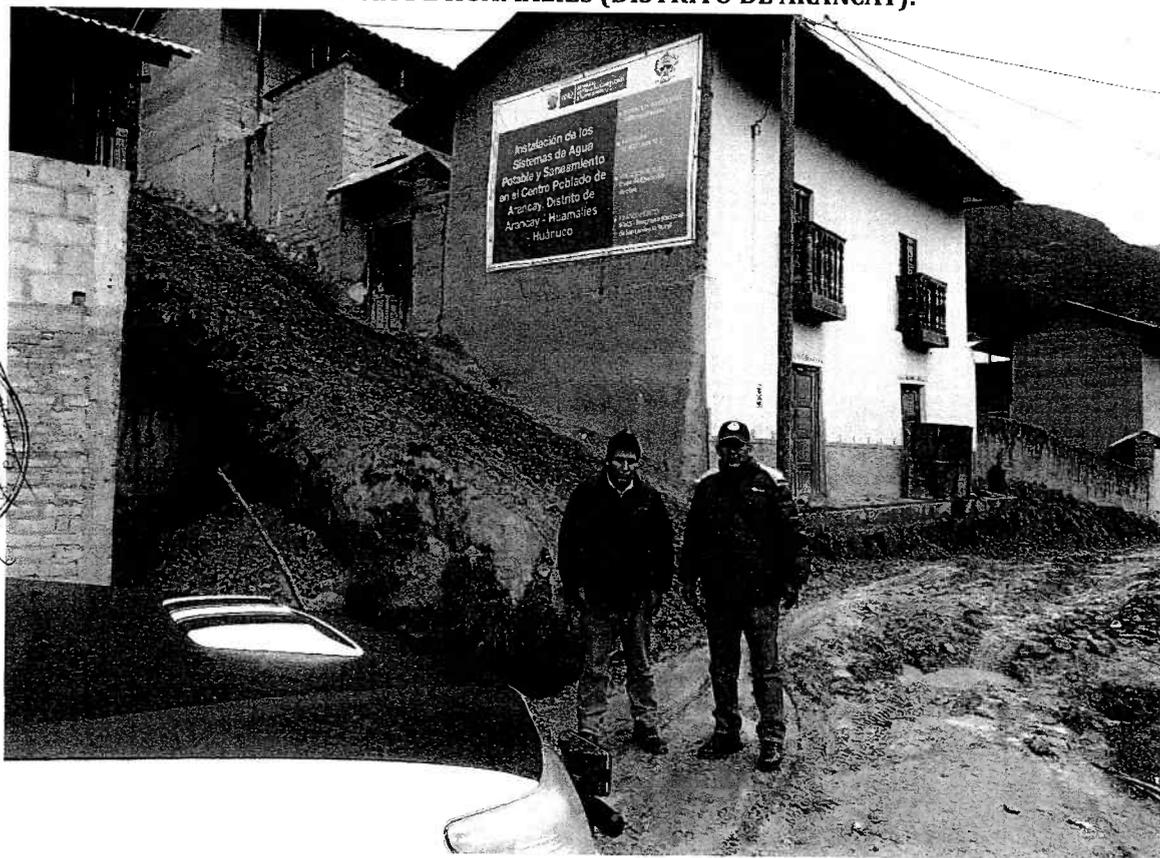
El distrito de Arancay, geográficamente se ubica entre las coordenadas UTM Este 363 981 m, Norte 8 901 905 m, a una altitud de 2 775 msnm. Representado por su autoridad política el señor Toribio Picón Beteta, en el cargo alcalde distrital

En el distrito de Arancay se ha identificado a la Unidad Territorial denominada "Huampoy", tiene como Centroides las Coordenadas UTM Este 305072 m y Norte 8990628 m; aproximadamente encierra una extensión superficial de 2250.9481 hectáreas, 730 familias y 1800 Predios Rurales Individuales (PRI) pendientes de formalización.

Tabla N° 19: UT - HUAMPOY, con potencial de PRI para su Formalización

N°	NOMBRE DE LA AUTORIDAD	CARGO	ANEXOS	PREDIOS	FAMILIAS
1	Alcanario España Percy	Agente Municipal	Catas	600	220
2	Alcanario España Percy	Agente Municipal	Coyas	100	45
3	Alcanario España Percy	Agente Municipal	Huampoy	250	70
4	Alcanario España Percy	Agente Municipal	Huayllacancha	600	280
5	Alcanario España Percy	Agente Municipal	Nuevas flores	250	115
TOTAL				1 800	730

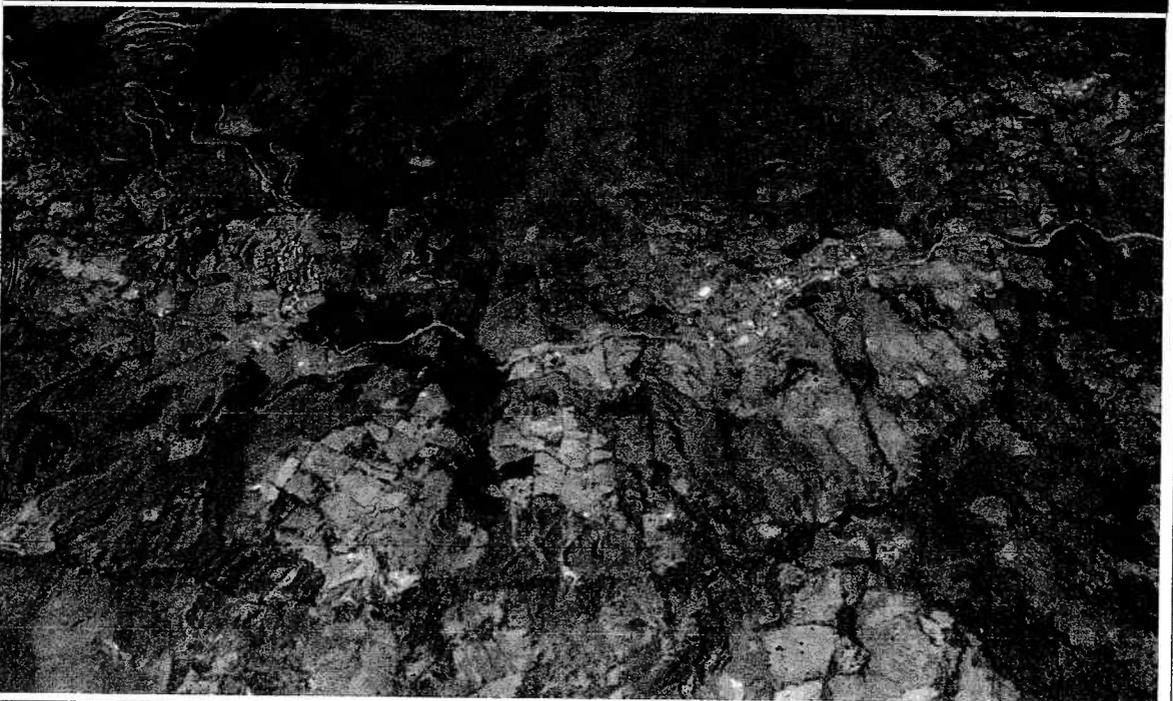
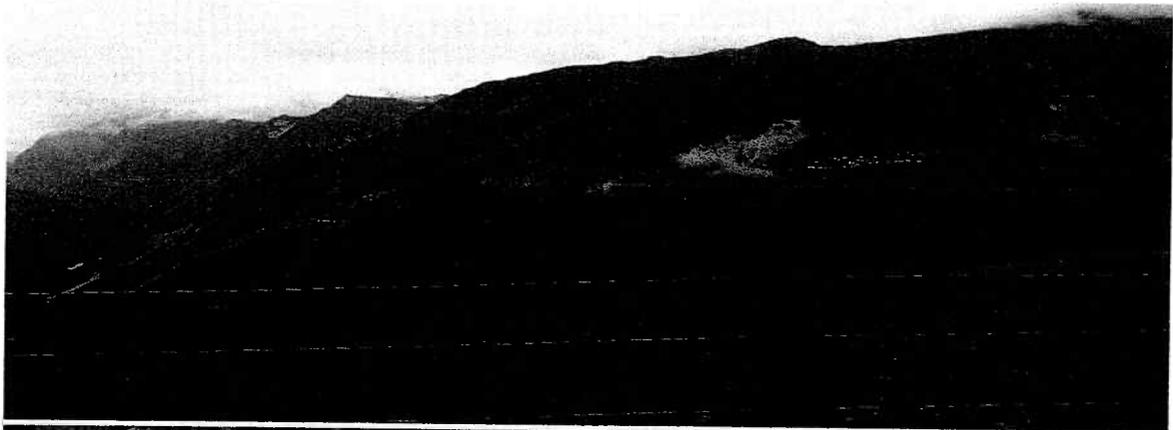
BRIGADA N° 1- ESTADO SITUACIONAL DE LA CARRETERA, DURANTE EL TRASLADO DE LA BRIGADA HACIA LA PROVINCIA DE HUAMALIES (DISTRITO DE ARANCAY).



BRIGADA N° 1- ESTADO SITUACIONAL DE LA CARRETERA, DURANTE EL TRASLADO DE LA BRIGADA HACIA LA PROVINCIA DE HUAMALIES (DISTRITO DE ARANCAY).



BRIGADA N° 1- VISTA PANORAMICA DE LA UNIDAD TERRITORIAL HUAMPOY y ANEXOS, CON EL POTENCIAL DE PRI FALTAN DE SU FORMALIZACION, DE LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE ARANCAY, PROVINCIA DE HUAMALIES.



[Handwritten signatures]

Dirección Regional de Agricultura, Irrigación y Fomento Rural
Vº Bº
DIRECCIÓN
Dirección de Comunidades Rurales

4.1.2.3.2. DISTRITO ARANCAY

El distrito de Arancay, geográficamente se ubica entre las coordenadas UTM Este 363 981 m, Norte 8 901 905 m, a una altitud de 2 775 msnm. Representado por su autoridad política el señor Toribio Picón Beteta, en el cargo alcalde distrital

En el distrito de Arancay se ha identificado a la Unidad Territorial denominada "Arancay", tiene como Centroides las Coordenadas UTM Este 308410 m y Norte 8985328 m; aproximadamente encierra una extensión superficial de 1022.1308 hectáreas, 213 familias y 460 Predios Rurales Individuales (PRI) pendientes de formalización.

Tabla N° 20: UT - ARANCAY, con potencial de PRI para formalización

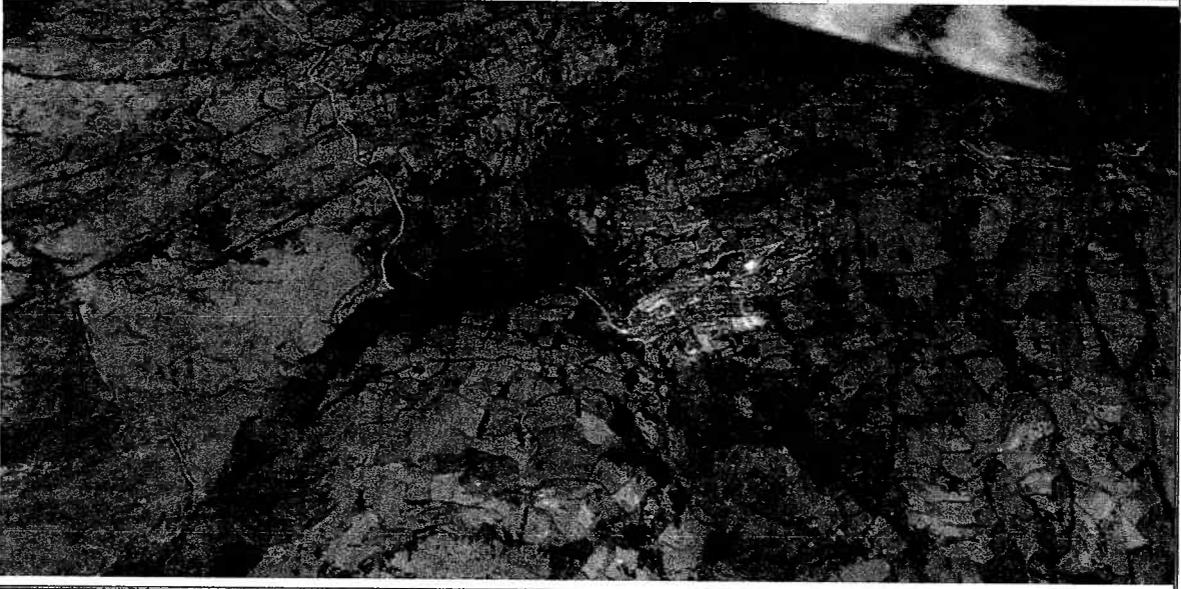
N°	NOMBRE DE LA AUTORIDAD	CARGO	ANEXOS	PREDIOS	FAMILIAS
1	Toribio Picón Beteta	Alcalde distrital	Mucus	100	45
2	Toribio Picón Beteta	Alcalde distrital	Maganpatay	100	45
3	Toribio Picón Beteta	Alcalde distrital	Querobamba	80	40
4	Toribio Picón Beteta	Alcalde distrital	Arancay	100	48
5	Toribio Picón Beteta	Alcalde distrital	Tarapampa	80	35
TOTAL				460	213

BRIGADA N° 1- VISTA PANORAMICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ARANCAY, PROVINCIA DE HUAMALIES.



Handwritten signatures and a circular official stamp. The stamp contains the text: "Vº Bº DIRECCION" and "Dirección de Comunidades".

BRIGADA N° 1- VISTA PANORAMICA DE LA UNIDAD TERRITORIAL ARANCAY y ANEXOS, CON EL POTENCIAL DE PRI FALTAN DE SU FORMALIZACION, DE LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE ARANCAY, PROVINCIA DE HUAMALIES.



Handwritten signatures and initials.

BRIGADA N° 1- TRASLADANDOSE AL DISTRITO DE SINGA PROVINCIA DE HUAMALIES, CON FINES DE CONTINUAR LOS TRABAJOS DE CAMPO. (Altitud 4,400 msnm)



Dirección Regional de Huamalíes
V° B° DIRECCIÓN
Dirección de Cumplimiento

4.1.2.3.3. DISTRITO SINGA

El distrito de Singa, geográficamente se ubica entre las coordenadas UTM Este 300 899 m, Norte 8 961 593 m, a una altitud de 3 604 msnm. Representado por su autoridad política el señor Pedro Collazos Villanueva , en el cargo alcalde distrital

En el distrito de Singa se ha identificado la Comunidad Campesina "San Ana de Singa", tiene como Centroides las Coordenadas UTM Este 297219 m y Norte 8963227 m; aproximadamente encierra una extensión superficial de 40124279 hectáreas, La comunidad campesina de "Santa Ana de Singa", beneficia 610 Comuneros, a los cuales por acuerdo de la Junta directiva se ha cedido para explotar económicamente los predios según corresponda.

Tabla N° 21: Territorio de la CC.CC. "Santa Ana de Singa".

N°	NOMBRE DE LA AUTORIDAD	CARGO	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	COORD. UTM		COMUNEROS
				ESTE	NORTE	
1	BENIGNO ORTIZ CADILLO	Presidente de la Comunidad	"SANTA ANA DE SINGA"	297219	8963227	610
TOTAL						610

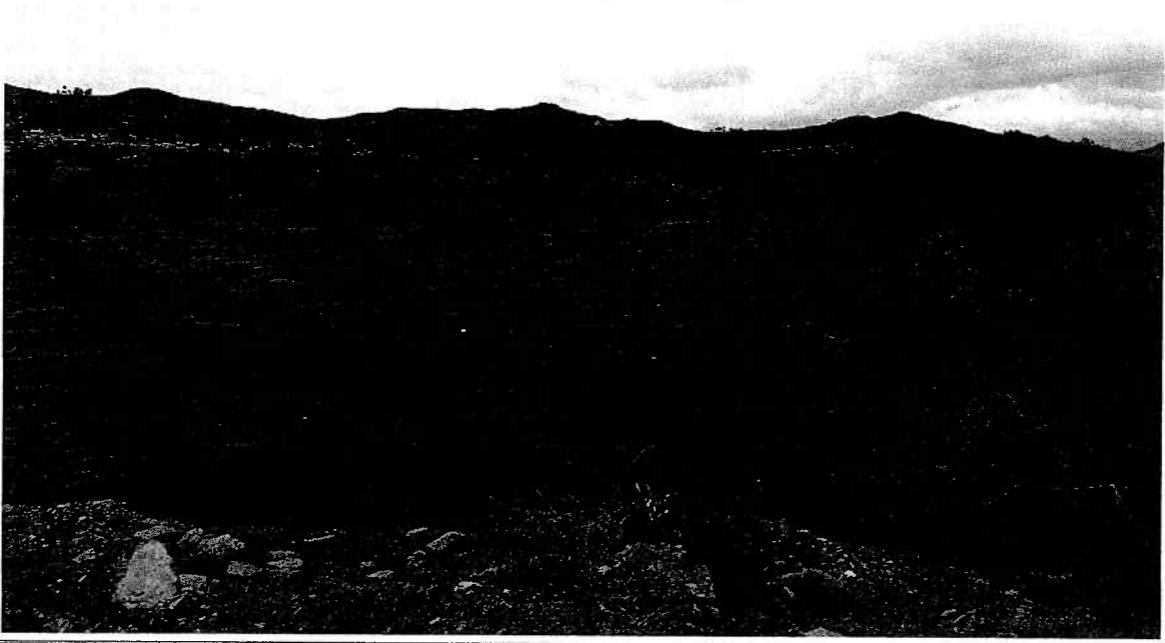
BRIGADA N° 1- EN COMPAÑÍA DEL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD CAMPESINA SANTA ANA DE SINGA, DISTRITO SINGA, PROVINCIA DE HUAMALIES, ENTREVISTANDOLE Y VERIFICANDO EL PLANO EN CONJUNTO DE SU TERRITORIO COMUNAL.



[Handwritten signatures and initials]



BRIGADA N° 1- VISTA PANORAMICA DEL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA SANTA ANA DE SINGA, DISTRITO SINGA, PROVINCIA DE HUAMALIES.



4.1.2.3.4. DISTRITO SINGA

El distrito de Singa, geográficamente se ubica entre las coordenadas UTM Este 300 899 m, Norte 8 961 593 m, a una altitud de 3 604 msnm. Representado por su autoridad política el señor Pedro Collazos Villanueva, en el cargo alcalde distrital

En el distrito de Singa se ha identificado a la Unidad Territorial denominada "Bellas Flores", tiene como Centroides las Coordenadas UTM Este 302121 m y Norte 8964503 m; aproximadamente encierra una extensión superficial de 2083.3284 hectáreas, 210 familias y 330 Predios Rurales Individuales (PRI) pendientes de formalización.

Tabla N° 22: UT - "BELLAS FLORES", con potencial de PRI para formalización

N°	NOMBRE DE LA AUTORIDAD	CARGO	ANEXOS	PREDIOS	FAMILIAS
1	Pedro Collazos Villanueva Benigno Ortiz Cadillo	Alcalde Distrital Presidente de la CC.CC.	Bellas flores	150	80
2	Pedro Collazos Villanueva Benigno Ortiz Cadillo	Alcalde Distrital Presidente de la CC.CC.	Santa Rosa de pampan	80	60
3	Pedro Collazos Villanueva Benigno Ortiz Cadillo	Alcalde Distrital Presidente de la CC.CC.	San José	100	70
TOTAL				330	210

Handwritten signatures and a circular official stamp. The stamp contains the text: "Dirección Regional de...", "Vº Bº DIRECCIÓN", and "Dirección de Comunit...".

BRIGADA N° 1- VISTA PANORAMICA DEL POTENCIAL PRI, EN LA UNIDAD TERRITORIAL BELLAS FLORES, DISTRITO DE SINGA, PROVINCIA DE HUAMALIES.



4.1.2.3.5. DISTRITO SINGA

El distrito de Singa, geográficamente se ubica entre las coordenadas UTM Este 300 899 m, Norte 8 961 593 m, a una altitud de 3 604 msnm. Representado por su autoridad política el señor Pedro Collazos Villanueva , en el cargo alcalde distrital

En el distrito de Singa se ha identificado a la Unidad Territorial denominada “Santa Catalina”, tiene como Centroides las Coordenadas UTM Este 299658 m y Norte 8959968 m; aproximadamente encierra una extensión superficial de 1403.7758 hectáreas, 75 familias y 140 Predios Rurales Individuales (PRI) pendientes de formalización.

Tabla N° 23: UT - “SANTA CATALINA” con potencial de PRI para formalización

N°	NOMBRE DE LA AUTORIDAD	CARGO	ANEXOS	PREDIOS	FAMILIAS
1	Pedro Collazos Villanueva Benigno Ortiz Cadillo	Alcalde Distrital Presidente de la CC.CC.	Santa catalina	100	55
2	Pedro Collazos Villanueva Benigno Ortiz Cadillo	Alcalde Distrital Presidente de la CC.CC.	Libron	40	20
TOTAL				140	75



BRIGADA N° 1- VISTA PANORAMICA DEL POTENCIAL PRI, EN LA UNIDAD TERRITORIAL SANTA CATALINA, DISTRITO DE SINGA, PROVINCIA DE HUAMALIES.



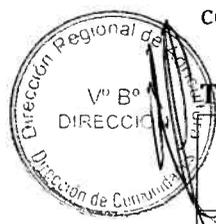
4.1.2.3.6. DISTRITO MIRAFLORES

El distrito de Miraflores, geográficamente se ubica entre las coordenadas UTM Este 300 352 m, Norte 8 950 010 m, a una altitud de 3 670 msnm. Representado por su autoridad política el señor Alejandro Félix Ramos Atanasio, en el cargo Sub Prefecto distrital

En el distrito de Miraflores se ha identificado la Comunidad Campesina "Miraflores", tiene como Centroides las Coordenadas UTM Este 291857 m y Norte 8958972 m; aproximadamente encierra una extensión superficial de 2561.0697 hectáreas, La comunidad campesina de Miraflores beneficia 530 Comuneros, a los cuales por acuerdo de la Junta directiva se ha cedido para explotar económicamente los predios según corresponda.

Tabla N° 24: Datos del territorio de la CC.CC. "MIRAFLORES".

N°	NOMBRE DE LA AUTORIDAD	CARGO	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	COORD. UTM		COMUNEROS
				ESTE	NORTE	
01	Félix Ramos Atanasio	Sub Prefecto	C.C. "MIRAFLORES"	291857	8958972	530
TOTAL						530



BRIGADA N° 1- VISTA PANORAMICA DE LA COMUNIDD CAMPESINA DE MIRAFLORES DE LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA DE HUAMALIES.



4.1.2.3.7. DISTRITO MIRAFLORES

En el distrito de Miraflores se ha identificado a la Unidad Territorial denominada "Miraflores", tiene como Centroides las Coordenadas UTM Este 299220 m y Norte 8951689 m; aproximadamente encierra una extensión superficial de 3333.6143 hectáreas, 1069 familias y 2135 Predios Rurales Individuales (PRI) pendientes de formalización.

Tabla N° 25: UT - MIRAFLORES, con potencial de PRI para su Formalización

N°	NOMBRE DE LA AUTORIDAD	CARGO	ANEXOS	PREDIOS	FAMILIAS
1	Félix Ramos Atanasio Moisés Zulueta Cárdenas	Sub Prefecto Alcalde encargado	Señor de mayo	70	35
2	Félix Ramos Atanasio Moisés Zulueta Cárdenas	Sub Prefecto Alcalde encargado	Manish	80	40
3	Félix Ramos Atanasio	Sub Prefecto	Whualwua logosh	50	30
4	Moisés Zulueta Cárdenas	Alcalde encargado			
5	Félix Ramos Atanasio Moisés Zulueta Cárdenas	Sub Prefecto Alcalde encargado	Wirash	100	45
6	Félix Ramos Atanasio Moisés Zulueta Cárdenas	Sub Prefecto Alcalde encargado	Uriash	60	35
7	Félix Ramos Atanasio Moisés Zulueta Cárdenas	Sub Prefecto Alcalde encargado	Guechua	60	22
8	Félix Ramos Atanasio Moisés Zulueta Cárdenas	Sub Prefecto Alcalde encargado	Murunay	45	20
9	Félix Ramos Atanasio Moisés Zulueta Cárdenas	Sub Prefecto Alcalde encargado	Sol de castillo	95	30
10	Félix Ramos Atanasio Moisés Zulueta Cárdenas	Sub Prefecto Alcalde encargado	Tunas ucro	65	30

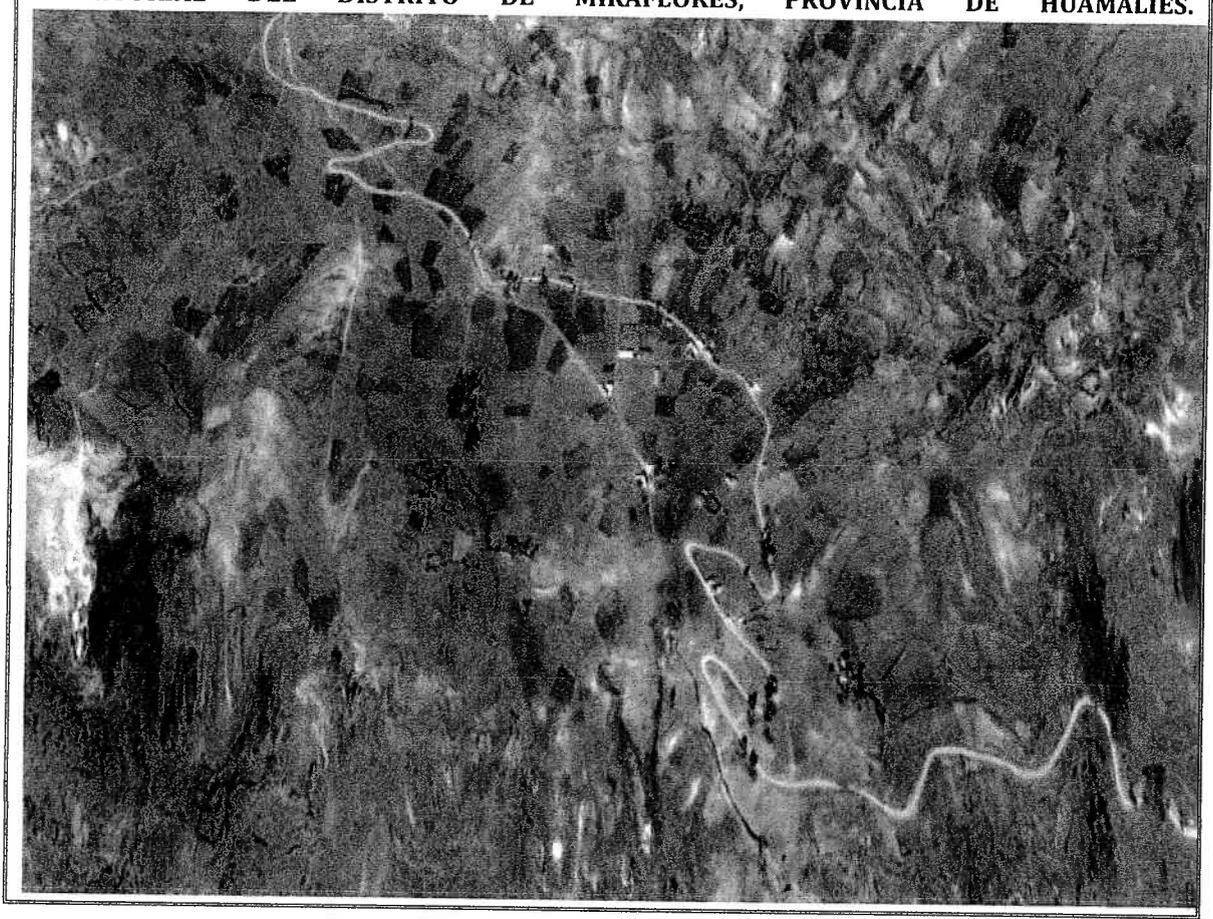


11	Félix Ramos Atanasio Moisés Zulueta Cárdenas	Sub Prefecto Alcalde encargado	Quisijirca	60	30
12	Félix Ramos Atanasio Moisés Zulueta Cárdenas	Sub Prefecto Alcalde encargado	Lincay	75	40
13	Félix Ramos Atanasio Moisés Zulueta Cárdenas	Sub Prefecto Alcalde encargado	Girape	95	45
14	Félix Ramos Atanasio Moisés Zulueta Cárdenas	Sub Prefecto Alcalde encargado	José Galvez	60	45
15	Félix Ramos Atanasio Moisés Zulueta Cárdenas	Sub Prefecto Alcalde encargado	Hogo tuna	85	35
16	Félix Ramos Atanasio Moisés Zulueta Cárdenas	Sub Prefecto Alcalde encargado	Maray tacana	90	36
17	Félix Ramos Atanasio Moisés Zulueta Cárdenas	Sub Prefecto Alcalde encargado	Gatequilla	90	36
18	Félix Ramos Atanasio Moisés Zulueta Cárdenas	Sub Prefecto Alcalde encargado	Uymay	65	30
19	Félix Ramos Atanasio Moisés Zulueta Cárdenas	Sub Prefecto Alcalde encargado	Piteg	85	40
20	Félix Ramos Atanasio Moisés Zulueta Cárdenas	Sub Prefecto Alcalde encargado	Chupanjirca	100	65
21	Félix Ramos Atanasio Moisés Zulueta Cárdenas	Sub Prefecto Alcalde encargado	Agorragran	90	60
22	Félix Ramos Atanasio Moisés Zulueta Cárdenas	Sub Prefecto Alcalde encargado	Pucroj	95	60
23	Félix Ramos Atanasio Moisés Zulueta Cárdenas	Sub Prefecto Alcalde encargado	Tutapaj	95	60
24	Félix Ramos Atanasio Moisés Zulueta Cárdenas	Sub Prefecto Alcalde encargado	San Gerónimo de chonta	75	40
25	Félix Ramos Atanasio Moisés Zulueta Cárdenas	Sub Prefecto Alcalde encargado	Miraflores	150	80
26	Félix Ramos Atanasio Moisés Zulueta Cárdenas	Sub Prefecto Alcalde encargado	matacancha	200	80
TOTAL				2135	1 069

BRIGADA N° 1- VISTA PANORAMICA DE PRI, CON FINES DE FORMALIZACION DE LA JURISDICCION DEL DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA DE HUAMALIES.



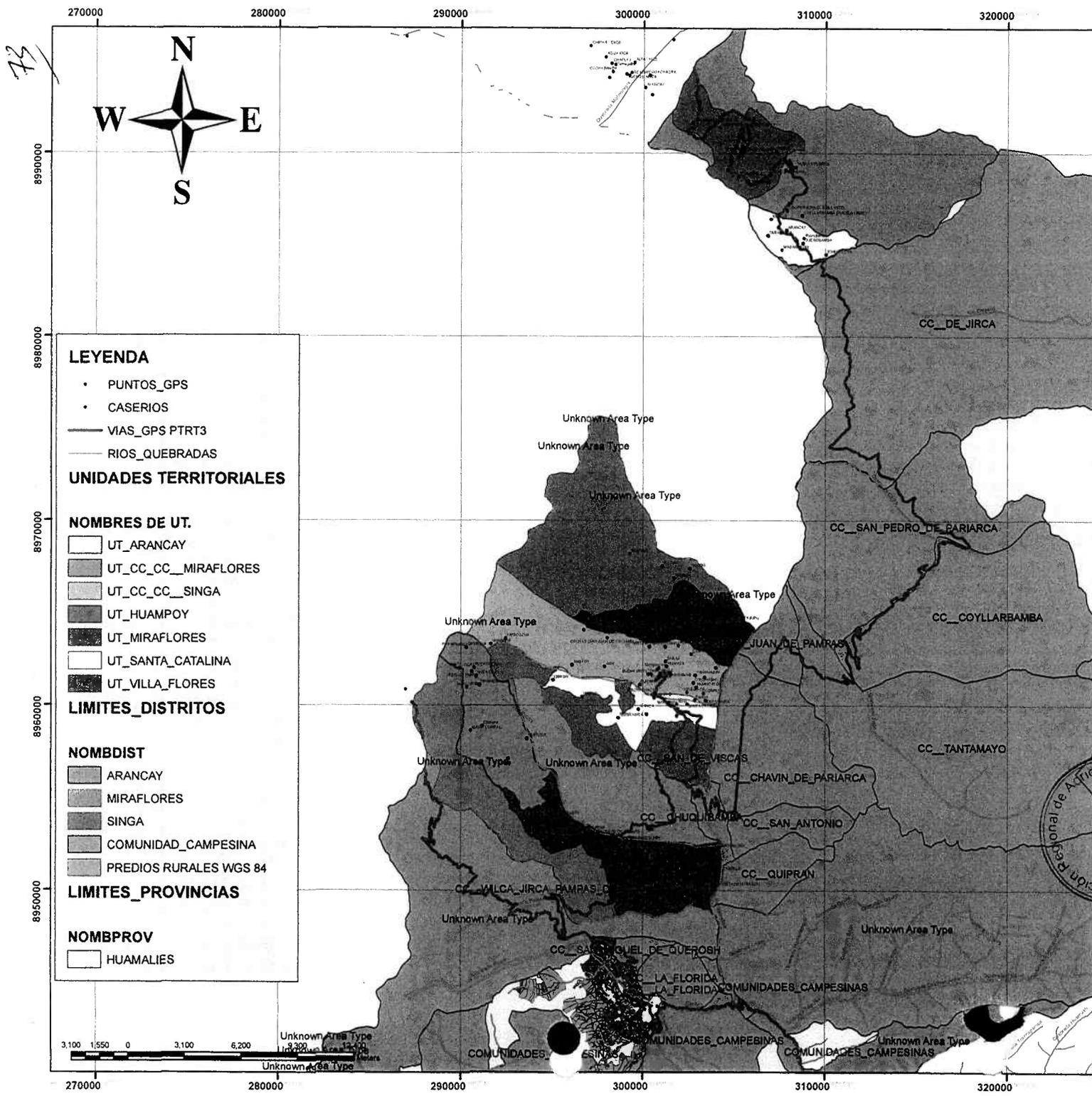
BRIGADA N° 1- VISTA PANORAMICA DE PRI, CON FINES DE FORMALIZACION DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA DE HUAMALIES.



ANEXOS (PLANOS TEMÁTICOS, ENCUESTAS DE LAS UNIDADES TERRITORIALES DE LA PROVINCIA DE HUAMALIES)

- . Planos Temáticos
- . Encuestas





LEYENDA

- PUNTOS_GPS
- CASERIOS
- VIAS_GPS_PTRT3
- RIOS_QUEBRADAS

UNIDADES TERRITORIALES

NOMBRES DE UT.

- UT_ARANCAY
- UT_CC_CC_MIRAFLORES
- UT_CC_CC_SINGA
- UT_HUAMPOY
- UT_MIRAFLORES
- UT_SANTA_CATALINA
- UT_VILLA_FLORES

LIMITES_DISTRITOS

NOMBDIST

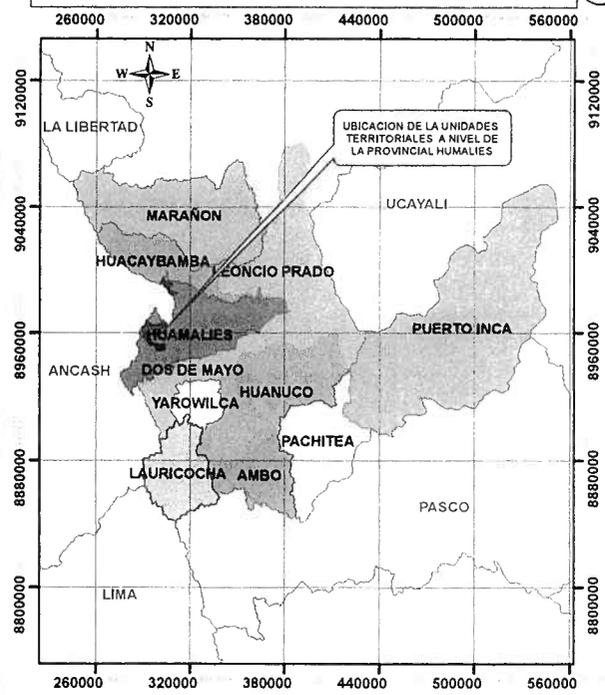
- ARANCAY
- MIRAFLORES
- SINGA
- COMUNIDAD_CAMPESINA
- PREDIOS_RURALES_WGS_84

LIMITES_PROVINCIAS

NOMBPROV

- HUAMALIES

MAPA POLITICO DE UBICACION DE LA REGION HUANO



CUADRO DE DATOS TECNICO

UNIDAD TERRITORIAL	CENTROIDE UT.		AREA (ha)
	ESTE (m)	NORTE (m)	
UT.HUAMPOY	305071	8990628	2 250.9480
UT. ARANCAY	308409	8985328	1 022.1308
UT.SANTA CATALINA	299657	8959967	1 403.7757
UT. CC.CC. - SINGA	297219	8963226	4 012.4278
UT.VILLA FLORES	302120	8964503	7 917.6945
UT.CC.CC.-MIRAFLORES	291857	8958972	2 561.0697
UT. MIRAFLORES	299220	8951689	3 333.6143



[Signature]
TEOFILO PONCE FERMIN
Ing. Consultor PTRT3

[Signature]
JUAN VILLANUEVA FERNANDEZ
tc.Gis. Consultor PTRT3

GOBIERNO REGIONAL HUANO

Unidad Ejecutora "Gestión de Proyectos Seectoriales"

PLANO: TEMATICO DE UNIDADES TERRITORIALES

DEPARTAMENTO: HUANO	PROVINCIA: HUAMALIES	DISTRITO: ARANCAY, MIRAFLORES, SINGA
DATUM HORIZONTAL: WGS 84	ZONA UTM: 18S	ESCALA: 1:250.000
ELABORADO POR: ING. JUAN VILLANUEVA FERNANDEZ	REVISADO POR: DIRECCION DE COMUNIDADES	FECHA: DICIEMBRE 2017

01

4.1.2.4. PROVINCIA DE AMBO

4.1.2.4.1. DISTRITO TOMAY KICHWA

El distrito de Tomay kichwa, geográficamente se ubica entre las coordenadas UTM Este 367 093 m, Norte 8 885 679 m, a una altitud de 2 020 msnm. Representado por su autoridad política el señor Jorge Ávila Herrera, en el cargo Sub Prefecto distrital

En el distrito de Tomay Kichwa se ha identificado la Comunidad Campesina "Armatanga", tiene como Centroides las Coordenadas UTM Este 370305 m y Norte 8887527 m; aproximadamente encierra una extensión superficial de 441.7970 hectáreas, La comunidad campesina de Armatanga beneficia 100 Comuneros, a los cuales por acuerdo de la Junta directiva se ha cedido para explotar económicamente los predios según corresponda.

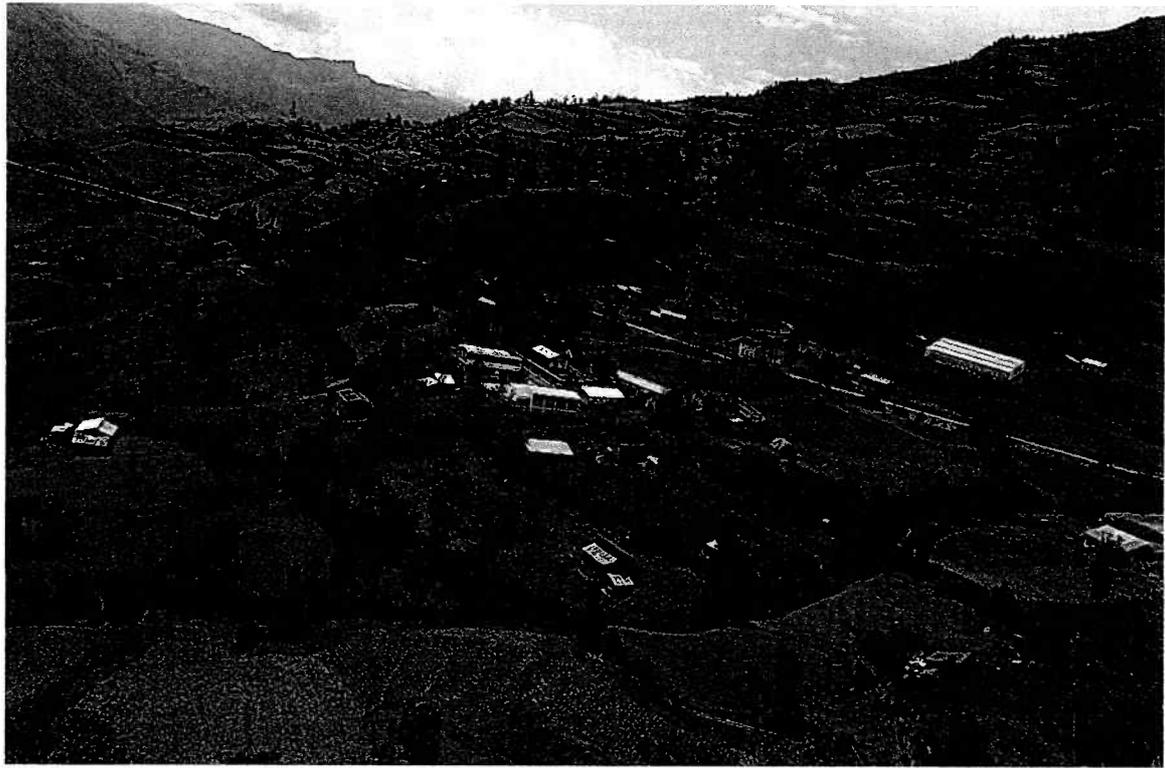
Tabla N° 26: datos del territorio de la CC.CC. "Armatanga".

N°	NOMBRE DE LA AUTORIDAD	CARGO	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	COORD. UTM		COMUNEROS
				ESTE	NORTE	
1	Jesús Guzmán Beraun	Presidente de la Comunidad	C.C. ARMATANGA	370305	8887527	100
TOTAL						100

BRIGADA N° 1- ENTREVISTANDOSE CON COMUNEROS DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE ARMATANGA Y VERIFICANDO SU LIMITE COMUNAL. DISTRITO DE TOMAY KICHWA, PROVINCIA DE AMBO.



BRIGADA N° 1- VISTA PANORAMICA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE ARMATANGA Y VERIFICANDO SU LIMITE COMUNAL. DISTRITO DE TOMAY KICHWA, PROVINCIA DE AMBO.



[Handwritten signature]

4.1.2.4.2. DISTRITO TOMAY KICHWA

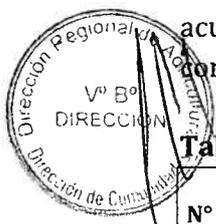
El distrito de Tomay kichwa, geográficamente se ubica entre las coordenadas UTM Este 367 093 m, Norte 8 885 679 m, a una altitud de 2 020 msnm. Representado por su autoridad política el señor Jorge Ávila Herrera, en el cargo Sub Prefecto distrital

En el distrito de Tomay Kichwa se ha identificado la Comunidad Campesina "Chinchobamba", tiene como Centroides las Coordenadas UTM Este 370923 m y Norte 8886167 m; aproximadamente encierra una extensión superficial de 885.1897 hectáreas,

La comunidad campesina de "Chinchobamba" beneficia 160 Comuneros, a los cuales por acuerdo de la Junta directiva se ha cedido para explotar económicamente los predios según corresponda.

Tabla N° 27: Datos del territorio de la CC.CC. "Chinchobamba".

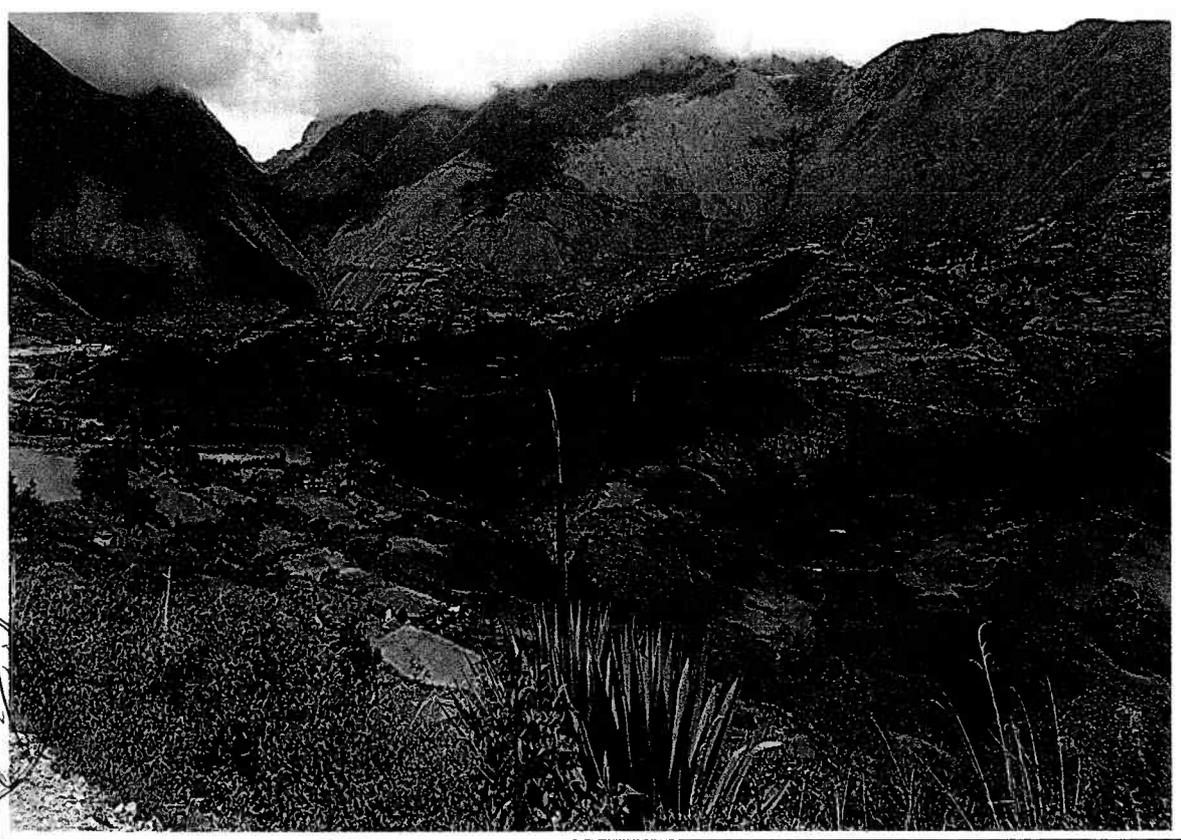
N°	NOMBRE DE LA AUTORIDAD	CARGO	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	COORD. UTM		FAMILIAS
				ESTE	NORTE	
1	Jorge Cueva Martel y Domingo	Teniente Gobernador	C.C. CHINCHOBAMBA	370923	8886167	160
TOTAL						160



BRIGADA N° 1- REALIZANDO LA ENTREVISTA AL AGENTE MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CHINCHOBAMBA, DISTRITO DE TOMAY KICHWA, PROVINCIA DE AMBO.



BRIGADA N° 1- PREDIOS RURALES PERTENECIENTES AL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD CAMPESINA DE CHINCHOBAMBA, DISTRITO DE TOMAY KICHWA, PROVINCIA DE AMBO.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Dirección Regional de
Vº BR
DIRECCIÓN
Dirección de C...

4.1.2.4.3. DISTRITO TOMAY KICHWA

El distrito de Tomay kichwa, geográficamente se ubica entre las coordenadas UTM Este 367 093 m, Norte 8 885 679 m, a una altitud de 2 020 msnm. Representado por su autoridad política el señor Jorge Ávila Herrera, en el cargo Sub Prefecto distrital.

En el distrito de Tomay Kichwa se ha identificado a la Unidad Territorial denominada "Tomay kichwa", tiene como Centroides las Coordenadas UTM Este 368914 m y Norte

8886900 m; aproximadamente encierra una extensión superficial de 382.8042 hectáreas, 180 familias y 275 Predios Rurales Individuales (PRI) pendientes de formalización.

Tabla N° 28: UT - TOMAY KICHWA, con potencial de PRI para formalización

N°	NOMBRE DE LA AUTORIDAD	CARGO	ANEXOS	PREDIOS	FAMILIAS
1	Jorge Ávila Herrera	Sub prefecto	Ayaucan	30	20
2	Jorge Ávila Herrera	Sub prefecto	Lucmas	60	45
3	Jorge Ávila Herrera	Sub prefecto	Retamayog	100	60
4	Jorge Ávila Herrera	Sub prefecto	Mocra	35	25
5	Jorge Ávila Herrera	Sub prefecto	huacchacancha	50	30
TOTAL				275	180

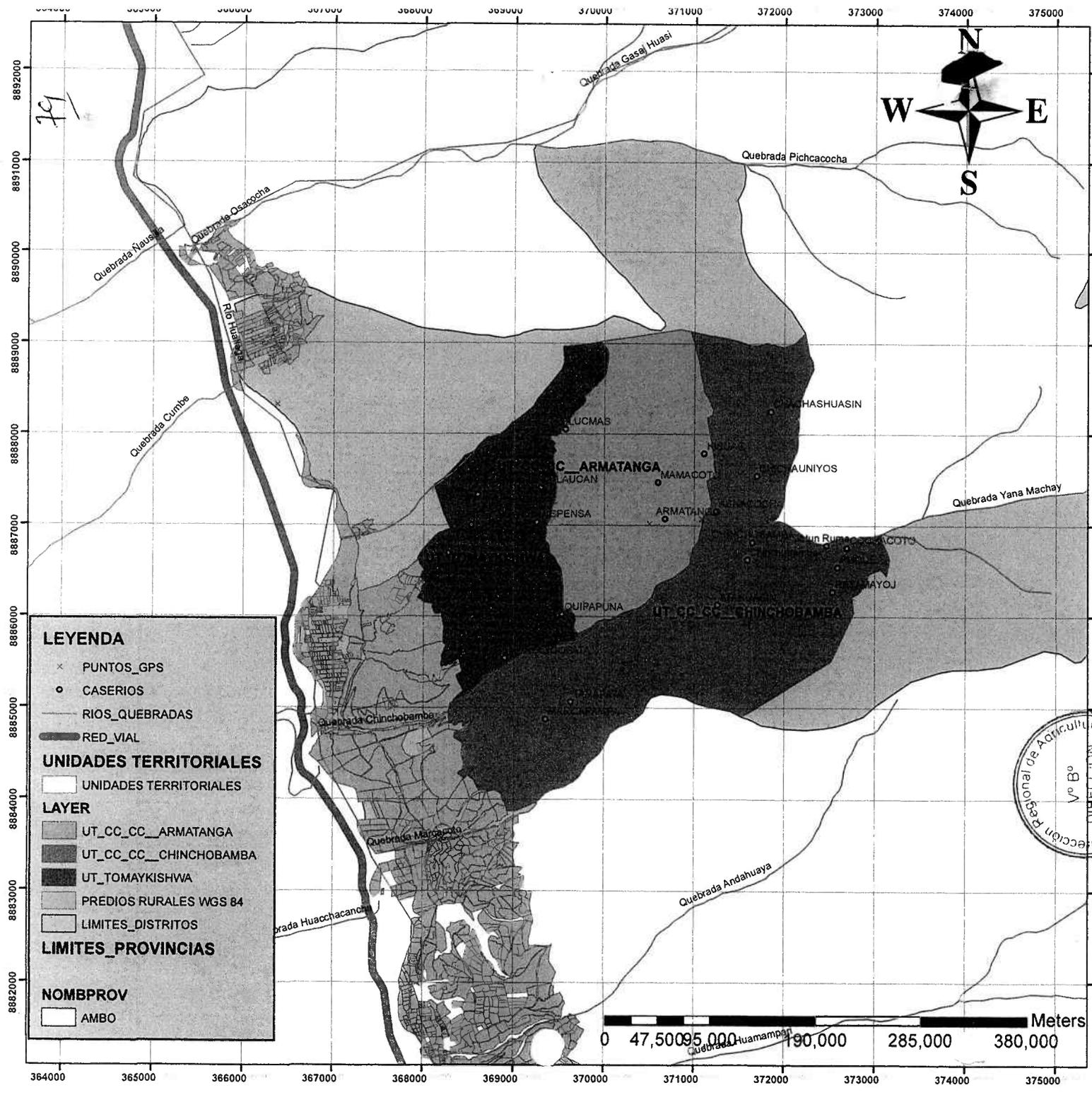
BRIGADA N° 1- VISTA PANORAMICA DE LOS PRI DE LA UNIDAD TERRITORIAL TOMAY KICHWUA, DISTRITO DE TOMAY KICHWA PROVINCIA DE AMBO.



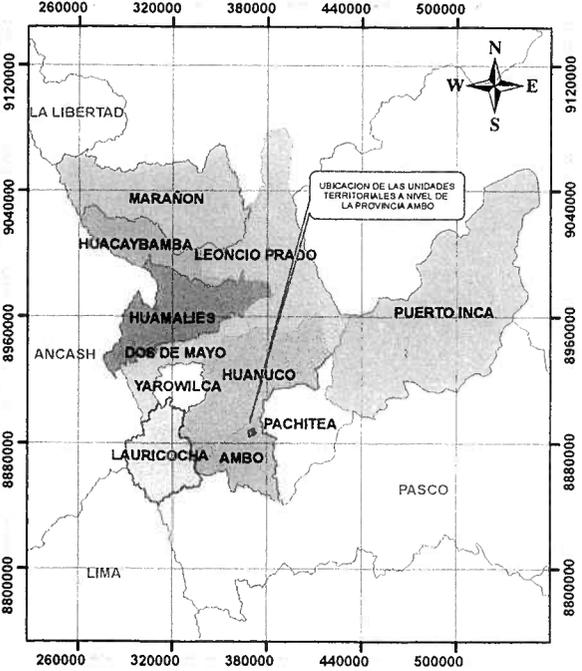
ANEXOS (PLANOS TEMÁTICOS, ENCUESTAS DE LAS UNIDADES TERRITORIALES DE LA PROVINCIA DE AMBO)

- . Planos Temáticos
- . Encuestas





MAPA POLITICO DE UBICACION DE LA REGION HUANUCO



CUADRO DE DATOS TECNICOS

UNIDAD TERRITORIAL	CENTROIDE UT.		AREA (ha)
	ESTE (m)	NORTE (m)	
UT.CC.CC.-ARMATANGA	370305	8887527	441.7969
UT.CC.CC.-CHINCHOBAMBA	370922	8886166	885.1897
UT. TOMAYKISHWA	368913	8886900	382.8042

LEYENDA

- × PUNTOS_GPS
- CASERIOS
- RIOS_QUEBRADAS
- RED_VIAL
- UNIDADES TERRITORIALES**
- UNIDADES TERRITORIALES
- LAYER**
- UT_CC_CC_ARMATANGA
- UT_CC_CC_CHINCHOBAMBA
- UT_TOMAYKISHWA
- PREDIOS RURALES WGS 84
- LIMITES_DISTritos
- LIMITES_PROVINCIAS**
- NOMBPROV
- AMBO



[Signature]
TEÓFILO PONCE FERMIN
ing.Consultor PRT3

[Signature]
JUAN VILLANUEVA FERNANDEZ
tc.Gis.Consultor PRT3

PERU Ministerio de Agricultura y Riego GOBIERNO REGIONAL HUANUCO

Unidad Ejecutora "Gestión de Proyectos Sectoriales"

PLANO: **TEMATICO DE UNIDADES TERRITORIALES**

DEPARTAMENTO: HUANUCO	PROVINCIA: AMBO	DISTRITO: TOMAY KICHWA
DATUM HORIZONTAL: WGS 84	ESCALA: 1:750,000	FECHA: DICIEMBRE 2017
ELABORADO POR: ING. TEÓFILO PONCE FERMIN	REVISADO POR: DIRECCION DE COMUNIDADES	ELABORADO POR: DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA HUANUCO

01

V. RESULTADOS

5.1. PREDIOS RURALES INDIVIDUALES – PRI

Los resultados del Pre Diagnóstico muestran que a nivel de la zona sur de la Región Huánuco, se han identificado un total de 12 580 Predios Rurales Individuales (PRI) pendientes de formalización; de los cuáles 4515 se ubican en la provincia de Marañón; 2925 en la provincia de Huacaybamba; 4, 865 en la provincia de Huamalies; 275 en la provincia de Ambo.

Asimismo, con el desarrollo del proyecto PTRT3 se beneficiarán un total de 6,187 familias; de las cuales 2,130 son de la provincia de Marañón; 1,580 en la provincia de Huacaybamba; 2,297 en la provincia de Huamalies; 180 en la provincia de Ambo.

Tabla N° 29. Distribución de PRI a nivel de la zona sur de la Región Huánuco

N°	PROVINCIA	N° PREDIOS	N° FAMILIAS
1	MARAÑÓN	4515	2130
2	HUACAYBAMBA	2925	580
3	HUAMALIES	4865	2297
4	AMBO	275	180
TOTAL		12580	5187

Figura N°1. Distribución porcentual de PRI por provincia.

DESTRIBUCION PORCENTUAL DE PRI POR PROVINCIA

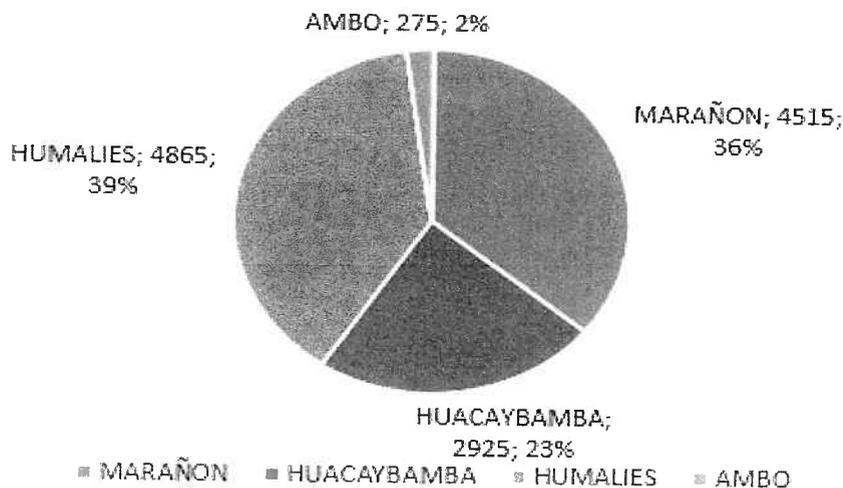


Figura N° 1. Distribución porcentual de PRI por provincia.

En la Figura N° 1, se muestra que del 100% de PRI, el 36% se ubica en la provincia de Marañón; el 23% en la provincia de Huacaybamba; el 39% en la provincia de Huamalies el 2% en la provincia de Ambo.

5.2. COMUNIDADES CAMPESINAS

Se ha determinado el territorio de la Comunidad Campesina de Condorpum del anexo porvenir, ubicada en el distrito Huacrachuco Provincia de Marañón, con un total de 200 comuneros beneficiarios. la Comunidad Campesina de Juan Velasco Alvarado ubicada en el distrito de San Buenaventura Provincia de Marañón, con un total de 178 comuneros



beneficiarios, la Comunidad Campesina Pachachin, ubicada en el distrito de canchabamba Provincia de Huacaybamba con un total de 110 comuneros beneficiarios, la Comunidad Campesina Canchabamba, ubicada en el distrito canchabamba Provincia de Huacaybamba con un total de 600 comuneros beneficiarios, la Comunidad Campesina de Pirusto ubicada en el distrito Cochabamba Provincia de huacaybamba con un total de 563 comuneros beneficiarios, la Comunidad Campesina de "Santa Ana de Singa", ubicada en el distrito Singa Provincia de Humalies con un total de 610 comuneros beneficiarios, la Comunidad Campesina de Miraflores, ubicada en el distrito Miraflores Provincia de Huamalies con un total de 530 comuneros beneficiarios, la Comunidad Campesina Chinchobamba, ubicada en el distrito Tomay kichwa Provincia de Ambo, con un total de 160 comuneros beneficiarios, y la Comunidad Campesina de Armatanga ubicado en el distrito tomay kichwa Provincia de Ambo ubicada en el distrito Tomay kichwa Provincia de Ambo con un total de 100 comuneros beneficiarios.

Tabla N° 30 Comunidades Campesinas

N°	COMUNIDADES CAMPESINAS	COMUNEROS
1	CC_CC_CONDORPUM_PORVENIR	200
2	CC_CC_JUAN_VELASCO_ALVARADO	178
3	CC_CC_PACHACHIN	110
4	CC_CC_CANCHABAMBA	600
5	CC_CC_PIRUSTO	563
6	CC_CC_SINGA	610
7	CC_CC_MIRAFLORES	530
8	CC_CC_CHINCHOBAMBA	160
9	CC_CC_ARMATANGA	100
TOTAL		3 051

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. CONCLUSIONES

- Los trabajos de búsqueda de información preliminar del Pre-Diagnostico Región Huánuco se realizó a base de la información proporcionado por la Dirección de Comunidades de la Dirección Regional de Agricultura del Gobierno Regional Huánuco.

En las provincias de la zona Oeste de la Región Huánuco, aún quedan zonas con potencial de PRI por identificar, las cuales no fueron posibles visitar por factor tiempo, clima y su lejanía, teniendo en cuenta que el tiempo programado para desarrollar las actividades de Pre diagnóstico no fue suficiente.

- Las autoridades y pobladores de las zonas visitadas mostraron interés en la formalización de sus tierras, sin embargo, expresaron ciertas dudas relacionadas al pago de impuestos cuando tenga el título de propiedad.
- En gran número de caseríos visitados no fue posible ubicar a sus autoridades (Teniente Gobernador) debido a la falta de difusión y coordinación para que tengan en cuenta nuestra visita.



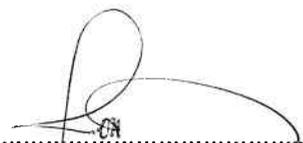
6.2. RECOMENDACIONES

- De ser posible realizar una segunda etapa para visitar zonas con potencial de predios rurales individuales que quedaron pendientes por factor tiempo.
- El desarrollo de las actividades de Pre Diagnóstico y Diagnóstico debe realizarse previa difusión y coordinación principalmente con las autoridades locales.
- Desde el inicio de las labores se debe de contar con movilidad apropiada (camioneta 4x4), ya que este es un factor elemental que permite llegar a los lugares más lejanas, ya que por haberse realizado el presente trabajo en épocas de lluvias, requiere que las movildades se desplacen a dichos lugares sin problema alguno.

Es todo cuanto informamos a usted para su conocimiento y fines que considere conveniente.



Atentamente,



Ing. Teófilo Ponce Fermín
CIP N° 074029
Consultor PTRT3



Tc.GIS- Juan Willantueva Fernández
DNI N° 18214130
Consultor PTRT3